

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Redacción: MADRID, 8

Administración: SAN ROQUE, 7

Numero suelto, 10 céntimos

MEDITACIONES DE UN CRIMINALISTA

Una Conferencia internacional en París

París en Diciembre de 1931. Breve y atareada estancia en París. Fui con otros tres compañeros representando a España en la IV Conferencia Internacional de Unificación del Derecho penal...

Esse viaje tenía para mí una novedad. En mis anteriores permanencias en Francia no llevé representación oficial alguna. Ahora he ido como delegado español a un Congreso cosmopolita. Un sector de París, el solemne y protocolario, me era casi desconocido. Y en verdad no he deplorado, al conocerlo, mi pasada ignorancia de los modos oficiales del país fronterizo.

En esta época es por demás interesante traspasar las fronteras de España. Yo pensionaría al grupo más significado de derrotistas hispanos para que viviesen unos días en Italia o en Francia. De mi excursión a Bolonia a fines del año 1930 y de este breve paso por París he traído análogas impresiones. La carestía de la vida y las dificultades económicas en el Extranjero son infinitamente mayores que en la Península Ibérica.

Los que hacen aspiaventos aquí ante el costo de viviendas, hoteles y restaurantes no calan hondo en el fenómeno. Con torpe designio atribuyen a la República el alza de precios, sin percatarse de que hasta hoy ha sido nuestro solar un oasis en Europa. Al incorporar nuestra vida a la del mundo civilizado, después del aislamiento que supuso la Dictadura, vamos a gozar y sufrir como nuestros congéneres del Continente. La gran crisis del orbe llega hasta la punta occidental de esta vieja parte del Mundo. Con monarquía, con dictadura o con República no podríamos abstraernos al extremo otoño de la época capitalista que agoniza.

Por un piso de exigua cabida, con recibimiento, cuarto de estar, habitación de dormir y baño, se paga de alquiler mensual en París 2.300 francos. En los restaurantes públicos las gentes se sacian con uno o dos platos y la nota asciende tanto como en España cuesta una comida copiosa. Los hoteles de primer orden tienen precios mucho más altos que los nuestros. No es grato, en verdad, vivir fuera de la patria en estos instantes de carestía y crisis.

Francia es hoy uno de los países más conservadores. La República española ha tenido pésima Prensa. Algunos periódicos parisinos, justo es confesarlo, comienzan a ver más claro nuestro esfuerzo por instaurar el régimen republicano y están en ruta de rectificaciones. Pero París adora a los reyes... en otros pueblos, y es por demás sensible a las cintas, medallas y banderas. Los españoles suscitamos expectación en aquel medio protocolario y solemne de la Conferencia internacional. Eramos los representantes de una República que pretende ser auténtica democracia. No podían disimular su recelo y se nos preguntaba si acabaríamos una dictadura o en el soviét. No podemos descuidar la propaganda, la información veraz. Es lamentable que España no haya hecho aún reducir al francés la Constitución recién votada por las Cortes. Hay que verterla a los idiomas de las grandes potencias y circular profusamente su texto.

El penalista ha recibido en París dos emociones tremendas: la de una ejecución y la de una cárcel.

Una ejecución

En la bandeja del desayuno el hostelero de París nos ponía «Le Petit Journal», diario consagrado a los crímenes, y cada mañana sorbíamos el café con el vello de punta. La inmediata a nuestro día de arribada nos obsequió la Prensa con un relato que al principio juz-

gamos apócrifo. Fué preciso, para reputarle fidedigno, que lo viéramos reproducido en hojas de mayor solvencia.

Tanta importancia asume el episodio, que deseo abandonar toda ironía al recordarlo. Aun se ejecuta en Francia públicamente a los condenados a muerte, y el hábito se mantuvo en el último corte de la guillotina en el mes de Diciembre del año que acaba de expirar. En el incierto amanecer el público perfiló con su masa oscura un círculo enorme en torno al cadalso, y cuando la cuchilla segó el cuello del reo el círculo se estrechó, se partió. Numerosos franceses de esa cultísima capital corrían hacia el tronco del ajusticiado para mojar sus pañuelos en la sangre del sacrificio. Querían conservar la reliquia como «portobonneurs». Torpe sucedáneo de la famosa cuerda del ahorcado que traía buena suerte.

Ante este hecho me abstuve de sacar consecuencias denigrantes para Francia. Cuando aquí ejecutábamos públicamente a los condenados se prodigaban escenas de pareja insensibilidad. Pero sí quiero extraer enseñanzas de esa anécdota y subrayar, para el día en que se vuelva a discutir en nuestras Cortes la pena de muerte, que el castigo capital ni es ejemplar ni intimidante.

Una cárcel

No es Francia paradigma de prisiones. Quienes deseen búsqueda de modelos han de ir más lejos de la contigua frontera. Pero he de confesar que no cito esta cárcel por nosotros visitada más que como muestra de lo peor. Cuando residí en París siendo estudiante recorrí la Santé, no sin algunas dificultades; pero no pude ver San Lázaro. Ahora, con la representación que ostentábamos, se nos abrió fácilmente la puerta del recinto.

Imponente edificio del siglo XVI, no exento de interés arquitectónico, es San Lázaro cárcel de detención de mujeres y hospital de prostitutas. Prestan servicio religiosas, que nos enseñaron amablemente los sombríos pabellones. Régimen de comunidad nocturna, en salas de paredes ennegrecidas, de somerísimo ajuar. Las mujeres que desean estar aisladas se instalan en una galería en que cada celda está separada del pasillo por fuertes rejas. En cada una no hay más que la cama cubierta con un paño de color indefinido. Las paredes, de tinte obscuro, y la carencia de todo otro mobiliario dan al lugar el más triste aspecto.

—Hermosa—dije a nuestra acompañante—, esto son jaulas de una casa de fieras.

Y me respondió: —Así llamamos a esto, señor: la «menagerie».

En los dos pisos superiores está el hospital de prostitutas. Ingresan las que se reclutan enfermas de entre las reglamentadas y las que ejercen su triste oficio clandestinamente. Unas permanecían en el lecho y otras cosían junto a él. Pobres despojos humanos, de edad indefinible y de considerable fealdad. El tono negruzco de los muros y los paños de la cama, de color análogo a la tela de saco, hurtan al recinto el aspecto de hospital.

Vimos el corredor, en el que flotaba esa pesada atmósfera cargada de olores naubeabundos. Interrogamos por el laboratorio de psicología y se nos afirmó su existencia; pero no se nos mostró.

Al salir al patio era casi de noche. Un grupo de detenidas o de prostitutas, con pergeño idéntico y con pañuelos en derredor del cuello, marchaba con lentitud. Ganamos la calle con prisa, deseosos de huir de aquellos muros malditos. En los diarios de la inmediata mañana leímos que San Lázaro será demolido en Marzo, y nos dolimos de que este Congreso no haya sido en Abril en vez de en Diciembre.

La Conferencia Internacional

De la Asociación Internacional de Derecho penal, que se creó por iniciativa de Francia en 1924, en reemplazo de la Unión Internacional de Derecho penal, que vivió con carácter cosmopolita hasta la guerra de 1914, y que los alemanes y austriacos mantienen aún, han nacido estas Conferencias internacionales de Unificación del Derecho penal, compuestas exclusivamente de delegados oficiales, con el fin, no de formular votos, sino de establecer textos unificados sobre las diferentes cuestiones que extravasan el área de la frontera de cada pueblo y que se fijan como orden del día, en cuyos textos se podrán inspirar los diferentes Estados que envíen representantes para modificar, en su caso, la legislación punitiva.

Las tres primeras Conferencias se han reunido en Varsovia el año 1927; en Roma, en 1928, y en Bruselas, en 1930. En todas ellas estuvo España representada. Ahora se ha celebrado en París la cuarta Conferencia los días 27, 28, 29 y 30 del pasado Diciembre. Hemos ido enviados por el Gobierno de la República Victoria Kent, directora de Prisiones; Mariano Ruiz Funes, profesor de Derecho penal de la Universidad de Murcia, y yo.

A pesar de tratarse de materias técnicas, el objetivo de estas Asambleas pudo llegar a adquirir tan enorme trascendencia, que bien merecen comentario en las hojas de los periódicos. Por eso lo inicio hoy y me propongo continuarlo.

LUIS JIMENEZ DE ASUA

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Ginebra, 14.—El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha fijado para el 12 de Abril próximo la fecha de la Conferencia internacional del Trabajo correspondiente al año 1932.

La próxima reunión del Consejo de Administración se celebrará del 4 al 9 del mismo mes.

El Consejo ha aceptado la invitación del Gobierno español para que se reúna en Madrid la sesión de Octubre.

La recepción de Alomar en el Quirinal

Roma, 13.—El cortejo que acompañó al Quirinal al nuevo embajador de España, Sr. Alomar, con motivo de la solemne ceremonia de presentación al rey de sus credenciales, estaba formado por tres berlinas de gala. El señor Alomar tomó asiento en la segunda de ellas, con el príncipe Ruffo.

Al llegar al Palacio, la guardia, con bandera, rindió los honores. El maestro de ceremonias presentó al Sr. Alomar al rey Víctor Manuel, que le estrechó la mano calurosa y cordialmente.

El rey y el embajador celebraron después una entrevista que duró media hora. El soberano se interesó vivamente por España y expresó sus grandes sentimientos de amistad por la nación española.

El embajador recordó al rey que, además de la tradición de la dominación catalana en Nápoles, Sicilia y Cerdeña y de la dominación de la monarquía española en otras partes de Italia, las dos naciones tienen una victoria común: la de San Quintín, conseguida por Filiberto de Saboya al servicio de Felipe II, el cual hizo construir el Escorial en memoria de la batalla. Recordó también a la primera mujer de Felipe V, María Luisa, y la memoria del noble rey Amadeo I.

El rey Víctor Manuel se interesó por la carrera diplomática del señor Alomar y le declaró que conocía muy bien su patria. Le habló de las bellezas artísticas de España y, en particular, de las de Palma de Mallorca, recordando que en la isla existen monumentos semejantes a los de Cerdeña, donde se les llama «nuraghes».

El nuevo embajador presentó a continuación al rey a los funcionarios de la Embajada, y el soberano estrechó sus manos.

Bélgica y la unión europea

Ginebra, 14.—En su respuesta al informe de los peritos del Subcomité económico del Comité de Estudios para la Unión europea, el Gobierno de Bélgica se declara convencido de la necesidad de desarrollar la solidaridad y la confianza entre los pueblos, con arreglo a lo que se aconseja en dicho informe.

Por su parte, el Gobierno de Holanda se muestra favorable a los principios que sirven de base a dicho informe de los peritos; pero estima inoportuno extender más su opinión, teniendo en cuenta las dificultades que a diario vienen a aumentar la crisis mundial y que las condiciones económicas actuales pueden verse modificadas en muy breve plazo.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escorialza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répido, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA Salvadas

¡El presidente se fué a Alicante... ¡Vaya en buen hora rumbo adelante!...

¡Buena es que el pueblo de cerca vea a quien es carne de nuestra ideal!...

¡Buena es que batan palmas las almas de aquella ardiente ciudad de palmas!...

¡Buena es que todos, con mil amores, al presidente rindan honores!...

Mas me parece que es excesivo vayan seis barcos con tal motivo!...

¡A qué ese gasto que hará la escuadra cuando de hambre la gente ladra!...

¡Con que asistiera sólo un «crucero» para hacer «salvas» al viajero,

se cumpliría (con eso sólo) las exigencias del Protocolo!

¡Todos debemos en estos días hacer constantes economías!...

¡Y tantos barcos en excursión, es francamente mucho carbón!

(¡Para hacer «salvas», el corazón!)

LUIS DE TAPIA

LA POLITICA FRANCESA

Impresiones parlamentarias. París, 14.—Numerosos diputados se felicitan esta tarde en la Cámara de la feliz resolución de la crisis.

El Parlamento y la opinión ven con pesar que el Sr. Briand, por su mal estado de salud, se haya visto obligado a abandonar el Quai d'Orsay, desde donde hacía siete años dirigía la política exterior de Francia.

Sin embargo, los parlamentarios expresan la convicción de que el Sr. Laval, que ha dado pruebas de saber resolver problemas delicados, proseguirá la obra de su predecesor.

Laval conferencia con Briand

París, 14.—La Presidencia del Consejo comunica una nota diciendo que el Sr. Laval ha celebrado esta tarde con el Sr. Briand una extensa conversación en la cual se han ocupado primeramente de las cuestiones de política exterior planteadas ante la opinión pública francesa y mundial, y más especialmente del papel de Francia en la Sociedad de Naciones.

El presidente del Consejo ha insistido acerca de la necesidad que reviste para Francia y para la causa misma de la paz el hecho de que el Sr. Briand continúe prestando su colaboración en el Ministerio.

El Sr. Briand ha contestado que estudiaba actualmente la forma en que podría prestar esa colaboración.

A última hora de la tarde el señor Laval ha conferenciado con el Sr. Paul Boncour acerca de la próxima Conferencia del desarme.

Briand, delegado permanente de Francia en la Sociedad de Naciones. París, 14.—Aunque el comunica-

do de la Presidencia del Consejo no da detalles sobre la naturaleza del ofrecimiento hecho por el señor Laval al Sr. Briand, parece cierto que se trata de ofrecerle un puesto de delegado permanente de Francia en la Sociedad de Naciones, para mantener de esa manera la colaboración del ex ministro, cuya autoridad en Ginebra no tiene igual.

Como se sabe, a poco de fundarse la Sociedad de Naciones el Sr. León Bourgeois fué también delegado permanente de Francia.

El Sr. Briand se ha reservado examinar las condiciones en que podría ejercitar eventualmente semejante mandato, pues estas condiciones no han sido nunca definidas desde el punto de vista jurídico y diplomático, y dará a conocer posteriormente su respuesta; pero el Sr. Laval tiene la esperanza de obtener el concurso del ex ministro de Negocios extranjeros.

Una tregua en las luchas políticas

París, 14.—En una reunión del partido radical socialista, el señor Daladier, examinando los problemas de política general planteados actualmente, ha dicho que la gravedad de los acontecimientos aconseja una tregua en las luchas sobre política interior.

Albert Lebrun, presidente del Senado

París, 14.—Ha sido reelegido presidente del Senado el Sr. Albert Lebrun.

El problema de las reparaciones

Se reúne el Gobierno británico

Londres, 14.—Esta tarde ha celebrado una reunión el Gobierno británico. Durante ella el Sr. Frederick L. Roos ha leído su informe acerca de las entrevistas celebradas en París con sus colegas de la Tesorería francesa.

No se ha facilitado a la Prensa ningún comunicado. Las deliberaciones ministeriales proseguirán la semana próxima y tendrán por objeto, además de la cuestión de las reparaciones, los problemas planteados por la Conferencia del desarme.

Reina cierto optimismo en los círculos políticos en lo que concierne a la moratoria que ha de concederse a Alemania.

La Press Association, resumiendo la situación, estima que el Gobierno inglés espera, antes de la Conferencia de Lausana, un acuerdo preliminar entre Francia e Inglaterra, y añade que el Gobierno británico preferirá probablemente que la Asamblea de Lausana diera de lado la cuestión de las deudas para dedicarse únicamente al estudio de los problemas de las reparaciones.

Hacia la anulación de las deudas?

Milán, 14.—Il Popolo d'Italia publica un artículo en el que dice reflejar fielmente la intención del Gobierno italiano de proponer que los Estados europeos, renunciando a su posición de acreedores y deudores, formen un frente único y pidan a los Estados Unidos la anulación de las deudas.

La nueva tesis italiana

Roma, 14.—Se hace observar en Londres que el segundo artículo de «Il Popolo d'Italia» referente a las deudas ha sido redactado después de tenerse conocimiento en la capital italiana de la reacción americana relativa al primer artículo sobre el mismo tema. La reacción ha sido favorable.

Se añade que las excelentes relaciones existentes entre los Estados Unidos e Italia permiten pensar que el Gobierno italiano no habría adoptado una actitud tan clara si hubiera creído encontrar en Washington una opinión desfavorable.

Se estima, por último, que la tesis italiana puede ser considerada como una réplica a la moratoria Hoover, y que el artículo mencionado constituye un sondeo de la opinión europea, sondeo del cual América puede sacar algunas conclusiones.

Han circulado rumores de que Londres y Roma estarían de acuerdo acerca de la nueva tesis. Estos rumores se desmienten en los círculos competentes y se añade que el artículo de «Il Popolo d'Italia» ha sido concebido con el mismo espíritu que animó las declaraciones del Sr. Mac Donald a Brüning.

Un periódico de Hitler, suspendido

Berlín, 14.—El ministro del Interior del Reich, general Groener, ha anulado el orden del prefecto de Berlín, suspendiendo el periódico hitleriano «Der Angriff».

El ministro del Interior de Prusia había aprobado dicha suspensión, y, en vista de la divergencia, llevará el asunto ante el Tribunal Supremo de Leipzig.

ESPEJO DE LAS HORAS

Campo de reposo

Eso es lo que ha de querer decir cementerio, vocablo que respondiendo a su etimología, significa de una manera exacta lugar donde se duerme. Lugar en que ha de dormir el cuerpo exánime, si le dejan la necesaria paz para el eterno descanso, que las más de las veces no sólo no es eterno, ni descanso siquiera.

Bien es verdad que el vocablo es griego, y cuando se formó no había en la Hélade contiendas religiosas que disputasen su existencia al amable paganismo, la más humana de las religiones positivas. Aunque Buda y Confucio habían existido ya cuando Acaya pasó a poder de Roma, sus doctrinas no habían llegado a Occidente. La ley mosaica se desenvolvía reducida a Palestina, y Cristo y Mahoma estaban por nacer. La disidencia escrutaria había perecido al mismo tiempo que su filósofo reductor, y como no existía dogma ni doctrina que contravinieran al gentilismo, todos los ciudadanos morían en gracia de Jove, y no era conocido cisma ni motivo confesional que turbase el sueño mortuorio.

Conforme fué avanzando el Mundo, agobiado a puras civilizaciones, perdióse la serenidad, lo mismo en la vida que en la muerte. El catolicismo trajo alguna que otra invención notable en la materia, como fué el de facilitar la muerte a algunos seres humanos, previó el tormento y la infamia, y maldecir a la familia de la víctima hasta la sexta generación, aunque en esto último no hacía más que seguir las tieras órdenes hebraicas que Moisés aseguraba haber recibido directamente de Jehová en las estreptosas y fulgurantes confidencias del Sinaí. Para continuar su obra el catolicismo, negaba la sepultura en lo que llamaba sagrado a quienes hubo de abreviar el camino de la tumba por exhibir la independencia de sus ideas. También extendió este castigo a quienes se batían en duelo, a pesar de que la Iglesia aceptaba la contienda singular que se llamaba Juicio de Dios, y a los suicidas, y aun a profesionales de un arte como el de la escena, bien que para no abandonar su sistema de contradicción, e le v a b a algunos histriones a los altares, como San Ginés y San Juan Bueno.

Así que la Iglesia se vió dominadora, acotó un espacio de sus lonjas o los mismos huecos de sus criptas y capillas, para establecer enterramientos. Reclamaba los difuntos, y a pesar del mandato de una obra de misericordia, percibía emolumentos por cumplir ese pío deber. Era también necesario que los restos de los fieles cayesen bajo su jurisdicción, porque, de lo contrario, no podían justificarse los responsos, las misas de requiem y las conmemoraciones anuales. Al mismo tiempo se hacía indispensable mantener vivo el fuego del purgatorio, cuya lumbre ha tenido la eficacia de hacer hervir constantemente las ollas de los directores espirituales de la cristiandad.

Aquí cabría la relación de cierto cuento que a quienes lo tachen de irreverente debo advertir que me lo refirió un fraile, maestro de novicios por más señas, y asegurándome que a él habíasele narrado un obispo. El chascarro decía cómo cierto rico labriego poseía una mula, que le había sido tan útil y representaba tan positivo valor, que era uno de los más grandes cariños de su vida. Enfermó el animal, y a pesar de los bien retribuidos cuidados del alfébar, que todavía se contentaba con tan castiza denominación y no soñaba con rotularse de médico zootécnico ni de ingeniero pecuario, la bestia paciente vino a dejar su existencia, con gran desconsuelo de su amo.

Grande fué el desconsuelo del labrador, y no sabiendo cómo honrar a la mula, obstinóse nada menos que en que recibiese sepultura en sagrado. Escandalizóse el capellán cuando el riacho le participó su deseo. Pero el desconsuelo sostuvo su afán y lo defendió, afirmando que se trataba de una bestia singularísima, dotada, no ya de gran conoci-

miento, sino del don de la palabra.

—¿Cómo es eso?—replió el clérigo.

—Pues de tal modo, que cuando iba a morir me encargó mucho que se la diese sepultura eclesiástica.

—No seas beduino.

—Hizo más. Era tan sabia, que asiendo esta bolsa llena de oro me la dió, con el encargo de que se la entregara a usted por los gastos consiguientes.

Y el capellán, apresurándose a recibir la bolsa, y asegurado de su contenido, hizo un gesto de resignación y se aprestó a ceder con estas palabras:

Mula que tal hace, requiescat in pace.

Pero esa misma potestad eclesiástica que pretende hacer valer indefinidamente sus fueros sobre los seres humanos hasta más allá de la muerte, no concede, «ad perpetuam», el lugar de infinito descanso, sino que lo alquila, y procede luego a los más crueles desahucios cuando necesita volver a usar las tumbas ocupadas. En una de esas llamadas mondas que se realizaban en la parroquia madrileña de San Sebastián fueron lanzados y perdidos los restos de Lope de Vega, substituidos por el cadáver de la hermana del cura que ordenó aquella leva.

Y aparte de la temporalidad en lo que debía ser eterno, ¿no hemos visto en Madrid los escándalos en que, contra las leyes divinas y humanas, ha habido Sacramentales que han vendido cementerios, como fincas profanas, y en varios casos los han destruido para lucrarse con el comercio de sus solares?

Es absurdo y es triste que todavía a estas fechas haya un país en que se suscite discusión acerca de semejante materia, y que ese país sea España. Fronteras y banderías hasta en los campos funerarios. Contraste con esos túneles verdegales que hemos visto en Rusia, donde junto a las tumbas de los entierros rojos, pasa revestido el pope, a quien requieren junto a las sepulturas de los confesionales para que entone sus preces, sin que ni laicos ni creyentes se estorben, antes bien, se sientan unidos, verdaderamente religados por la comunidad del dolor.

Campos de reposo. Tierra donde se duerme. Cobijo de los cuerpos enteros o jardín de las urnas cinerarias. Sólo en España son tristes los cementerios y permanecen abandonados todo el año, menos un día en que los profana la vanidad. En otros países, los vivientes no se apartan con horror de los muertos, y los recintos sepulcrales son parques continuamente visitados, frondos y floridos. El enorme de Oldorf, cerca de Hamburgo, tiene una avenida central de diez kilómetros, y es un tupido bosque con montañas y lagos.

Mansiones de paz. Eso les cumple ser a los cementerios. Mas para ello es necesario que no les tomen por campo de batalla quienes precisamente pretenden ser administradores del eterno descanso.

PEDRO DE REPIDE

EL ULTIMO REBELDE

Se ha rendido Yafar Soltan

Teherán, 14.—El jefe kurdo Yafar Soltán, que con su tribu había estado resistiendo desde hace mucho tiempo a las tropas persas en la frontera del Irak, se ha rendido a las autoridades de este último país.

CONFERENCIA DEL DESARME

Marinkovich presidirá la Delegación yugoslava

Belgrado, 14.—El Sr. Marinkovich, ministro de Negocios extranjeros, presidirá la Delegación de Yugoslavia en la Conferencia del Desarme.

La Delegación checoslovaca

Praga, 14.—La Delegación checoslovaca en la Conferencia del Desarme será presidida por el señor Benés.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER Sigue bien marcada la separación del mercado en sus dos aspectos, especulativo y de inversión...

El negocio en fondos del Estado es bastante grande en las tres Bolsas, Barcelona, por ejemplo, compra grandes cantidades de Interior...

El Interior mejora en gran escala, y lo mismo sucede al Exterior. Los demás fondos se sostienen...

La contratación de la moneda no revela más movilización que la de 40 céntimos en las libras, en sentido de alza, y la baja de diez céntimos en los belgas...

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizables 3 por 100, 1928, a 69,50-66,00; Bonos oro, serie B...

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizables 3 por 100, 1928, a 69,50-66,00; Bonos oro, serie B, a 180,50-179,00; Telefónica...

COTIZACIONES DEL 14 DE ENERO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 64,75; C, 66,40; B, 67,00; A, 67,50. 4 por 100 Exterior.—Series E, 74,50; D, 75,00; C, 75,25; B, 76,00; A, 76,25.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 72,00. 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 88,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 82,50. 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 91,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y D, 91,00; C y B, 91,25; A, 91,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C y B, 77,75; A, 78,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 66,50; A, 68,00. 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 76,25; C, B y A, 76,50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y A, 79,00. 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 90,00; A, 92,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 180,00; B, 179,00. 5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 87,00; B, 86,00. 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie A, 76,00; idem 1929, series A, B y C, 75,00.

100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 93,00; Transatlántica, 1922, 80,25; Norte, primera, 58,75; Especiales Pamplona, 3 por 100, 258,00; Norte, 6 por 100, 91,00; Prioridad Barcelona, 57,50; Valencianas, 88,00; Alicante, primera, 247,00; idem H, 73,00; idem I, 80,50; Peñarroya, 6 por 100, 90,00.

Moneda extranjera.— Francos, 46,50; idem suizos, 231,20; belgas, 164,90; libras, 60,20; dólares, 40,90; dólares, 1,96; marcos oro, 2,785.

OTRAS BOLSAS Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 53,25; Parroquiales Norte, 54,70; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37,00; Andaluces, 43,75; Hüllera Española, 72,00; Aguas, ordinarias, 152,25; Explosivos, 113,75; Minas Rif, portador, 62,00; Sociedad Española de Petróleos, 570,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 68,00; idem id., segunda, 54,50; idem id., id., tercera, 50,50; idem id., id., cuarta, 50,50; idem id., id., quinta, 50,25; Norte, 6 por 100, 99,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 89,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 59,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 52,75; Asturias, 3 por 100, primera, 52,75; idem id., segunda, 52,00; idem id., tercera, 52,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 51,50; idem id., segunda, 50,00; idem id., tercera, 69,00; Ariza, 5 por 100, 70,25; idem serie E, 65,50; idem id., G, 6 por 100, 81,00; idem id., H, 5 1/2 por 100, 73,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 92,50; Explosivos, 574,00; Resinas, 23,00; Ferroc. Norte, 274,00; idem Alicante, 180,00; Sota, 740,00; Nervión, 480,00; Setolazar, 90,00; idem nominativas, 80,00; H. Ibérica, 655,00; H. Española, 162,00; E. Vieogo, 575,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 78,85; Marruecos 5 por 100, 1918, 511,00; Alicante, primera, 500,00; Banco de Francia, 11,420,00; idem de París y Pays Bas, 1,160,00; idem de la U. Parisienne, 375,00; Crédit Lyonnais, 1,675,00; Crédit Com. de Francia, 653,00; Soc. Générale, 1,014,00; P. L. M., 1,235,00; Midi, 980,00; Orléans, 1,200,00; Nord, 1,715,00; Wagons-Lits, 110,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,190,00; Peñarroya, 229,00; Riotinto, 1,315,00; Asturias de Minas, 127,00; Unión y Fénix, 1,325,00; De Beers, ordinarias, 312,00; Royal Dutch, 12,200,00; The Lautaro Nitrate Co, 58 1/2; Kuhlman, 342,00; Suez, nuevas, 13,370,00; Caoutchouc Finance, 63,00; Viscose Française, 3,700,00; Soie de Tubice, ordinarias, 128 1/2; Portug. de Tabacos, 111,00; pesetas, 215,00; libras, 87,00; dólares, 25,515; belgas, 354,25; francos suizos, 497,50; libras, 129,30; florines, 1,023,50.

Orientación: firme. Bolsa de Londres.—Chade, 10,00; Hidro Electric, 11,00; Snia Viscoza, 8,37; Empréstito guerra, 98,25; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 55,37; Argentina Rescis, 75,50; Cédulas argentinas, 35,50; pesetas, 40,93; francos, 88,00; idem suizos, 17,93; belgas, 24,81; dólares, 3,45; libras, 68,00; florines, 8,605; coronas suecas, 17,71; idem noruegas, 18,42; idem danesas, 18,21; marcos, 14,55; pesos argentinos, 39,71; escudos, 109,75.

Bolsa de Berlín.—Chade, A, B, C, 164 1/2; A, E, G., 33 1/2; J, G, Farben, 84 3/4; Deutsche Bank, 40 1/2; Reichsbank, 56,00; Nord Deutsch Lloyd, 22,00; Siemens Schuckert, 50,00.

Orientación: Irregular. Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 73,90; Consol. italiana 5 por 100, 80,93; Banco de Italia, 1,385,00; Banca Com. Italiana, 1,121,00; Banco di Roma, 105,00; Navig. Gen. Ital., 215,00; Montecatini, 112,00; F. I. A. T., 135,00; Adriática, 135,00; Soc. Ital. Pirelli, 568,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B, C, 985,00; D, 190,00; E, 181,00; idem bonos, 46,00; Sevillanas, 162,00; Cédulas argentinas, 57,00; pesetas, 43,30; libras, 17,50; dólares, 5,1362; marcos, 12,50; francos, 20,13; libras, 25,975.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Pucea, 45,00; Inter. Tel. and Tel., 10 1/4; Pensil. Rail., 21,00; Allied Chemical, 70 1/4; Standard Oil N. Y., 28 3/4; Electric Bond Co., 11 3/4; American Telegraph, and Teleph., 118 1/2; pesetas, 8,44; francos, 3,9175; idem suizos, 19,47; libras, 3,4475; libras, 5,07; florines, 40,00; marcos, 23,75.

Orientación: sostenida. INFORMACION FINANCIERA Liquidación provisional La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades, a fin de mes, al cambio de 457,00.

EN VALLADOLID Los estudiantes católicos asaltan el local de la F. U. E. Valladolid, 14.—Hoy se han reproducido los incidentes estudiantiles.

Los grupos de estudiantes disidentes con la F. U. E. se dirigieron al domicilio social de esta entidad y irrumpieron en el local; arrojaron a la calle la documentación y una silla.

Una pareja de Seguridad les obligó a abandonar su tarea. Anochecho, un grupo de estudiantes de la F. U. E., acompañados por otros elementos que simpatizan con dicha organización, se dirigieron en manifestación al domicilio de la F. U. E. y aplaudieron y la vitorearon.

Ha sido detenido un estudiante que se cree capitaneaba los grupos que promovieron los actos de esta mañana. Se cierra la Universidad hasta el martes

Valladolid, 14.—En vista de los sucesos escolares, el rector, de acuerdo con las autoridades académicas, ha suspendido las clases en todas las Facultades hasta el próximo martes.

Congreso de la Prensa latina El Cairo, 14.—En la sesión celebrada ayer por el Congreso de la Prensa latina, el Sr. Aramburu, delegado de España, habló en nombre de la Prensa vasca.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA Un caso de amaroato suave, que la tarde baña, de poblada de retornos rumorosos las caídas. Flecha al sol, en un suspiro, va una canción sin palabras, después se fruncen los labios, los verdes ojos se agrandan y en la inquietud de las manos hay angustias sobrehumanas...

Los líricos El amor perdido

Está la niña bordando flores de Abril sobre el hald...

Tiene los ojos profundos como lagos de esmeralda; destellan, sobre la nuca blanca, sus trenzas doradas; las manos tejen afanes de mariposas aladas, y en su cuerpo de armoniosas suavidades embriagadas, es río manso el deseo de noches epitalámicas...

La niña borda los linos de su cama...

Un caso de amaroato suave, que la tarde baña, de poblada de retornos rumorosos las caídas. Flecha al sol, en un suspiro, va una canción sin palabras, después se fruncen los labios, los verdes ojos se agrandan y en la inquietud de las manos hay angustias sobrehumanas...

La niña apaga lumbres de esperanza...

Está la niña llorando... ¿Por qué llorará cuitada?...

Cerró la noche, su aliento es soplo que hielta el alma; de su túnica azul huyen clavos de luciente plata, que dejan huecos profundos, inmensos, como la nada... Canta un gallo en lejanía; la niña clama, angustiada: —Estrellitas, ¿habéis visto?...

Ha cerrado la ventana...

La niña entrevió horizontes que no alcanza...

Está la niña leyendo... quieta, fría, enajenada...

Tiene las trenzas marchitas; tiene la boca sellada; tiene sombras en los ojos —crespones que no aguardaba—, y en el ritmo de su cuerpo, nimbado por la luz pálida, tiembla un sollozo que anida, cuando ella cae, en la atmohada.

La noche se va muriendo en el alba...

Contra la sindicación forzosa

Valencia, 14.—En el Colegio Médico, que preside el doctor Cortés Pastor, se ha exteriorizado el disgusto de algunos de sus afiliados por la conducta de la Junta, partidaria de la creación del Cuerpo de Médicos llamados de iguala. El doctor Navarro Soler ha renunciado a la plaza que desempeñaba en el distrito médico de la Cruz Cubierta. Adopta esta actitud frente al Colegio por considerar el reglamento como una coacción manifiesta para obligar a una sindicación forzosa, en perjuicio del título profesional, de la libre contratación del trabajo, de la salud pública y de los intereses y exigencias de los clientes que pagan los servicios y en beneficio único y exclusivo de muy pocos. Dicho reglamento es muy propio en un régimen absoluto que de una República de trabajadores, y está en pugna con las actuales corrientes democráticas, ya que fomenta el caciquismo.

ANTE UN CONSEJO DE GUERRA Intento de manifestación comunista

Oviedo, 14.—A primera hora de la tarde se repartieron unas octavillas citando a la juventud comunista para que acudiese a la plaza de la Escandalaria, para hacer ostensible su protesta ante el Consejo de guerra que se celebrará mañana contra varios soldados del regimiento número 3, acusados del delito de sedición. Los jóvenes comunistas acudieron a la cita, y enterado el gobernador, ordenó que salieran los guardias de Seguridad para impedir la manifestación, que no había sido autorizada. Los guardias salieron al paso de la manifestación en la calle de Pruela, y desvainando los sables, simulaban una carga que fue bastante para disolver la manifestación.

Los Gabinetes gubernamentales de Prensa

Copenhague, 14.—La Conferencia de representantes de los Gabinetes gubernamentales de Prensa ha dado por terminados sus trabajos, habiéndose aprobado diversas conclusiones con objeto de evitar la difusión de noticias inexactas susceptibles de perturbar la paz y la buena inteligencia entre los países. La Conferencia ha sugerido el estudio de una colaboración más estrecha entre los citados Gabinetes y la Prensa.

Diputación provincial

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 4 del actual, se publica anuncio señalando el día 25, a las doce horas, para el concurso del servicio de bagajes de la misma, durante el año 1932, por el tipo de 14.000 pesetas. El pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaría los días hábiles, de diez a una, admitiéndose proposiciones hasta el 25.

La libertad

Los líricos El amor perdido

Está la niña bordando flores de Abril sobre el hald...

Tiene los ojos profundos como lagos de esmeralda; destellan, sobre la nuca blanca, sus trenzas doradas; las manos tejen afanes de mariposas aladas, y en su cuerpo de armoniosas suavidades embriagadas, es río manso el deseo de noches epitalámicas...

La niña borda los linos de su cama...

Un caso de amaroato suave, que la tarde baña, de poblada de retornos rumorosos las caídas. Flecha al sol, en un suspiro, va una canción sin palabras, después se fruncen los labios, los verdes ojos se agrandan y en la inquietud de las manos hay angustias sobrehumanas...

La niña apaga lumbres de esperanza...

Está la niña llorando... ¿Por qué llorará cuitada?...

Cerró la noche, su aliento es soplo que hielta el alma; de su túnica azul huyen clavos de luciente plata, que dejan huecos profundos, inmensos, como la nada... Canta un gallo en lejanía; la niña clama, angustiada: —Estrellitas, ¿habéis visto?...

Ha cerrado la ventana...

La niña entrevió horizontes que no alcanza...

Está la niña leyendo... quieta, fría, enajenada...

Tiene las trenzas marchitas; tiene la boca sellada; tiene sombras en los ojos —crespones que no aguardaba—, y en el ritmo de su cuerpo, nimbado por la luz pálida, tiembla un sollozo que anida, cuando ella cae, en la atmohada.

Toros en América

En Cartagena de India.—Palomino. Toros de Vélez. Cartagena de India, 10.—Toros de Vélez. Palomino mató cuatro toros, obteniendo éxito clamoroso. Cortó cuatro orejas y dos rabos.

POR RESENTIMIENTOS POLITICOS Colocan una bomba en la casa de un alcalde

Granada, 14.—En Cozvíjar estableció una bomba en la casa de José Leiva. El artefacto causó grandes daños en el inmueble; pero sin desgracias personales. La bomba fue colocada en el portal de la casa, y parece que se trata de antiguos resentimientos políticos, pues Leiva había desempeñado el cargo de alcalde.

La huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal

La huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal continúa en igual estado. Ayer mañana se presentaron en los talleres de los citados tranvías un padre y dos hijos, que solicitaron trabajo, pues llevan varios días parados y les era absolutamente preciso para satisfacer las más perentorias necesidades. Estos tres obreros son los únicos que trabajan en los talleres de la Compañía. La huelga transcurre pacíficamente, no habiéndose registrado el menor incidente. Una carta del presidente de la Sociedad

Ayer se nos remitió una carta, firmada por el presidente de la Sociedad, Sr. Garrigos, quien nos hace saber la protesta de la organización de obreros y empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y Limitrofes ante la actitud de los jefes de la fuerza que custodiaban las cocheras de la Compañía Madrileña de Urbanización en los días 13 y 14.

Entre otras cosas dice: «No hay razón para tratar al personal en huelga peor que si estuviese en estado de guerra, y menos aún cuando del modo más correcto y pacífico se está comportando. Contrasta esta actitud con la de los jefes anteriores, que han tenido la única actitud que tales casos corresponde, esto es, velar porque el orden sea mantenido. Esperamos que este estado de cosas desaparezca y sea respetado el derecho ciudadano a pasear por los sitios públicos, para evitarnos el disgusto a recurrir a las autoridades superiores en evitación de que no se confunda a estos modestos

Contra un impuesto ilegal

Los pescaderos de Vallecas nos envían el siguiente interesante escrito: «Otra vez el Ayuntamiento de Vallecas rescueta el ilegal arbitrio sobre el pescado, que descubierto la Dictadura de Primo de Rivera y que no pudo poner en vigor, porque, siendo ilegal el impuesto, el digno delegado de Hacienda de Madrid anuló el impuesto las tres veces que se elevaron recursos contra él.

Así y todo, el último año fueron requeridos los pescaderos para que, a pesar de que la ley prohibe que se grave el pescado, contribuyesen a incrementar los ingresos municipales, aceptando el abono de 1,25 y 1,50 pesetas por cada caja de pescado que entra en Vallecas. Pero a este Ayuntamiento le ha parecido pequeño este sacrificio, lo supone un desembolso de más de 50.000 pesetas anuales, que vienen desembolsando aquéllos sin gravar la mercancía, y este año establece un arbitrio de cinco céntimos por cada kilogramo de pescado, gravamen que, de prosperar, forzosamente deberán abonarlo las clases consumidoras.

Claro, que no achacamos esta equivocada actitud a l Ayuntamiento de Vallecas, sino a su asesor el interventor municipal, que ya en otras ocasiones y aliado a la Dictadura trató inútilmente de imponer este mismo arbitrio que tan directamente perjudica a las clases consumidoras.

Tanto la ley Municipal, como el Estatuto, como la de supresión del impuesto de Consumos prohiben terminantemente que se grave el pescado. Además, ni en Madrid, ni en ninguno de sus pueblos limítrofes devenga arbitrios el pescado. ¿Entonces qué razón hay para que los obreros de Vallecas tengan que pagar más caro este producto de consumo tan popular? Ello obligará a reducir a la mitad las compras de los pescaderos, a perturbar las entradas de esta mercancía y a convertir en artículo de lujo un producto que, hasta ahora, se ha vendido a precios baratísimos.

Vallecas tiene un consumo diario de cinco mil kilogramos de pescado, que se expenden desde 50 céntimos hasta 1,50 pesetas el kilogramo, gracias a lo cual pueden consumir hasta las clases más modestas.

Pues bien: la intransigente actitud de los municipios de Vallecas hará el «milagro» de que un tan importante problema de abastecimiento como este del pescado, ya resuelto, se perturbe en contra del interés del consumidor, víctima propiciatoria de estos absurdos gravámenes.

Ante semejante desatino llamamos la atención del gobernador civil de la provincia para que imponga su elevada autoridad en esta cuestión, evitando el grave perjuicio que se va a ocasionar a los consumidores si prevalece el arbitrario acuerdo de gravar el pescado.

No se olviden los que han dado tan mal paso que en todo momento se puede apelar, incluso judicialmente, contra tal desatino, lo que ocasionaría graves perjuicios al Ayuntamiento de Vallecas; pero el interés del pueblo exige de todos obrar con mesura y prudencia para evitar nuevas cargas a las clases consumidoras.

EN LOS ALCAZARES CAPOTA UN HIDROPLANO

Un capitán de Caballería y un sargento heridos Cartagena 14.—En el aeródromo de Los Alcázares, al amarrar el aparato Dornier 23 capotó, resultando el piloto, capitán de Caballería D. José Lorienté Cancio, con la fractura del maleolo y otras contusiones, y el sargento Rafael Marín Garote, con fractura de una tibia y un peroné. Los heridos han sido traídos al hospital de esta población.

SALTEADORES EN CUADRILLA

Teruel, 14.—En las inmediaciones de Vivel del Río Marín una banda de 10 salteadores atacaron a Julio Muniesa, vecino de Armillas, y le ordenaron, con amenazas de muerte, que fuera a casa de cinco propietarios y les exigiera 5.000 pesetas, que habría de llevar al monte, donde ellos le esperarían. Fuerzas de la Guardia civil han salido en su persecución.

ANTE LA FALTA DE RECURSOS Rompe un escarpate para comer en la cárcel

Córdoba, 14.—Juan Aldama García de una pedrada rompió la luna del escarpate de una tienda de tejidos. Como no fuera detenido se presentó en la Comisaría y dijo que había hecho aquello porque es obrero parado, y no teniendo recursos quería ir a la cárcel para poder comer.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

El trato en un hospital Me noto el atrevimiento de molestiar a usted para comunicarle lo que ocurre en el Hospital de Obreros de Cuatro Caminos. Ya sabemos que las hermanas de la Caridad, además de su misión de cuidar a los enfermos, se dedican a que los enfermos oigan misa y recen el rosario, cosa muy justa, porque es su carrera. Pero estos rezon deben de limitarse a los enfermos que profesen esas ideas; pero a los que tenemos otras nos es muy doloroso que nos obliguen a oír misa y a rezar el rosario en contra de nuestra voluntad, y en el caso de que nos negamos a ello nos amenazan y nos castigan con no cuidarnos y atendernos como a los otros enfermos que hacen todo lo que las hermanitas de la Caridad les mandan.

Creemos que en los tiempos que disfrutamos de la República debe imperar la libertad de cultos y el libre pensamiento, por lo cual deseamos que se nos respeten nuestros derechos, y que, aun no siendo católicos, nos traten y nos cuiden como a los que lo son.—Justo Fernández.

Contra un impuesto ilegal

Los pescaderos de Vallecas nos envían el siguiente interesante escrito: «Otra vez el Ayuntamiento de Vallecas rescueta el ilegal arbitrio sobre el pescado, que descubierto la Dictadura de Primo de Rivera y que no pudo poner en vigor, porque, siendo ilegal el impuesto, el digno delegado de Hacienda de Madrid anuló el impuesto las tres veces que se elevaron recursos contra él.

Así y todo, el último año fueron requeridos los pescaderos para que, a pesar de que la ley prohibe que se grave el pescado, contribuyesen a incrementar los ingresos municipales, aceptando el abono de 1,25 y 1,50 pesetas por cada caja de pescado que entra en Vallecas. Pero a este Ayuntamiento le ha parecido pequeño este sacrificio, lo supone un desembolso de más de 50.000 pesetas anuales, que vienen desembolsando aquéllos sin gravar la mercancía, y este año establece un arbitrio de cinco céntimos por cada kilogramo de pescado, gravamen que, de prosperar, forzosamente deberán abonarlo las clases consumidoras.

Claro, que no achacamos esta equivocada actitud a l Ayuntamiento de Vallecas, sino a su asesor el interventor municipal, que ya en otras ocasiones y aliado a la Dictadura trató inútilmente de imponer este mismo arbitrio que tan directamente perjudica a las clases consumidoras.

Tanto la ley Municipal, como el Estatuto, como la de supresión del impuesto de Consumos prohiben terminantemente que se grave el pescado. Además, ni en Madrid, ni en ninguno de sus pueblos limítrofes devenga arbitrios el pescado. ¿Entonces qué razón hay para que los obreros de Vallecas tengan que pagar más caro este producto de consumo tan popular? Ello obligará a reducir a la mitad las compras de los pescaderos, a perturbar las entradas de esta mercancía y a convertir en artículo de lujo un producto que, hasta ahora, se ha vendido a precios baratísimos.

Vallecas tiene un consumo diario de cinco mil kilogramos de pescado, que se expenden desde 50 céntimos hasta 1,50 pesetas el kilogramo, gracias a lo cual pueden consumir hasta las clases más modestas.

Pues bien: la intransigente actitud de los municipios de Vallecas hará el «milagro» de que un tan importante problema de abastecimiento como este del pescado, ya resuelto, se perturbe en contra del interés del consumidor, víctima propiciatoria de estos absurdos gravámenes.

Ante semejante desatino llamamos la atención del gobernador civil de la provincia para que imponga su elevada autoridad en esta cuestión, evitando el grave perjuicio que se va a ocasionar a los consumidores si prevalece el arbitrario acuerdo de gravar el pescado.

No se olviden los que han dado tan mal paso que en todo momento se puede apelar, incluso judicialmente, contra tal desatino, lo que ocasionaría graves perjuicios al Ayuntamiento de Vallecas; pero el interés del pueblo exige de todos obrar con mesura y prudencia para evitar nuevas cargas a las clases consumidoras.

EN LOS ALCAZARES CAPOTA UN HIDROPLANO

Un capitán de Caballería y un sargento heridos Cartagena 14.—En el aeródromo de Los Alcázares, al amarrar el aparato Dornier 23 capotó, resultando el piloto, capitán de Caballería D. José Lorienté Cancio, con la fractura del maleolo y otras contusiones, y el sargento Rafael Marín Garote, con fractura de una tibia y un peroné. Los heridos han sido traídos al hospital de esta población.

SALTEADORES EN CUADRILLA

Teruel, 14.—En las inmediaciones de Vivel del Río Marín una banda de 10 salteadores atacaron a Julio Muniesa, vecino de Armillas, y le ordenaron, con amenazas de muerte, que fuera a casa de cinco propietarios y les exigiera 5.000 pesetas, que habría de llevar al monte, donde ellos le esperarían. Fuerzas de la Guardia civil han salido en su persecución.

ANTE LA FALTA DE RECURSOS Rompe un escarpate para comer en la cárcel

Córdoba, 14.—Juan Aldama García de una pedrada rompió la luna del escarpate de una tienda de tejidos. Como no fuera detenido se presentó en la Comisaría y dijo que había hecho aquello porque es obrero parado, y no teniendo recursos quería ir a la cárcel para poder comer.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

El trato en un hospital Me noto el atrevimiento de molestiar a usted para comunicarle lo que ocurre en el Hospital de Obreros de Cuatro Caminos. Ya sabemos que las hermanas de la Caridad, además de su misión de cuidar a los enfermos, se dedican a que los enfermos oigan misa y recen el rosario, cosa muy justa, porque es su carrera. Pero estos rezon deben de limitarse a los enfermos que profesen esas ideas; pero a los que tenemos otras nos es muy doloroso que nos obliguen a oír misa y a rezar el rosario en contra de nuestra voluntad, y en el caso de que nos negamos a ello nos amenazan y nos castigan con no cuidarnos y atendernos como a los otros enfermos que hacen todo lo que las hermanitas de la Caridad les mandan.

Creemos que en los tiempos que disfrutamos de la República debe imperar la libertad de cultos y el libre pensamiento, por lo cual deseamos que se nos respeten nuestros derechos, y que, aun no siendo católicos, nos traten y nos cuiden como a los que lo son.—Justo Fernández.

Contra un impuesto ilegal

Los pescaderos de Vallecas nos envían el siguiente interesante escrito: «Otra vez el Ayuntamiento de Vallecas rescueta el ilegal arbitrio sobre el pescado, que descubierto la Dictadura de Primo de Rivera y que no pudo poner en vigor, porque, siendo ilegal el impuesto, el digno delegado de Hacienda de Madrid anuló el impuesto las tres veces que se elevaron recursos contra él.

Así y todo, el último año fueron requeridos los pescaderos para que, a pesar de que la ley prohibe que se grave el pescado, contribuyesen a incrementar los ingresos municipales, aceptando el abono de 1,25 y 1,50 pesetas por cada caja de pescado que entra en Vallecas. Pero a este Ayuntamiento le ha parecido pequeño este sacrificio, lo supone un desembolso de más de 50.000 pesetas anuales, que vienen desembolsando aquéllos sin gravar la mercancía, y este año establece un arbitrio de cinco céntimos por cada kilogramo de pescado, gravamen que, de prosperar, forzosamente deberán abonarlo las clases consumidoras.

Claro, que no achacamos esta equivocada actitud a l Ayuntamiento de Vallecas, sino a su asesor el interventor municipal, que ya en otras ocasiones y aliado a la Dictadura trató inútilmente de imponer este mismo arbitrio que tan directamente perjudica a las clases consumidoras.

Tanto la ley Municipal, como el Estatuto, como la de supresión del impuesto de Consumos prohiben terminantemente que se grave el pescado. Además, ni en Madrid, ni en ninguno de sus pueblos limítrofes devenga arbitrios el pescado. ¿Entonces qué razón hay para que los obreros de Vallecas tengan que pagar más caro este producto de consumo tan popular? Ello obligará a reducir a la mitad las compras de los pescaderos, a perturbar las entradas de esta mercancía y a convertir en artículo de lujo un producto que, hasta ahora, se ha vendido a precios baratísimos.

Vallecas tiene un consumo diario de cinco mil kilogramos de pescado, que se expenden desde 50 céntimos hasta 1,50 pesetas el kilogramo, gracias a lo cual pueden consumir hasta las clases más modestas.

Pues bien: la intransigente actitud de los municipios de Vallecas hará el «milagro» de que un tan importante problema de abastecimiento como este del pescado, ya resuelto, se perturbe en contra del interés del consumidor, víctima propiciatoria de estos absurdos gravámenes.

Ante semejante desat

ANTE EL GRAN PROBLEMA

LA REFORMA AGRARIA

Con la misma libertad e independencia de criterio, inspirados siempre en sentimientos de justicia, con que en más de una ocasión hemos criticado y hasta censurado la obra del Gobierno, queremos hoy aplaudirle en algo que estimamos un verdadero acierto.

Pensamos al expresarnos así en lo que nos dió a conocer la nota oficiosa del último Consejo en relación con el proyecto de ley de la Reforma agraria.

La necesidad de buscar solución jurídica a todos los complejissimos problemas de orden social, económico y político que plantea el régimen de la propiedad en ciertas regiones de España, forzosamente han de obligar al Gobierno a reflexionar mucho sobre el caso, adoptando todas las indispensables cautelas que requiere una innovación en la esfera de los derechos patrimoniales, que ha de tener hondas y profundas repercusiones en la zona del crédito nacional.

La revisión que se está haciendo del primitivo proyecto, orientada por las iniciativas del ministro de Agricultura, que cada día da pruebas acusadas, no sólo de su inteligencia, que todos conocíamos ya, sino de sus dotes de gobernante, era obligada. El primitivo proyecto, que sólo alarmas y temores innecesarios y perturbadores difundió por todas partes, no era viable ni podía tener realidad jurídica.

Bastaría una de estas dos razones que vamos a apuntar para que el proyecto naciese condenado al fracaso: el carácter uniforme de las soluciones que arbitraba y los frutos inmediatos que iba a producir, bien distintos y aun contrarios a los que se querían cosechar.

Carácter uniforme de las soluciones. El régimen de la propiedad agraria en España es tan abigarrado y de tal diversidad, que varía de región a región, de provincia a provincia, a veces de comarca a comarca. Desde el minifundio, que se registra en Galicia, Asturias, las provincias vascas, parte de Cataluña, Castellón y Valencia, hasta los latifundios andaluces, extremeños, manchegos y salmantinos, median verdaderos abismos.

Las soluciones que se arbitren, si han de ser eficaces, tienen que responder y plegarse a las infinitas variedades del derecho y de la organización territorial en España. Otra cosa será hacer literatura más o menos brillante, pero no abordar el problema en los términos que la realidad lo plantea.

Los frutos que la reforma iba inmediatamente a producir. Preocupados y obcecados los autores del

Guardia civil de Alcalá de Henares tenía referencias hace algún tiempo de que elementos comunistas procedentes de Madrid realizaban ciertas propaganda cerca de determinados individuos extremistas residentes en Alcalá de Henares. Estos trabajos se encaminaban a convencer a los soldados de determinados Cuerpos de aquella guarnición para que se decidiese a iniciar un movimiento sedicioso. Este movimiento les llevaría a apoderarse de los cuarteles y a otras derivaciones naturales en los propósitos de estos elementos extremistas.

Las autoridades, que se hallaban informadas de lo que ocurría, dejaron que los trabajos sediciosos tomasen forma para descubrir la trama de lo que se preparaba, y según los informes recogidos anoche, ya en posesión de los datos necesarios, fueron detenidos 11 paisanos y determinado número de soldados que más se habían distinguido en su complacencia para escuchar las propagandas disolventes.

Intúl es decir que el propósito de los comunistas se quedó en proyecto, y que no hubo el menor temor de que sus perturbadores planes se llevasen a cabo.

Es más: nos consta que no ya los oficiales de esa guarnición, sino que ni siquiera las clases, han tenido la menor relación directa ni indirecta con los censurables proyectos.

El Juzgado militar actúa, y a él le toca esclarecer por completo los demás hilos de la trama que se estaba tejiendo. Una de las diligencias dispuestas por el juez ha sido la busca y captura de un automóvil de la matrícula de Bilbao, marca Chevrolet, que por lo visto ha sido utilizado por varios individuos para sus trabajos de propaganda y cuya presencia en Alcalá de Henares fué observada por la Guardia civil.

LA REELECCION DE HINDENBURG

Berlín, 14.—Después de la ventaja de posición conseguida sobre el canciller, los hitlerianos parecen favorables ahora a la presentación de la candidatura del mariscal Hindenburg para su reelección en la presidencia del Reich; pero previa la dimisión del Sr. Brüning.

Intensa propaganda hitleriana. Berlín, 14.—Los partidarios de Hitler hacen una intensa propaganda entre la Policía de Mecklemburgo. Entre la Policía se han creado células fascistas. La actividad desplegada por los hitlerianos causa viva inquietud entre los elementos republicanos.

ESTAMPA

EL DRAMA DE LA TIERRA El proyecto de reforma agraria está ultimándose. La reforma ha sido uno de los colores más vivos de la bandera revolucionaria. En todos los tiempos ha sido la madre tierra y el trabajador de los campos nubes de la revolución. ¿Cómo no lo había de ser de la revolución española? En España, el drama de la tierra y la faz livida de los campesinos explotados y hambrientos han llenado de estremecimiento el alma de artistas, sociólogos y políticos. ¿Sería la República la elegida por Dios para hacer vivir el principio cristianísimo, consagrado por complicadas sociologías, la tierra pertenece al que la trabaja?

Ya leemos que la alarma producida en los primeros momentos en que sonara la desconcertante palabra «socialización» va disminuyendo. ¿Qué es esto? ¿Los señores? ¿Los proletarios del campo? Ya vemos cómo las acciones del primer Banco de crédito territorial, el Hipotecario, recobran sus pérdidas y caminan hacia sus antiguas posiciones sobre la par. Por lo visto, la alarma decrece en la zona del señorío. El proletariado no tiene Bolsa, ni Bancos, ni acciones, y no posee columna para medir su temperatura. Pero mientras las acciones de la propiedad suben proclamando el optimismo de una posible nueva inviolabilidad del derecho de dominio, el hambre y la desesperación siguen haciendo su camino en el trágico proletariado rural.

Nos parece que los señores de la tierra reflejan demastado optimismo. Por poco radical que sea la nueva ley agraria, suponemos que acabará con el inicio «sus abutend» y que convertirá al paria de la tierra en un ser humano que participará de los frutos que el sol y su trabajo maduran.

Los más extremistas—Pestaña en LA LIBERTAD—acatan la propiedad individual y hacen del arrendamiento, las mejoras y la segregación, el eje de la reforma. Pero si se trata a fondo, verdaderamente a fondo, estos aspectos, el actual régimen jurídico habrá sufrido una honda transformación. Es lo menos que se puede pedir al proyecto y lo menos que contendrá habiendo intervenido en su redacción definitiva un espíritu tan radical como Marcelino Domingo. ¿Se habrán humanizado tanto los propietarios españoles que les parezca eso natural y justo y lo reciben con alsa en la bolsa de sus valores? «Proletarios del campo, hombres, mujeres y niños, que con vuestras manos alzáis la dozada espiga, tened fe; esperad que el legislador pueda secar vuestras lágrimas! Después... si no... todo se explicaría.

ANTONIO DUBOIS

HUELLA DE LA SESION

Huesos sueltos Seguimos entre cadáveres. Para ponernos a tono con el tema no será adecuado que demos la huella de hoy en esquelito; esto es, sin revestir. Huesos sueltos.

Vocifera el Sr. Madrigal: —¡Es que no hay conserje en este cementerio!

Todos gritan. El conserje, en efecto, se ha ido dejando un sustituto que no substituye. Y en la ausencia del titular es cuando se puede ver la importancia que tiene la presidencia, sobre todo para que parezca que no tiene importancia.

Los mismos enterradores de ayer. Enterradores de emoción, aun cuando el tema es tan patético y hondo. Nadie lo siente. Sobre todo, los curas y sus acólitos cavernarios hablan de los cadáveres como si se tratara de una mercancía.

Total ausencia de religiosidad. Discuten sus privilegios económicos sobre las carroñas.

Enfrente, prevención. El Sr. Sapiña denuncia que el dictamen deja un portillo abierto a la mala fe. No podrán ya ensancharse los actuales cementerios privados. Mas en ningún sitio consta que tampoco se podrán elevar.

Y todos vemos surgir de los camposantos acotados rascacielos de nichos con ascensor y terrazas sobre el paisaje.

La caverna se agita. —¡Votación nominal! Y son veinticuatro contra toda la Cámara.

¡Obstrucción! ¡Obstrucción! Se le ve amontonar los cadáveres por sí es posible que la sesión se estrelle contra el obstáculo. El fin justifica los medios, aunque huelan mal.

No se podrá acaso decir que la nariz del ilustre canónigo de Burgos se carece desde aquí arriba a una cebolleta. Pero yo espero que no haya reclamación ninguna del señor nuncio porque afirma que el Sr. Gómez Rofi es un orador tallado en plomo. Pongamos que la cebolleta es un perdigón.

¡Qué placer cuando, dentro de un siglo, recordemos todos los que estamos aquí esta batalla macabra en el Este, sentados sobre nuestras tumbas!

Uno podrá entonces darle un cordial cachete en la calavera a ese canónigo y decirle: —Ya ves para lo que te sirvió.

Y, después de todo, acaso el Sr. Samborombi tiene razón. El debate es inútil. No debería de haber ninguna clase de cementerios. Ni religiosos ni laicos. Cremación.

¡Si parece que hay ya incineradoras rotativas que son un prodigio! Entran los cadáveres por un lado y salen al punto por el otro numerados, plegados y dispuestos en coqueletes paquetitos de a kilo.

¿Para qué más?—Sirval.

VAPOR A PIQUE

Batavia, 14.—Comunican de Macassar que en aquellas costas se ha ido a pique un vapor, cuya nacionalidad y nombre se desconocen.

Las olas han arrojado sobre la playa los cadáveres de tres personas.

INGLATERRA Y LA INDIA

El Gobierno inglés trata de justificar su acción. Londres, 14.—La dirección del departamento de la India ha declarado que la acción del Gobierno de aquel territorio para hacer frente a la situación se sigue ejerciendo con éxito.

Ha añadido: «Desearíamos no mantener las medidas excepcionales en vigor ni una hora más de lo que fuera necesario. Dichas medidas serán sostenidas durante el tiempo en que se hagan esfuerzos para derribar al Gobierno. Actualmente la batalla nos es impuesta, pero estamos encantados de que se pudiera llegar pronto a procedimientos de buena voluntad y cooperación.»

VIAJE DE INSTRUCCION

Los escolares españoles en Versalles

París, 14.—Los alumnos del Instituto Escuela, con su profesor, señor Oliver, estuvieron en Versalles visitando el Palacio, el grande y pequeño Trián y los jardines. Hoy por la mañana, acompañados del Sr. Viñas, han visitado al rector de la Universidad de París, Sr. Charlety, informándole de las visitas efectuadas a los laboratorios y diversos Centros de enseñanza superior de París. El Sr. Charlety dió explicaciones y detalles a los alumnos españoles acerca de los trabajos y métodos mediante los cuales París aporta su contribución a la Ciencia. Recordó también sus gratísimas estancias en la luminosa y original España, llena de monumentos del pasado y con un presente y

un porvenir del más alto interés. Saludó en el grupo de alumnos a la nueva generación de estudiantes, que dan a España un gran prestigio europeo, y prometió visitar el Instituto Escuela en su primer viaje a Madrid. Los alumnos españoles visitaron después los anfiteatros y las clases de la Sorbona y, en la capilla de la misma, la tumba del fundador, cardenal Richelieu.

La Asociación de estudiantes de español de la Universidad de París ha obsequiado esta tarde con un champagné de honor a sus camaradas españoles del Instituto Escuela, que se muestran muy satisfechos de las atenciones que han tenido con ellos en París.

Chinos y japoneses

La ley marcial en Pekín Pekín, 14.—Se ha proclamado la ley marcial. Los japoneses se salen con la suya Pekín, 14.—A pesar de las protestas británicas, el Japón se ha encargado de la vigilancia del ferrocarril Pekín-Mukden, y el personal chino ha sido substituido por empleados japoneses.

UN PERTURBADO

Provoca un gran escándalo en la iglesia de San José

Ayer por la mañana se celebraban en la iglesia de San José unos funerales, a los que asistía numeroso público. De entre los asistentes se destacó un señor, que, dirigiéndose en actitud mística hacia el túmulo que había colocado en el centro, tiró del paño, deshaciéndolo.

Dirigióse luego hacia el altar mayor, donde oficiaban los sacerdotes, dió un empujón al que oficiaba, y, apoderándose rápidamente del cáliz, lo arrojó con violencia al centro de la iglesia. Se produjo entre los fieles, que habían presenciado estupefactos el hecho, un gran escándalo.

Detenido el individuo, resulto llamarse D. Francisco Campistro de Cáceres, domiciliado en la calle de Sánchez Bustillo, número 3, y que que dijo ser escritor de profesión. En efecto, este señor ha sido laureado en algún concurso y es autor de varias comedias.

Los médicos de la Casa de socorro apreciaron al detenido fuertemente excitación nerviosa y síntomas de enajenación mental. Terminado el reconocimiento, y aprovechando un descuido del personal de la Casa de socorro, D. Francisco Campistro se dió a la fuga.

El Sr. Campistro, desde la Casa de socorro marchó a su domicilio, donde a poco fué detenido por unos agentes de Policía, que con unos loqueros lo trasladaron a la sala de observación del Hospital Provincial.

EN PORTUGAL

Bajo el régimen del terror

Las dictaduras son regímenes esencialmente policíacos. Como lo sabemos por experiencia, en ellos delación, espionaje, policía, alcanzan la importancia de instituciones de Estado. La dictadura portuguesa no es una excepción. Y por este motivo debemos estudiar la organización policíaca que ha montado—esa terrible «Policia de investigações» encargada de sembrar el terror...

Estamos debidamente documentados sobre ella. Conocemos varios casos de torturas odiosas. Además, ha llegado a nuestras manos un documento en el que se pone al descubierto su bárbara manera de obrar. Es la carta que escribieron los presos políticos de Lisboa al director de «O Seculo» pocos días antes de la revolución de Madeira del año pasado.

«O Seculo», como se sabe, es uno de los tres principales periódicos de Lisboa. El día 5 de Marzo publicó bajo el título de «Para qué?» un artículo en el que se daba a conocer el suplicio a que había sometido la Policía de Loanda (Angola) a un individuo acusado de haber hecho estallar una bomba junto a la casa del jefe de Estado Mayor de la colonia. Se probó en el juicio realizado a bordo del crucero «Vasco da Gama» que aquel desdichado había confesado todo lo que quisiera la Policía, porque ésta le había sometido a atroces torturas, y así aquel infeliz, que era inocente, según se demostró, tuvo que cargarse con una responsabilidad que no tenía, para verse libre del suplicio horroroso que le infligían.

Los presos políticos de Lisboa se dirigen entonces al director de «O Seculo» para decirle que hechos como aquél, que tanto le sorprenden, pasan todos los días. Pero no en Angola, la lejana colonia en que los agentes de la Dictadura hacen torturar y azotar a los blancos por negros, sino en la propia Lisboa, la capital de la República, y en el siglo XX.

Es menester que el lector sepa en qué consiste la Policía dictatorial y los horrores que comete. Hay que reconocer que Primo de Rivera no llegó a tanto, y que semejantes monstruosidades sólo se podrían ver en las mazmorras de Italia. Y es que los peores elementos de los bajos fondos lisboetas han sido transformados por la Dictadura en flamante Policía de investigaciones.

Pero antes de hablar de la organización y de las hazañas de

la Policía de Investigaciones, vamos a relatar al lector un caso concreto. Es el drama de un preso político. Un drama como otros muchos centenares. Y este drama no sólo ocurre—no hay que olvidarlo—en política, sino a muchos desdichados que nada tienen que ver con ella y que sólo son víctimas de una venganza, de un error o del deseo de hacer méritos. Porque la Policía de investigaciones es una potencia que hace lo que le da la gana sin que les valgan, a los que caen en sus garras, leyes, jueces ni nada...

Traicionado por un espía, prenden por tercera vez a un ciudadano que conspira contra la dictadura ilegal que ha conquistado a Portugal y que lo ocupa y explota militarmente.

Preso en la madrugada del 16 de Junio, le llevan a la sede de la Policía de Investigaciones, donde queda incomunicado. A media noche cuatro agentes lo llevan ante el jefe de aquella organización policial-terrorista. Le interrogan, insultándole y amenazándole, durante horas. Todo es inútil. Entonces el jefe, furioso, da un puñetazo en la mesa y exclama: «¡Es así? Está usted desafiándonos con su proceder. Conque atívese, ¿eh? Se figurará que no tenemos aquí medicinas para aplicarlas a quienes haga falta ¡Vaya si tenemos! Va usted a verlo. Esto ya es demasiado, y no estamos aquí para soportarlo.»

Y da órdenes. Pero dejemos la palabra al interesado: «En seguida me sacan, tirando, me escaleras abajo, después de darme fuertes puñetazos por la espalda en el oído derecho.

Ya en el fondo, a oscuras, me empujan hacia el célebre «cuarto de las ratas». Continuamente me da aquí una paliza un tal Alvaro da Facada, «Alvaro de la Cuchillada»... Pasados diez o quince minutos me meten en un automóvil y se me llevan no sé dónde... a un sitio solitario y yermo que por las luces y por los montes reconocí cercano a la Serra de Monsanto.

Y es entonces aquí, principalmente—se lo digo desde el fondo del alma, mi querido X—, donde me siento en medio de verdaderas fieras.

Rodeado por el grupo de carrascos, Alvaro da Facada, Alfaia Gouveia, Monteirinho y el chofer, que se quedó a distancia, todos me apalean.

«¡Cuántas veces caí al suelo!... ¡Cuántas veces me pisotearon!... La ropa y el sombrero quedaron mucho tiempo con la tierra pegada.

Querían que a porrazos les confesase cosas que decían que sabía; y cuántas de ellas eran fantásticas y torpes!

Imagínese, por ejemplo, que yo nunca he ido a Barreiro ni conozco allí a nadie; pues me martirizaron por hechos supuestos que decían suceder allí y que yo debía saber.

Me apuntaron con las armas, me dirigieron toda clase de amenazas, y, furiosos, rugían contra mí. Bastante tiempo duró este suplicio, y como ahora no adelantaban más que la primera vez, resolvieron («por hoy—decían ellos—, porque mañana volveremos a la fiesta...») llevarme nuevamente a las Informaciones.

Y como fuese ya de mañana, me hicieron conducir, no a la Prevención en que estaba incomunicado, sino a una celda del Aljube, en la que me hacen permanecer en la más rigurosa incomunicación durante casi dos meses, sin que se me permitiese la menor lectura...

Tales han sido las torturas infligidas a este desgraciado por el solo hecho de no ser favorable a la dictadura. Este relato nos hace vislumbrar cuáles son los sistemas empleados por la Inquisición dictatorial para deshacerse de sus adversarios (sin olvidar nuestras conocidas islas equatoriales).

Pero la organización policíaca de los dictadores lusitanos es aún más refinada y perfecta de lo que puede deducirse de este hecho aislado. Un sadismo refinado la preside.

Daremos a conocer sus hazañas al lector, dejando hablar a los propios perseguidos que tienen que sufrir sus furias; éstos, desde el fondo de su cárcel, las han revelado en la vibrante protesta a que nos hemos referido al principio.

GONZALO DE REPARAZ (hijo)

ASOCIACION DE LA PRENSA

Provisión de cargos vacantes en la Directiva La elección verificada ayer para cubrir las vacantes existentes en la Junta directiva fué reñidísima, y resultaron elegidos los señores siguientes para los cargos que también se mencionan: Vicepresidente primero, D. Alfonso Rodríguez Santa María. Vicepresidente segundo, D. Manuel Aznar.

LAS PROVINCIAS JUSTICIA Y GOBIERNO

—¡Por qué no me hace usted la labor de provincias, usted que escribe tan bien las cartas?—me dijo cortésmente y con gentileza no ha mucho el director de LA LIBERTAD, D. Joaquín Aznar. Parecía obligado que al hacer yo hoy mención de ello le volviera unos adjetivos en reciprocidad a aquella apreciación y a su generosidad abríndome de par en par las puertas del periódico. Ni la persona del Sr. Aznar necesita que le ensalcen, ni yo, para probarle verdadera amistad, necesito otro recurso que tiempo, ni los lectores más digresión para perdonar ésta.

La labor de provincias! No es difícil para una fina sensibilidad recoger impresiones y para un carácter leal comentar en alta voz lo que suele criticarse en voz baja.

La labor de provincias! Málaga y Sevilla, antes; las Vascongadas y otras, después; Badajoz y Logroño, por último, son una gesta. Estas provincias, muy representativas, aunque de modalidad diferente, dicen a los gobernantes y a los partidos políticos que tienen y deben preocuparse algo más de ellas; que no son discusiones, forcejeos y habilidades para soslayar las cuestiones palpatantes lo que anhelan, que quieren justicia en todo, a todas horas, por todas partes. Y gobierno.

Que sufren hambre, es cierto —y también sed—; pero de que se renueva todo, de que se ordene al estilo moderno, no al viejo; por caminos nuevos, no los trillados de siempre; por ideologías llevadas a la práctica, no recitadas por algún mester de yoglaría, o de clerecía. En una palabra: las provincias desean política en el limpio sentido de su significado: arte de gobernar. Y las provincias necesitan gobernantes para el pueblo, que no opongán repulsión en nombre de esta o de aquella dificultad, de este o de aquel compromiso; justicia que llegue a las clases modestas, que sufran y son las eternas sacrificadas; eco-

nomía y austeridad en los funcionarios en los altos cargos. No entienden las provincias, ni quieren entender ahora alegatos de juricidad. Eso, antes. Para eso no avalaron ellas dos elecciones republicanas.

«Y quieren las provincias gobernadores hábiles, cultos y generosos... con la República—decía uno que la había servido con la espada, y con la toga y con la fortuna, y pensaba yo: «Aquestos gobernadores no son los que convienen, y si la República actiera a encontrar hombres que sepan cómo y por qué se gobierna, todos le darán sus votos.»

Se exige hoy consecuencia en las ideas que sirvieron de propaganda; si no, unas provincias tirarán para la derecha, otras en la extrema izquierda... Y en el medio está la virtud.

A. VIDAURRETA

Ayer, día 10, en Cervera del Río Alhama—cerca de Arnedo—se ha encontrado muerto a un muchacho, en un pajar, de hambre y de frío. ¡Esto cuenta una provincia en 1932!...

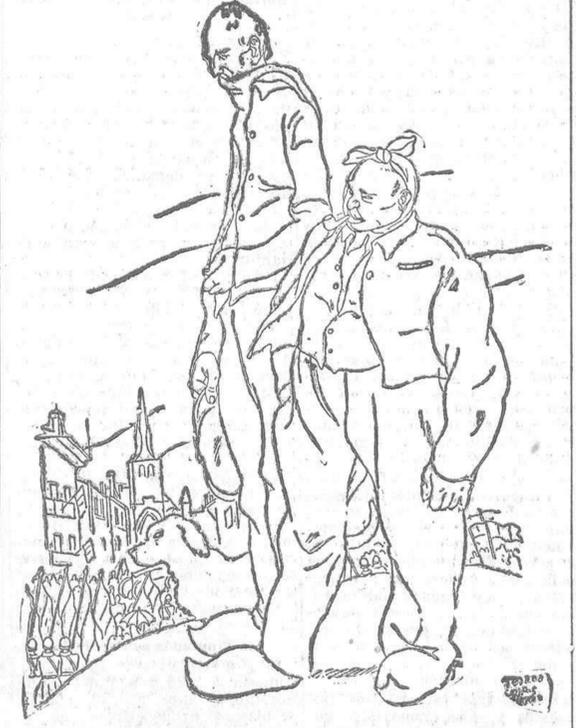
COMLOT COMUNISTA FRACASADO

Varios soldados y paisanos detenidos

En los Centros oficiales circuló el rumor esta madrugada de haber ocurrido en Alcalá de Henares al incidente relacionado con los manejos comunistas que se están realizando estos días en Madrid y provincias para intentar la perturbación del orden público. Aunque esos rumores, como decimos anteriormente, circularon en algunos Centros oficiales, no obtuvieron los periodistas noticias concretas que los confirmasen o denegasen. En vista de ello, un redactor de LA LIBERTAD se trasladó al vecino pueblo de Alcalá de Henares con objeto de averiguar lo que de verdad hubiera en las referencias circuladas. Nuestro compañero nos dice que, según los informes recogidos, la

ASPECTOS DE PARIS

Los héroes humildes



(Dibujo de Carlos S. de Tejada.)

En Revigny, el pueblo natal de Maginot, recientemente fallecido, se han celebrado con toda pompa sus funerales, a los que han asistido todas las personalidades políticas de Francia. André Maginot, ministro de la Guerra, ha vuelto a su tierra natal y reposa en el pequeño cementerio de Revigny, al lado de los suyos, todos de humilísimo origen, a cien metros de donde cayó durante la guerra, como una gigantesca antorcha inflamada, un enorme zappelin. Entre la gente que presenciaba el brillante cortejo había un grupo de humildes campesinos; no los habían llamado a formar parte de

la comitiva, y, sin embargo, quizás tuviesen más derecho que nadie a figurar en ella. Entre esos modestos labradores estaba Francisco Yolas, que durante la guerra fué el que, con riesgo de su vida, bajo la lluvia de metralla, salvó la vida a su paisano el sargento Maginot, gravemente herido y tendido sin conocimiento en las alambradas. No hay nada más admirable que estos héroes humildes, sencillos, que, merced a sus actos sin aparente trascendencia, pueden hacer cambiar la fase de tantos acontecimientos. Francisco Yolas, salvando la vida del sargento Maginot, dió un ministro a Francia.

CORTES CONSTITUYENTES

Las extremas derechas continuaron la obstrucción al proyecto secularizando los cementerios

Se aprueba el artículo 1.º

Se procede a ella y se aprueba el artículo por 239 votos contra 24.

Contra las Sacramentales

El Sr. SABORIT interviene y habla del negocio de las Sacramentales en Madrid, que importa muchos miles de pesetas en beneficio de unos cuantos señores.

No obstante, cree que deben respetarse los derechos adquiridos por los que tienen abonadas obligaciones en esas Sacramentales.

El Sr. RICO expone algunos de los trucos a que se apela en las Sacramentales para hacer enterramientos, aunque no se trate de personas de la familia.

Hay que acabar con los cementerios privados

El Sr. GOMARIZ estima que eso de los derechos adquiridos es muy vago.

A lo que hay que ir es a acabar con esos cementerios privados.

Una solución podría ser entrar en el Cementerio municipal gratuitamente al que tuviera derechos adquiridos en uno privado.

El Sr. BARRIOBERO explica el problema de las Sacramentales y dice que en 1907, siendo alcalde el Sr. Sánchez de Toca, se iniciaron las obras de la Necrópolis y se convino en que hasta que se terminaran las obras podían las Sacramentales hacer enterramientos; pero inaugurada la Necrópolis prescribió ya ese derecho de las Sacramentales, y por el ministro de la Gobernación se dió un decreto en ese sentido.

De modo que la cuestión está clarísima.

El Sr. GALARZA advierte que no se puede legislar sólo para Madrid.

Hay en España muchos sitios en los que los derechos adquiridos no están regulados como en las Sacramentales de Madrid.

Además, hay que cumplir la Constitución. Esta dice que los cementerios estarán todos sometidos a la jurisdicción civil, y mientras existan esos cementerios privados no están todos sometidos a la jurisdicción civil.

Si hay una ley que prohíba enterrar en las Sacramentales, el asunto está resuelto.

Tenemos el vergonzoso caso de la Sacramental de San Martín. Mientras hubo negocio, mientras hubo terrenos que vender, aquello estuvo muy cuidado; pero en cuanto se acabó el negocio, aquel cementerio fué abandonado y los ataúdes se veían fuera de los nichos y los restos mortales profanados.

Pide que ya no se permita enterrar en ningún cementerio privado.

Desearía conocer el criterio del Gobierno sobre si se debe o no cumplir el precepto constitucional.

Los derechos adquiridos El Sr. RICO contesta que el principio de la secularización lo establece la Constitución; pero hay que llevarlo ahora a la práctica de una manera transitoria, para respetar derechos adquiridos.

Las leyes se han vulnerado siempre y se seguirán vulnerando; pero para eso están los Tribunales de Justicia.

Propone una fórmula en la que se prohíba en lo sucesivo los enterramientos, salvo los de las personas que hayan adquirido sepulturas antes de la fecha de esta ley, y que en el plazo de un mes se presenten relaciones nominales de las personas que han de tener derecho a las inhumaciones.

Rectifican los Sres. SABORIT y RICO.

El ministro de JUSTICIA dice que ante todo es preciso respetar el precepto constitucional; pero no tiene ningún criterio cerrado y deja que el Parlamento se pronuncie para respetar su voluntad.

El Sr. SALAZAR ALONSO dice que la Comisión recogerá las manifestaciones hechas ahora para estudiar una nueva redacción del artículo.

El PRESIDENTE: Entonces se suspende esta discusión y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

Son las ocho y media.

¿Dos atracos fantásticos?

La Guardia civil de la carretera de Extremadura comunicó ayer a la Dirección de Seguridad que

en aquel puesto se había presentado Bonifacio López Fernández, que vive en la calle del Greco, número 1, para denunciar que dos desconocidos, pistola en mano, le habían atracado, arrebatándole 468 pesetas, producto de unas facturas de café que había cobrado.

El denunciante dice que los atracadores le golpearon, produciéndole lesiones leves.

Bonifacio es conductor de un carricho con el que hace el reparto del café de una casa, a quien tenía que dar cuenta de las facturas cuyo producto dice le han robado.

Demófilo Ruiz Gómez ha presentado una denuncia en la que manifiesta que ha sido víctima de un atraco en la calle de Monteleón.

Cuenta Demófilo que al subir al «Metro» en la estación de la Opera notó que le seguían dos sujetos que le infundieron sospechas. Para alejarse de ellos se apeó en la glorieta de San Bernardo y ascendió a la calle. Los dos individuos siguieron en pos de él. Atemorizado, se metió en una taberna y se puso con unos amigos a jugar al mus.

Salió de nuevo a la calle, y cuando llegaba a la de Monteleón, los dos sujetos reaparecieron y en seguida se fueron hacia él, apuntándole con unas pistolas. Le exigieron el dinero que llevaba, y como el denunciante se resistiera, lo zarandearon, rompiéndole la gabardina y el chaleco. Dentro del bolsillo de ésta llevaba 622 pesetas, que le arrebataron.

El dinero no era de Demófilo, sino de un cuñado suyo.

La Policía practica gestiones para aclarar las manifestaciones de Demófilo, que parecen más bien una fantasía.

DESERTORES Y PROFUGOS

Aclaraciones a un decreto de indulto

Por haberse suscitado dudas en la aplicación de los beneficios de indulto concedidos por decreto de 25 de Abril pasado a los responsables de la falta grave de desertión, cometida tanto después de su incorporación a filas como por haber faltado a concentración, y a los profugos, el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden aclaratoria de acuerdo con lo propuesto por la sala sexta del Tribunal Supremo, en la que se declara que para otorgar dichos beneficios de indulto a los residentes en el Extranjero, los encargados de aplicarlo se han de atener al estado procesal de las actuaciones en la fecha en que se solicitó el indulto, prescindiendo, en su consecuencia, de que el solicitante se encuentre en el Extranjero o a disposición de las autoridades españolas, circunstancias estas que no influirán en el procedimiento incoado y que para estos efectos no determinarán cambio de naturaleza de los expedientes iniciados.

LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Hoover a la reelección

Washington, 14.—El ministro de Correos ha anunciado que el señor Hoover se presentará de nuevo candidato para la presidencia de los Estados Unidos.

El viaje del presidente de la República

La salida de Madrid A noche, a las diez y diez, emprendió su primer viaje oficial el presidente de la República. Con el Sr. Alcalá Zamora marcharon también a Alicante el ministro de Marina, el director general de Navegación, el general Queipo de Llano y el secretario general de la Presidencia.

Despidieron al jefe del Estado su esposa y sus hijas; el Gobierno en pleno, las autoridades civiles y militares de Madrid y muchos diputados y amigos. También acudieron a saludarle el Sr. Lerroux, el nuncio, los generales Sanjurjo y Goded y otros muchos y nutridas Comisiones del Ejército, Marina y Guardia civil.

El presidente de la República, acompañado del Gobierno, pasó revista a la compañía del primer regimiento de línea que le rindió honores.

Al arrancar el tren la banda de música interpretó el «Himno de Riego», y el presidente de la República fué despedido con una salva de aplausos y vivas a España y a la República.

De Getafe sale una patrulla de aviones

Getafe, 14.—Con motivo de la visita del presidente de la República a Alicante ha salido a la una de hoy de este aeródromo para tomar parte en las fiestas de aviación organizadas en aquella ciudad una patrulla formada por los aparatos «Newport 47», «50» y «51» al mando del capitán jefe de escuadrilla D. Alfonso Manso de Zúñiga y pilotados por el alférez don Buenaventura Pérez Porro y el sargento Fernando Pérez Acedo, los cuales tomarán parte en el concurso de acrobacia que se celebrará mañana.

No hacía media hora que habían salido cuando tomó tierra el aparato pilotado por el sargento

el escándalo e irrumpieron en seguida ocho parejas de guardias de asalto, que hicieron despejar el local.

La presencia de la fuerza hizo recrudescer el escándalo en términos ensordecedores, que aprovecharon unos jóvenes comunistas para arrojar gran cantidad de proclamas.

Fué desalojado el local, y se temen encuentros entre las partes contendientes.

En el mitin no llegó a hablar Trifón Gómez.

ASOCIACION DE LA PRENSA

«Miss España» va a ser elegida el miércoles

La fiesta de proclamar «Miss España» va a estar patrocinada este año por la Asociación de la Prensa.

Se celebrará el próximo miércoles 21 en el teatro Metropolitan.

Y en cuanto al cartel, figuran ya a estas horas las siguientes sugestivas atracciones: Ramper, Lolita Astolfi, Marcos Redondo—que cantará «Mi vieja», de Guerrero, y estrenará otro cantable del popular compositor—, Selica Pérez Carpio—canción de «La fama del taronero», la compañía del teatro Pavón, el pasodoble de «Las leandras», la de Martín, el número de «Las claquetas», de «Los caracoles»; la de Romea, el baillete de «Las dictadoras», y la de Maravillas, el de «Las mimosas», todos ellos dirigidos por sus respectivos autores... ¿Qué más? Todavía habrá más; pero de eso hablaremos en días sucesivos, cuando detallamos la ceremonia de proclamación y la combinación del doble espectáculo.

Cuanto deseen concurrir a la interesantísima fiesta podrán encargarse sus billetes a las oficinas de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, número 4, bien entendido que la localidad servirá para las dos partes del espectáculo.

Los billetes de señora tendrán una bonificación y serán obsequiadas con los regalos ofrecidos por las regiones que tendrán representación en el concurso de belleza.

Anuncio oficial

En la secretaría de la Diputación provincial de Madrid (Sección de Beneficencia) serán admitidas hasta el día 20 del corriente, inclusive, de diez a trece, ofertas para servir por administración a los establecimientos provinciales de Beneficencia y Pabellón de Oncología, durante el ejercicio económico de 1932, azúcar, y con destino a la Inclusa, para la elaboración de chocolate, cacao de Fernando Poo y Guayaquil.

La colegiación oficial obligatoria de los agentes comerciales

La Junta central de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España, ante una nota publicada en la Prensa por una entidad denominada Federación Nacional de Comisionistas, Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria, afecta a la Unión General de Trabajadores, en la que se afirma que los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales quedan anulados por la ley fundamental del Estado, entendiéndose, por tanto, que ya no es obligatoria la colegiación de dichos profesionales, tienen el deber de dirigirse a todos los agentes comerciales haciendo constar:

Primero. Que la colegiación obligatoria de los comisionistas, corredores de mercancías y representantes de comercio llamados agentes comerciales subsiste en toda su integridad en virtud del decreto del ministerio de Economía nacional de 7 de Noviembre último aprobando el nuevo reglamento de dicha organización.

Segundo. Que el citado decreto no vulnera ningún precepto constitucional, revelando un desconocimiento de los más elementales principios de Derecho público la interpretación que da el Comité de la citada Federación al artículo 39 de la ley fundamental del Estado en relación con las condiciones y limitaciones que pueden establecer las leyes de acuerdo con lo que el artículo 33 de la misma Constitución dispone.

Tercero. Que los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales, cuya finalidad está concretamente determinada en el reglamento de 7 de Noviembre último, no tienen nada que ver con las agrupaciones políticas a que libremente pueden pertenecer los colegiados, sin que el carácter profesional que a dichas agrupaciones quiera darse exima a los agentes comerciales del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el citado reglamento.

Huelgan setecientos profesores

Jerusalén, 14.—Setecientos profesores israelitas se han declarado en huelga en son de protesta por no haberseles otorgado sus sueldos desde hace cuatro meses y por lo exiguo de sus emolumentos.

Sesión del 14 de Enero

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ALGORA apoya las conclusiones elevadas al Gobierno por la Asamblea de médicos titulares.

Afirma que la clase médica es la que peor está en España, y pide que se la atienda.

Solicita también que los médicos titulares sean funcionarios del Estado y propone que se cree un impuesto sanitario para atender al sostenimiento de los médicos titulares, a fin de que queden independizados del cacique.

El ministro de la GOBERNACION le contesta con buenas palabras.

La supresión de mejoras a los funcionarios y otros ruegos

La señora CAMPOAMOR se adhirió al ruego que ayer formuló el Sr. Ballester contra la supresión de las mejoras otorgadas a los funcionarios civiles hasta que se apruebe el nuevo presupuesto.

Pide que el ministro de Hacienda dé contraorden a los ordenadores de pagos de todas las provincias para que no formen las plantillas con arreglo a los presupuestos de 1931, porque la ley que en Diciembre último votó la Cámara no autoriza al ministro para suspender esas reformas.

El Sr. XIRAU expresa también su adhesión a este ruego, y la presidencia ofrece trasladarlos al ministro de Hacienda.

Los Sres. POZO, ROJO y MAH-TIN DE ANTONIO formulan ruegos de interés local, que son contestados por el ministro de la GOBERNACION.

Uno de los extremos tratados por estos señores es el relativo a los funcionarios de muchos Ayuntamientos y Gobiernos civiles, en los que la mayoría del personal está vinculado al antiguo régimen.

Y el ministro dice que es este un mal que ha de extirparse y hasta ha llegado a pensar en crear un Cuerpo nuevo de interventores municipales; pero para esto se requieren créditos con los que ahora no se cuenta.

Hay sendas rectificaciones.

El Sr. PUIG DE ASPRER protesta contra la supresión gubernativa del Ayuntamiento de Villabelltrán (Lérida).

Manifiesta que esta medida en plena República es incomprensible.

El ministro de la GOBERNACION contesta que se informará del caso para proceder en justicia, agregando que él es enemigo de las suspensiones gubernativas.

El Sr. PUIG DE ASPRER da las gracias y celebra que el ministro tenga ese criterio.

Tres ruegos interesantes del señor Soriano.—La situación del señor Nistal

El Sr. SORIANO pregunta a la presidencia qué inconveniente hay para que venga a la Cámara la relación varias veces solicitada de los diputados que ejercen cargos que constituyen incompatibilidad con el acta de diputado.

Porque pasan meses y no se satisface esa demanda que tiene apasionada a la opinión.

Luego se ocupa del Sr. Rexach y de su expulsión del Aero Club, y cree ver en esto la sombra de Sanjurjo.

Pregunta al ministro de la Guerra si ese Círculo está subvencionado por el Estado.

Trata a continuación de la amnistía otorgada a los empleados de Correos, y pregunta si el firmante de esa amnistía es D. Alfredo Nistal, cuya hoja de servicios castigos por extravío de correspondencia y otras faltas graves.

El ministro de la GOBERNACION dice que a él le merecen confianza todos los funcionarios, por lo mismo que se la merecían al ministro anterior de Comunicaciones, y no puede saber cómo son los expedientes personales de cada funcionario.

La amnistía la firmó él porque la consideró justa.

Los diputados con enchufas

El PRESIDENTE de la Cámara contesta a otro ruego del señor Soriano, y dice que en cuanto se hizo ostensible el deseo de conocer las relaciones de los diputados que desempeñan varios cargos, los solicitó de los respectivos ministerios, y han contestado ya los de Comunicaciones, Trabajo, Guerra y Marina.

todos modos, verá si es posible complacer al Sr. Soriano y hará lo que esté en su mano para lograrlo.

El Sr. SORIANO. Muchas gracias. (Se proroga esta parte de la sesión.)

Los Sres. FERRER, VELAYOS, POZA JUNCAL y otros formulan ruegos a ministros ausentes.

El Sr. GUALLART solicita una moratoria de uno o dos meses para el pago de derechos reales por herencias y transmisiones.

El Sr. BARRIOBERO dice que por una vez va a coincidir con la Iglesia, adhiriéndose al ruego del Sr. Guallart, ruego que ya él formuló al anterior ministro de Hacienda.

El PRESIDENTE anuncia que ha de cumplirse el artículo constitucional que establece la Diputación permanente de las Cortes y ruega a las minorías que vayan determinando los miembros que han de representarla en esa diputación, teniendo en cuenta que ha de constar de 21 diputados y ha de hacerse la elección proporcionalmente a la importancia numérica de cada minoría.

ORDEN DEL DIA

Desarán los concejales proclamados por el artículo 29

Se le una proposición de ley del Sr. Quintana de León disponiendo cesen en sus cargos los concejales que forman parte de los Municipios actuales que hubieran sido proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral.

La apoya su autor.

Dice que a raíz del advenimiento de la República había una porción de regiones en las que no fué posible apelar al sufragio universal y en ellas los Ayuntamientos se constituyeron por el artículo 29, obedeciendo a la voluntad de los caciques.

Este estado de cosas no puede mantenerse y la proposición de ley que defiende tiende a que en un momento dado cesen automáticamente todos esos concejales del artículo 29.

Propone que en los Ayuntamientos donde haya concejales de elección popular, éstos se constituyan en Comisión gestora hasta que hayan sido designados todos por sufragio.

Censura a los que cometiendo un delito de lesa patriotismo aceptaron voluntariamente de la Dictadura cargos de concejales y diputados provinciales.

El PRESIDENTE le advierte que todas esas manifestaciones serían más pertinentes cuando, después de aceptar la Cámara la proposición de ley, viniera dictaminada por la Comisión.

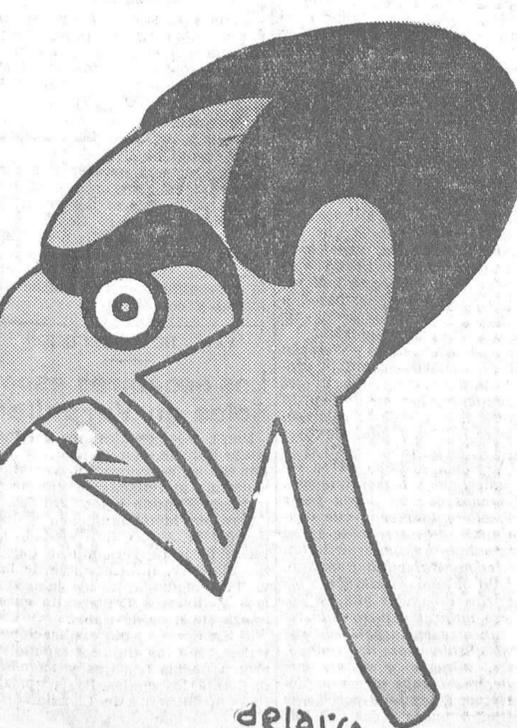
El Sr. QUINTANA replica que por la forma en que se ha leído la proposición muchos diputados no se han enterado de su contenido y por eso se ha extendido en la relación de sus puntos principales.

Será, no obstante, breve en el resto de su discurso.

Hace una somera descripción de la propuesta y ruega a la Cámara que la acepte. (Aplausos.)

El ministro de la GOBERNACION expresa su conformidad con ella y la Cámara la toma en consideración.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



del año

CASTRILLO

LA SITUACION POLITICA

En la sesión secreta celebrada anoche denegó la Cámara la concesión de dos suplicatorios solicitados contra los diputados Sediles y Balbontín

Pérez Acedo, que no pudo continuar el viaje por haber sufrido una avería en el motor.

Con el mismo objeto han salido para Alicante cuatro avionetas pilotadas por los Sres. Ortiz, Pombo, Zúñiga y Puga.

Hasta ahora no se tiene noticia oficial de la llegada a Alicante de dichos aviones.

Más barcos de guerra a Alicante

Cartagena, 14.—Han zarpado con rumbo a Alicante para asistir a las fiestas con motivo del viaje del presidente de la República, los submarinos «C-6», «B-6» y «B-5», el torpedero «23» y el destructor «Alcalá Galiano», en el que viaja el almirante Cervera, jefe de la base naval.

El alcalde de Sevilla marcha a Alicante

Sevilla, 14.—Invitado por el alcalde de Alicante ha marchado a dicha ciudad el alcalde de Sevilla con objeto de asistir a los actos en honor del presidente de la República.

También ha marchado a Alicante una escuadrilla de aparatos de la base aérea de Tablada al mando del capitán Scala.

Con el mismo objeto han salido del Aeroclub de Andalucía dos avionetas pilotadas por Fernando Flérez y Manuel Camino.

Llegan los aviones militares y avionetas que se disputan la copa Alicante.—Resultado de la prueba.—Número de aparatos que aun no había llegado

Alicante, 14.—Ha llegado la escuadrilla trayendo al jefe del apostadero de Cartagena y también llegó el general Riquelme.

A las cinco de la tarde terminó en concurso nacional de aviación, habiéndose disputado la copa Alicante. A dicha hora aterrizaron 13 aviones militares de diversas escuadrillas y once avionetas civiles, esperándose lo hagan más.

En la clase militar triunfó la escuadrilla Havilland, mandada por el comandante Selgas.

El primer aparato llegó a las 15,4. La primera avioneta civil llegó de Madrid a las 15,29, pilotada por Del Barco, que ha ganado la copa. Al retirarse el Jurado faltaba por llegar una escuadrilla «Havilland», un aparato «Newport» y nueve avionetas.

La ciudad presenta aspecto animadísimo.

Homenaje a Antonio Rodríguez de León

Como se sabe, mañana sábado, a las nueve y media de la noche, se celebrará el banquete en honor de Antonio Rodríguez de León en el restaurante Spiedum.

Las tarjetas podrán recogerse durante todo el día de hoy en la librería de Fernando Pe, Puerta del Sol, 15; café Castilla, Rosalía de Castro, 29, y en el café Spiedum, avenida de Pi y Margal, 5, y durante el sábado, hasta las cuatro de la tarde, en el último local mencionado, donde se celebrará la comida.

Según nuestras noticias, vendrán de Sevilla exclusivamente para rendir este homenaje a Rodríguez de León numerosas personalidades, entre ellas, el presidente del Ateneo, Sres. Blasco Garzón, César Alba, Moreno Santamaría, doctor Pueyes, etc., etc.

Gaceta de Tribunales

Sentencia interesante. Lo es la dictada por la Sección cuarta de la Audiencia por la cuantía de la indemnización a que ha sido condenado a pagar el ex gobernador D. Manuel Pardo Urdapilleta a los herederos de Urbano Fernández Gutiérrez, en causa seguida por delito de homicidio por imprudencia.

He aquí el fallo: «Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Manuel Pardo Urdapilleta como autor responsable de un delito de imprudencia temeraria, que con malicia hubiera constituido los de homicidio, lesiones y daños, a la pena de diez meses de prisión correccional, con sus accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante su cumplimiento; al pago de las costas y, como indemnización, de la cantidad de cincuenta mil pesetas a los herederos de Urbano Fernández Gutiérrez. Reservamos a D. Martín y D. Benito Banegas, D. Ramón Portillo Pardo y la señoría María de la Fuensanta Carles Pardo la acción que les asiste para reclamar del procesado las indemnizaciones en que se juzguen con derecho si no les hubiesen sido satisfechas. El Tribunal queda enterado de la solvencia del encartado. Y firme esta sentencia, comuníquese al ministerio fiscal y a la parte actora, a los efectos del indulto otorgado por decretos de 14 y 22 de Abril del pasado año, teniéndose en cuenta en su día y caso el concedido por el de 8 de Diciembre último.»

Ha sido ponente el Sr. Calabria.

¿Dimite la Junta del Colegio?

No obstante la ratificación de confianza obtenida por la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, se aseguraba que insistiría en su dimisión. Pero parece que se ha impuesto el criterio de que ratificada la confianza la Junta debía continuar dirigiendo las actividades del Colegio.

Se habla de una proposición de reforma de los estatutos, que reglamentariamente se discutirá en Junta general extraordinaria.

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

Visitas al Sr. Azaña

El Sr. Azaña recibió al ministro de Estado, con quien conferenció extensamente; a una Comisión del Congreso internacional de Medicina y Farmacia militares, que se celebrará en Madrid el próximo año, y que está empezando sus trabajos de organización; a otra de escribientes de las fábricas militares de Trubia, Oviedo, Sevilla, Toledo, Murcia y Granada; al presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, y a los generales Queipo de Llano, Casademunt y Caminero.

Lo que dice el jefe del Gobierno

Después recibió el Sr. Azaña a los periodistas, manifestándoles que había firmado el expediente de adquisición de terrenos en Madrid para la construcción de cuarteles.

Un periodista le preguntó cuándo se cubrirían las vacantes existentes en los mandos y contestó que todavía no había nada ultimado.

Terminó diciendo, a preguntas de un reportero, que no había tenido ninguna importancia la visita que le había hecho el Sr. Zulueta.

ESTADO

Combinación diplomática

El Sr. Zulueta recibió ayer por la mañana a los periodistas. Les dijo que había quedado ultimado un pequeño cambio de personal con motivo de la dimisión del subsecretario de Estado, Sr. Agramonte, que le ha sido aceptada.

—Yo lo he sentido mucho—dijo—, pero ante su insistencia, no he tenido más remedio que aceptarla la renuncia. El Sr. Agramonte se sienta muy ligado al Sr. Lerroux, y aunque no pertenece al partido radical y el cargo que ejercía era técnico, se ha considerado en el caso de no continuar. Además, estaba realmente cansado por el esfuerzo que ha realizado al frente de la subsecretaría.

Para substituirle—añadió—ha sido designado el Sr. Gómez Ocerin, actual consejero en la Embajada de España en el Vaticano y gran amigo mío. Es persona de mucha cultura y de espíritu liberal. En el Vaticano le substituye D. Eduardo García Comín, ministro en Riga. A este cargo va el ministro en Praga, D. Ventura Caro, y a Praga, el subsecretario dimisionario, Sr. Agramonte. Este diplomático tiene categoría de ministro de primera clase, y por esta circunstancia y también por la importancia de aquella nación se eleva de categoría la Legación.

Un periodista preguntó al ministro si se ha pensado en el substituto del Sr. Castro en Berlín, y el Sr. Zulueta contestó que todavía no se había decidido nada.

La repatriación de los emigrantes españoles

Acercas de la repatriación de los emigrantes españoles en América, dijo el ministro de Estado que es un problema lleno de dificultades, que cada día aumentan por la crisis mundial y por la intensificación de los contingentes parados que aspiran a la repatriación. Ahora se sufren en este aspecto una de tantas prodigalidades como tuvo la Dictadura.

Puso el ministro como ejemplo que hace poco se preguntó al Brasil cuántos españoles querían ser repatriados, y el cónsul contestó que 10.000. Después, la cifra ha aumentado.

—Se va haciendo lo que se puede—dijo—para resolver la situación; pero siempre en armonía con los medios de que se dispone, y hay que tener en cuenta que éstos son muy escasos. En el ministerio de Estado hay 150.000 pesetas para estas atenciones y en la Inspección de Emigración, 50.000. Como se ve, con este dinero no hay para atender sino una parte muy reducida de las demandas de repatriación.

—Se había dicho que el Gobierno iba a solicitar de las Cortes un crédito para estas atenciones—dijo un periodista.

—No. Eso no se puede hacer, porque el crédito necesario sería elevadísimo, y aun así, difícil que se resolviera todo el problema. No cabe otra cosa que ir atendiendo poco a poco las peticiones, dando preferencia para ello a los casos más graves.

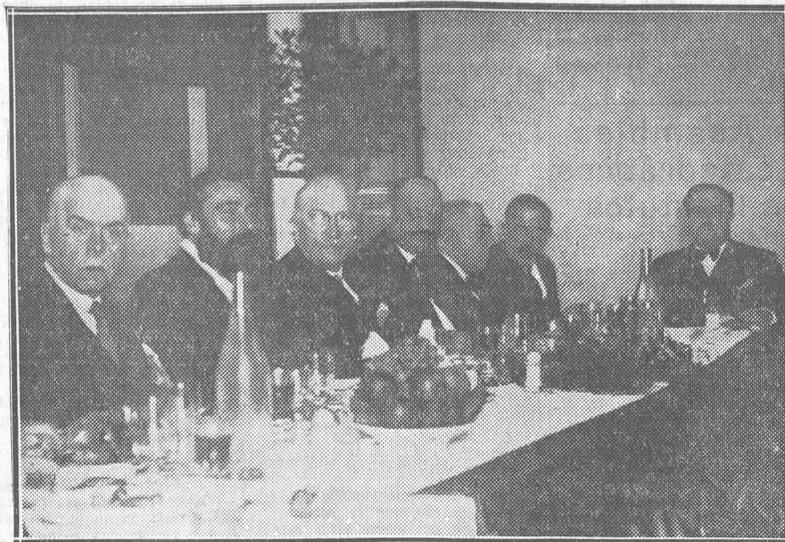
Dijo por último el ministro que el nuevo embajador en Washington, Sr. Cárdenas, saldrá en breve de Tokio para aquella capital por vía San Francisco, y que el señor Alomar ha sido muy bien recibido en Italia.

JUSTICIA

La prórroga de arrendamientos de los contratos de fincas rústicas

El ministro de Justicia, en su conversación con los periodistas, les dijo que en el ministerio se recibían quejas acerca de la interpretación que por diversos Juzgados se da al artículo 9.º del decreto de 31 de Octubre último sobre prórroga forzosa de arrendamientos de fincas rústicas.

Explicó el Sr. Albornoz que el artículo 9.º disponía que quedarán sin efecto los desahucios o cuales-



Don Alejandro Lerroux en la Casa de la República, presidiendo el banquete con que fue obsequiado por sus correligionarios (Fot. Alfonso.)

quiera otros procedimientos judiciales intentados por vencimiento del término del contrato, cuando se den las circunstancias señaladas en el artículo 1.º de dicho decreto, que establece que los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en explotación agrícola o ganadería que hayan vencido o venguen antes del día 2 de Marzo de 1932, siempre que el arrendatario continúe en la tenencia de la finca, se entenderán prorrogados obligatoriamente una anualidad, a no ser que el arrendatario renuncie a la prórroga dentro de los quince días siguientes al vencimiento del contrato.

—A mí—añadió el ministro—me parece que esta disposición está perfectamente clara, y, por lo tanto, me he dirigido a los presidentes de Audiencias diciéndoles que proceda la suspensión de cualquier procedimiento, sea o no juicio de desahucio, por falta de pago del precio del arrendamiento, siempre que dicho procedimiento se haya promovido a partir del 11 de Julio próximo pasado, y se acredite haberse instado juicio de revisión, sea la que fuere la antigüedad de las rentas pendientes de pago, y hubiera vencido antes o después del 31 de Octubre último. En la orden dada a los presidentes de Audiencia les pido que la misma sea transmitida telegráficamente a los Juzgados de primera instancia de ellas dependientes para su aplicación inmediata a todos los procedimientos en que concurran las circunstancias antes señaladas.

TRABAJO

Diversos conflictos obreros

El ministro de Trabajo manifestó ayer que le había visitado una Comisión de la Banca de Melilla para expresar su disconformidad con la base 23 aprobada el año 1930 sobre despidos en armonía con la ley general mediante indemnización. Como los Bancos están realizando despidos han venido a protestar.

—Esa base—dijo—no puede ser derogada, porque tiene una vigencia, y lo que hay que hacer es procurar que no se realicen despidos.

Una Comisión de obreros mineros de Mazarrón también visitó al Sr. Caballero.

—Como ustedes saben—añadió—esos obreros trabajan en las minas por su cuenta y han solicitado que el Sindicato les dé facilidades para la entrega del dinero que han solicitado del consorcio minero a cuenta de las primas que tiene que entregar a dichos mineros.

Dió cuenta después el Sr. Largo Caballero de la resolución de conflictos obreros en varios pueblos de las provincias de Zamora, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Toledo y Ceuta.

Dijo también que la Telefónica le había comunicado que ya ha comenzado a hacer pedidos a las fábricas nacionales para evitar la agravación de la crisis obrera.

De Torrelavega, Ciudad Real, Villarrabio (Zamora), Casas de Don Antonio, Casa Vieja y otros puntos me denuncian que se han hecho despidos por estar asociados los obreros, y el patrono de Alava Sr. Ajuria realiza despidos injustificados. Esto me parece un ataque a fondo de los patronos; pero lo creo táctica equivocada, porque puede dar lugar a un estado pasional perjudicial.

Se han hecho gestiones para que la casa Nora, de Villaverde, abra sus puertas, y está ello pendiente de la concesión de un crédito que se ha solicitado del Banco Hipotecario.

En Fuente de Cantos hay 1.200 obreros parados y por gestiones del delegado de Trabajo han obtenido colocación un centenar.

El Sindicato Minero de Huelva denuncia que la Confederación trata de procarcar la huelga de 12.000 obreros, y se ha enviado un delegado para evitarlo.

Finalmente dijo el ministro que la Sociedad Vidriera de Jerez, que tenía que hacer unos despidos por la adquisición de máquinas modernas, ha acordado indemnizar a unos y pensionar permanentemente a otros.

GOBERNACION

Un crédito para obras en Garabanchel

Una Comisión del Ayuntamiento de Garabanchel Bajo, integrada por el alcalde, D. Atilano Brell San Vicente; teniente de alcalde D. Antonio Arias y concejal don Juan García, a cuyo frente iba el

diputado D. Mariano Rojo, visitó al subsecretario del ministerio de la Gobernación para interesar del ministro que a Carabanchel le sea concedido, de las pesetas que para conjurar la crisis obrera ha librado dicha dependencia oficial, por lo menos 50.000 para acometer obras tan importantes como las del Camino de San Isidro, dotándolo de acantarillado y agua, y de este último servicio al Sanatorio antituberculoso, hoy en construcción.

El emprender estas importantes obras contribuiría a conjurar el paro actual, y los comisionados salieron bien impresionados, hasta el punto de que en breve serán recibidos por el Sr. Casares Quiroga para acometer la pronta realización de estos proyectos.

OBRAS PUBLICAS

Poseción de altos cargos

El Sr. Prieto manifestó a los periodistas que esta mañana había dado posesión a los nuevos directores de Caminos y de Obras hidráulicas, Sres. Bolaños y Sacristán (D. Antonio), respectivamente.

La crisis industrial en Vizcaya

Agregó que después había recibido la visita de los representantes de varias entidades de Vizcaya, que han venido a Madrid para tratar con el Gobierno sobre la crisis del paro obrero.

El ministro de Obras públicas parece que ofreció hacer gestiones cerca de la Compañía Transmediterránea para que inicie las construcciones navales a que está obligada por su contrato, y que se traducirán en construir dos barcos en Sestao y en los diques de la Euskalduna. Esos nuevos buques se destinarán a los servicios de Canarias.

Es posible que el Estado, por su parte, emplee en construcciones navales para carga y pasaje parte del auxilio de 50 millones de pesetas que ahora se destina a la Compañía Trasatlántica.

AGRICULTURA

Roturación de montes públicos

Han sido aprobados por el ministro varios expedientes de roturaciones de montes públicos. Una de ellas, en el término de Las

Rozas; otra, en el monte de Pelayos de la Presa (Madrid), y otra, en el de Cabezuela (Segovia).

Ha sido acordada igualmente una anticipación de roturación en Avellaneda de Espinosa de Rey (Toledo). También han sido aprobados los planes de aprovechamiento y mejora de varios montes de la provincia de León y el del monte Llano de Peñalara en Rascafría (Madrid).

La reorganización del ministerio

Preguntado el Sr. Domingo si tenía ya ultimada la reorganización del ministerio, contestó negativamente, añadiendo que por la tarde celebraría una reunión con el subsecretario y directores del ministerio y de algunos organismos y elementos del mismo, para ocuparse del problema de encauzar la economía nacional.

En el Parlamento

La Comisión del Estatuto sigue sin resolver el extremo de la enseñanza

Ayer mañana volvió a reunirse la Comisión de Estatuto, reanudando el estudio del artículo referente a la enseñanza.

El deseo de la Comisión es aplicar al espíritu del Estatuto todos los preceptos constitucionales, dejando para una próxima convocatoria la solución definitiva de este asunto, ya que las minorías no han evacuado todavía las consultas que se le han hecho sobre la materia.

Desde luego sabemos que las tendencias son muy encontradas en esta cuestión, y se estudia con gran detenimiento una propuesta del Sr. Bello, que se encamina a armonizar los intereses del Estado y de la Generalidad.

La Comisión tiene el propósito de activar lo más pronto posible el dictamen, reuniéndose para ello todos los días.

Después se pasó al título que hace referencia a las atribuciones de la Generalidad, aprobándose varios artículos, en los cuales se ha procurado mantener el espíritu del Estatuto en todo aquello que no está en pugna con los preceptos constitucionales. Entre ellos, los relativos a la administración de Justicia, que dentro de las normas generales de la legislación del Estado pasan a depender de la Generalidad.

En breve será nombrada la Comisión técnica de Hacienda que ha de estudiar y dictaminar dicha parte del Estatuto, y que, como es sabido, la han de formar tres representantes del Gobierno y tres de la Generalidad.

Los de ésta seguramente serán los Sres. Corominas y Campaláns y un técnico de la Banca.

Según ha manifestado uno de los miembros de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre el Estatuto catalán, impera el criterio de establecer escuelas e institutos especiales para resolver la cuestión de la enseñanza de los no catalanes.

La Comisión de Responsabilidades volvió a reunirse

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Al terminar trataron los periodistas de conocer los acuerdos tomados en la reunión.

Ninguno de los miembros de la misma quiso hablar sobre lo tratado.

El Sr. Bujeda manifestó, respondiendo a preguntas de un informador, que era inexacto que el Gobierno haya excitado el celo de la Comisión.

—Esta será lo que fué en un principio—dijo—, y no defraudará las esperanzas que en ella ha puesto el país. Lo que pasa es que no se acepta la labor a ella sometida, esperando el nombramiento de presidente de la República, y como después se tuvo un período de vacaciones, se interrumpieron los trabajos. Desde hoy volvemos a actuar activamente, y el Pleno se reunirá casi todos los días. Quizá hoy, a última hora de la tarde, y fuera del Congreso, tengan ustedes noticias de los acuerdos de la Comisión. Desde luego puedo asegurarles que no se habló nada de responsabilidades políticas.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Terminada la sesión secreta, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les manifestó que la interpelación que había de desarrollarse había sido trasladada a la sesión de hoy, en que explicará dos el Sr. Juarros, una de sanidad y otra de política local.

En cuanto al orden del día, dijo: —Como ustedes verán, continúa lo mismo y se incluirá una petición de suplicatorio de la Comisión de Responsabilidades para procesar a dos diputados.

Dijo después que se les había aumentado 500 pesetas a los ujieres y que al personal de Secretaría y Redacción se le había suprimido las gratificaciones.

—Esto—dijo—es un sistema irregular que no debía subsistir; pero, claro, ha habido que respetar derechos adquiridos, pero cortando para el porvenir, y como compensación se han concedido algunas mejoras a las clases modestas.

El diputado Sr. Peñalva facilitó a los periodistas la siguiente nota: «La nota facilitada ayer por mi compañero en la Comisión de Responsabilidades Sr. Bujeda permite por su laconismo alguna interpretación errónea. Podría deducirse que existe acuerdo en el proyecto de sentencia, tocante a los generales del primer Directorio militar. No es así. El acuerdo adoptado estribó precisamente en suspender toda decisión sobre esa primera propuesta para simultanear la resolución con la de las restantes responsabilidades políticas, si ello es factible después del oportuno examen por la Subcomisión y el Pleno. Para esto se convino en preparar un apuntamiento del expediente sumarial, que tiene unos quinientos folios, labor que comencé ayer mismo con el oficial adscrito a la Comisión y un taquígrafo.

En cuanto al proyecto de sancio-

nes por colaboración con la Dictadura, de cuya iniciativa acepto la responsabilidad total, bueno será consignar que no es menester articularlo. Después de un cambio de impresiones con mi colega de ponencia Sr. Torres Campaña a mediados de Noviembre, en el que hubo conformidad en lo esencial con alguna disparidad de cierta importancia, articulé el proyecto hasta en sus detalles, comunicándolo así al Pleno de la Comisión y entregando sendas copias al señor presidente del Consejo y al señor ministro de la Gobernación, quienes entendí debían conocerlo al mismo tiempo y antes de que la Comisión resolviera. Si no se ha dictaminado es porque el Pleno estimó que procedía estudiar la cuestión con más detenimiento y resolver primero si se podía o no llevar a la Cámara el proyecto de Responsabilidades por colaboración, anticipándolo a los demás.»

Propaganda del partido radical

Los radicales entregaron ayer por la tarde a los periodistas la siguiente nota:

«Para los diversos actos que se celebrarán en Barcelona el día 11 de Febrero, con motivo de la estancia del Sr. Lerroux, se organizarán dos trenes especiales: uno, en Valencia y Castellón, y otro, en Madrid y Zaragoza.

La minoría radical asistirá en pleno, saliendo de Madrid en el tren especial, acompañando al jefe del partido.

El domingo día 17 del corriente se celebrarán actos en Sevilla, Segovia, Melilla y otras capitales. Al primero asistirán los Sres. Guerra del Río y Alvarez.»

La prórroga de los presupuestos

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente la prórroga de los mismos, que será discutida en una de las sesiones próximas.

Según se dice, esta Comisión será convocada uno de estos días para que emita dictamen sobre la cuestión que afecta a los funcionarios públicos que recientemente planteó en la Cámara el diputado Sr. Ballester.

El grupo vitiñicola

Ayer tarde celebró este grupo su acostumbrada reunión semanal, registrándose las adhesiones de los diputados Sres. Dolcet, Salvadores Crespo, Escandell, Díaz Alonso, Coca y Llopis.

Se acordó felicitar al Sr. Fernández Bolaños, diputado del grupo, por su nombramiento de director general de Caminos.

También se tomó el acuerdo de solicitar la desaparición del absurdo gravamen de las materias tartáricas destinadas a la exportación, y que se cumpla el decreto inmediatamente, que obligue a hoteles y restaurantes a incluir el vino en el precio de los cubiertos, como está dispuesto en todas las naciones productoras.

Zulueta y Lerroux

El ministro de Estado, Sr. Zulueta, visitó en su domicilio al jefe del partido radical, Sr. Lerroux.

La visita sirvió para que ambas personalidades trataran de asuntos en los que había intervenido el Sr. Lerroux a su paso por el ministerio de Estado.

Lo tratado en la sesión secreta

En la sesión secreta celebrada por el Congreso anoche se trató de asuntos de personal, acordando elevar en 500 pesetas los haberes de los ujieres y un reajuste de plantillas del personal de Redacción y Secretaría.

Se acordó denegar los suplicatorios para procesar a los diputados Sres. Sediles y Balbontín por artículos periodísticos.

Se acordó también que el personal del Senado pase a depender del Congreso, formando una escala aparte a extinguir. De este personal se designarán algunos individuos para que presten servicio en el Congreso.

Se votó una cantidad para ir formando un fondo para nuevo edificio.

Se trató de los viajes de los diputados en avión, acordándose que por ser éstos del Estado puedan utilizarlos sin abonar cantidad alguna.

El Sr. Castelao habló de que él, como funcionario, se encuentra excedente, y que lo mismo les ocurre a otros tres diputados, y en cambio, numerosísimos representantes en Cortes que desempeñan cargos del Estado continúan percibiendo sus haberes.

Se acordó que hoy un diputado que esté bien informado de este asunto plantee la cuestión en el Parlamento, no pudiendo hacerlo el Sr. Castelao, porque anoche mismo tuvo necesidad de ausentarse de Madrid.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Terminada la sesión secreta, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les manifestó que la interpelación que había de desarrollarse había sido trasladada a la sesión de hoy, en que explicará dos el Sr. Juarros, una de sanidad y otra de política local.

En cuanto al orden del día, dijo: —Como ustedes verán, continúa lo mismo y se incluirá una petición de suplicatorio de la Comisión de Responsabilidades para procesar a dos diputados.

Dijo después que se les había aumentado 500 pesetas a los ujieres y que al personal de Secretaría y Redacción se le había suprimido las gratificaciones.

—Esto—dijo—es un sistema irregular que no debía subsistir; pero, claro, ha habido que respetar derechos adquiridos, pero cortando para el porvenir, y como compensación se han concedido algunas mejoras a las clases modestas.



Don Alejandro Lerroux, rodeado de amigos y correligionarios al terminar el banquete con que ayer le obsequiaron en la Casa de la República, entregándole al finalizar el acto una bandera (Fot. Alfonso.)

# Información municipal

## Clisé del día

No habrá olvidado ningún vecino de Madrid los agobios del pasado verano por la escasez de agua, debida a la pertinaz sequía, que obligó a la Delegación del Gobierno en los Canales del Lozoya a establecer importantes restricciones en el consumo de tan necesario líquido.

Pasaron días y semanas sin que actuasen los mangueros de la Villa, y las calles se cubrieron de una espesa capa de polvo que, al ser removido por los pies de los transeúntes, se elevaba en densas nubes, portadoras de toda clase de microbios más o menos patógenos.

Pero si el agua escaseaba para los usos domésticos, no era cosa de dilapidarla en el regado de la vía pública.

Además, el sistema de la manga es de los más dispendiosos. Aun podría haberse atendido a una necesidad tan reclamada por la higiene como la del riego de las calles con regadoras locomóviles, que permiten aminorar el gasto de agua y que no la derrochan hasta el punto de poner en peligro el consumo domiciliario.

Unos tanques bien administrados habrían podido coordinar las necesidades del riego público con la escasez de agua que se advertía en los depósitos de los Canales del Lozoya. Hasta llegó a hacerse la insinuación en la Prensa.

Pero las regadoras no funcionaron; los tanques no hicieron su aparición ni un solo día en las calles madrileñas, y una atmósfera densa y polvorienta nos envolvió durante una larga jornada estival a los vecinos obligados a permanecer en la urbe.

¿Cómo en una capital de la importancia de Madrid el Ayuntamiento no había previsto esta contingencia? ¿Cómo no se contaba con unos cuantos tanques para utilizarlos, cuando no conviniese derrochar el agua por el sistema de las mangas enchufadas en las bocas de riego?

Porque es indudable que el Ayuntamiento no poseía esas regadoras, pues de haberlas tenido no las habría guardado, como el cosechero del cuento, para mejor ocasión.

Así es lógico que se rzone, y, sin embargo, el razonamiento, aunque se ajuste a la lógica, no se ajusta a la realidad, porque ha de saberse que el Ayuntamiento tenía las regadoras que tan buen servicio habrían prestado a la salud pública en aquellos días veraniegos y no las empleó.

La noticia llega a nuestro conocimiento al leer la reseña oficial de la sesión celebrada el pasado 31 de Diciembre; hay en ella un acuerdo de abono a una casa industrial suministrante de 15 regadoras para el Servicio de Limpiezas de 225.000 pesetas, importe del 50 por 100 restante del valor de esas regadoras, y otro abono de 116.350 pesetas a otra casa industrial, importe del segundo plazo del coste total de seis regadoras para el mismo servicio. En total, 21 regadoras que permanecieron inactivas mientras los madrileños respirábamos a pleno pulmón millones de bacterias contenidas en el polvo callejero.

Cabe pensar que el fenómeno de la sequía se reproducirá el verano próximo por los mismos motivos que se presenta en todos los estios. ¿Se repetirá también el fenómeno municipal de tener muy guardaditas las regadoras adquiridas por tantos miles de pesetas?

Ahora, en el invierno, los mangueros actúan, y, por lo tanto, las regadoras tampoco prestan servicio.

¿Para qué las habrá adquirido el Ayuntamiento?

## Notas informativas

### El problema del paro y la anexión de los pueblos limítrofes

Bajo la presidencia del Sr. Saborit se han reunido los alcaldes y los concejales socialistas de la provincia de Madrid para discutir el problema del paro y el de la anexión a Madrid de los pueblos limítrofes.

Respecto a este punto hubo casi unanimidad en considerarla conveniente.

Por lo que hace al paro, se reconoció la necesidad de buscar soluciones urgentes y se acordó que a la Asamblea de Ayuntamientos, que convocada por el Ayuntamiento de Madrid se celebrará en breve, se lleven cuantos proyectos tienen éstos sobre el particular.

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, se ocupó del asunto de la anexión y dijo:

—Yo quiero llevar el criterio formado por el Ayuntamiento, no de una manera improvisada, sino meditada y serena, puesto que aunque en principio lógicamente entiendo que todos hemos de ser partidarios convencidos de que el Madrid futuro ha de ser a base de la modificación de sus límites de extensión, el momento y la forma de verificar la anexión tiene aspectos políticos, sociales, económicos y financieros que el Ayuntamiento de Madrid, como el más afectado que sería por ellos, ha de estudiar con todo detenimiento.

Como el problema, hasta ahora, no ha tenido nada más que carácter de partido, ya que las reuniones convocadas han sido de concejales y alcaldes socialistas y de la U. G. T., yo, como alcalde de Madrid, he permanecido completamente al margen de tales reuniones, esperando el momento de ex-

poner una opinión ante el Concejo, como antecedente para llevar el criterio que resulte de los acuerdos del mismo a la reunión convocada por el ministerio, pues entiendo que, tanto por el concepto que tengo de la autonomía municipal como por los preceptos vigentes de la legislación vigente, es un problema fundamental y primordialmente de competencia municipal, y por eso la voluntad del Ayuntamiento, expresada en sus acuerdos, debe ser y será la que sostenga el alcalde.

### La urbanización en el Ensanche

La Comisión de Ensanche ha acordado someter a la aprobación del Ayuntamiento en la sesión de la próxima semana presupuestos para la instalación y ampliación de alumbrado por gas en diversos trayectos de las calles de Vallehermoso, Marqués de Urquijo, Cabarrús, Fernando el Católico, gloria del Catorce de Abril, calle de Sáinz de Baranda y Lope de Rueda; para pavimentación, aceras y alumbrado en las calles de Lagasca, Castelló, General Portier, López de Hoyos, Claudio Coello, y para tuberías y bocas de riego en las calles de Moret, O'Donnell, Jorge Juan, Castelló, Juan Bravo, María de Molina, Sáinz de Baranda, Pinar, Don Ramón de la Cruz, General Portier, Francisco Silveira, Lagasca, Valdivia, Conde de Cartagena y López de Hoyos.

### Questiones de Enseñanza

En la sesión celebrada por la Junta municipal de Primera enseñanza se acordó proponer al Ayuntamiento el pago de varias obras realizadas en los grupos escolares Jacinto Benavente, Ruiz Jiménez, Carmen Rojo y Magdalena Fuentes.

También se aprobó interesar la construcción de la Sección cuarta de la Escuela de Artes y Oficios en el solar propiedad del Estado de la calle de la Santísima Trinidad.

Igualmente se acordó proponer la elevación de cuatro clases y una vivienda mediante obras de ampliación en la finca número 6 del paseo del Comandante Fortea.

Que se formulen relaciones de gastos para material, limpieza y calefacción de grupos y escuelas municipales.

Que se proponga la distribución de lo consignado para cantinas escolares con vista al aumento de plazas y de estos servicios en los nuevos grupos escolares.

Estudiar la reforma del régimen de colonias escolares.

### Convocatoria de matrícula

Ha quedado abierta la matrícula para niños y niñas en las escuelas de la calle de San Oropí, 4. Igualmente se admite matrícula de uno u otro sexo en las escuelas de enseñanza instaladas en el pasadizo de San Ginés.

### Coincidiendo con LA LIBERTAD

El alcalde dijo ayer mañana a los periodistas que la aprobación por el Concejo del proyecto de un tranvía desde la Prosperidad a la Ciudad-Jardín no será obstáculo para que, por iniciativa del propio Sr. Rico, se lleve a realización tan rápida como sea posible el proyecto primitivo, que, partiendo del final de la calle de López de Hoyos, vaya por el Ventorro del Chaleco adelante, hasta morir en su encuentro con la carretera de Hortaleza.

# El artículo 26 de la Constitución

## Protesa de la Juventud Republicana Federal de Madrid

Aunque el artículo 26 del texto constitucional no soluciona el problema religioso en la amplitud que el programa federal que tenemos por bandera, vimos los jóvenes federales una viable solución provisional en el citado artículo, y decimos provisional, aceptando esta provisionalidad como mal menor en momentos tan críticos para la política de España, considerando que en las circunstancias actuales, y ante el conservadurismo de los hombres públicos del momento, no se podía dar una solución radical a un problema que pudiera provocar una reacción espiritual en la conciencia nacional, si la serenidad de unos, ante la solución y la perspicacia de los otros ante la aplicación no sentaba un precedente envidiable de civismo y sacrificio por España.

Viendo, por tanto, la impotencia de nuestro radicalismo, ante la intransigencia de unos y la exagerada tolerancia de otros, creímos servir a España como ciudadanos mejor transigiendo serenamente y dando una flexibilidad amplia a nuestra ideología, aunque circunstancialmente, que provocando conflictos de orden público en una desordenada petición, que, aunque no dudamos que hubiera tenido eco en la opinión libre, hubiera por otro lado puesto a esta entidad, que vive y se desenvuelve dentro de los más amplios límites jurídicos, en trance de haber pasado por una época de inactividad por causas ajenas a su voluntad.

Pero la serenidad, la conciencia, la sensatez tienen un límite en los que se fe y su vitalidad juvenil les da una arrogancia perceptible máxima, cuando ese límite es el apasionamiento, la terquedad de la juventud, que, aunque oportunamente refrenadas, tienen que reírse en sus actos, aunque sea con una mesura que la acredite, pero con un brío y una vitalidad que la define.

Por esto, los jóvenes federales ven con desagrado la sublevante paciencia que tienen los gobernantes ante los desmanes monár-

quicos, y especialmente la equívoca parsimonia en poner en vigor preceptos constitucionales que son una afirmación de la era de progreso y dignificación con que desembarazó a España la República.

A nuestro juicio, esta paciencia desmesurada constituye un grave peligro para el orden público, mayor quizá que una rápida y radical solución.

Por tanto, solicitamos del Gobierno medidas rápidas de consolidación y de cumplimiento de los preceptos constitucionales, por duros que sean, a la vez que hacemos público que esto no es un emplazamiento ni una amenaza, actos que nos repugnan. Los jóvenes federales no amenazan; leal y respetuosamente, adverten. — El secretario, Manuel Pardo Sánchez, V.º B.º, el presidente, M. Linares Pascual.

# La Asamblea de Catedráticos de Institutos

En estos días, la Asociación de Catedráticos de Institutos de Segunda enseñanza ha celebrado con gran concurrencia la Asamblea anual reglamentaria. En sus sesiones se acordó ratificar el acuerdo de la Asamblea extraordinaria del mes de Octubre, celebrada con motivo de la información abierta por el Consejo de Instrucción pública acerca del alcance y orientación de la futura ley de Enseñanza.

A continuación damos un extracto de los acuerdos más importantes.

«Primero. El profesorado de Institutos se ofrece fervorosamente al Gobierno de la República a fin de facilitarle los medios más eficaces para resolver en todo momento cuantos problemas puedan presentarse en relación con la Segunda enseñanza. Al propio tiempo se dispone a estudiar el problema escolar en relación con las posibilidades de cada localidad para ofrecer al Gobierno la mejor solución en cada caso, utilizando, cuando sea preciso, los elementos facultativos debidamente capacitados, ajenos al profesorado oficial.

Segundo. La Asamblea se ocupó con todo detenimiento de la forma de mantener sus relaciones internacionales con las Asociaciones análogas de otros países, estudiando la posibilidad de la celebración en España, en un plazo próximo, de un Congreso Internacional de Segunda enseñanza, cuya oportunidad y circunstancias determinará la superioridad.

Tercero. La Asamblea manifiesta el desagrado con que ha visto el reciente acuerdo del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Madrid sobre la petición hecha de facultar para el ejercicio de la Segunda enseñanza a personas carentes de los títulos facultativos correspondientes.

Cuarto. Que en las Residencias oficiales de estudiantes se dé alguna preferencia a los hijos de los catedráticos de Institutos para ocupar plazas y con determinadas ventajas económicas.

Quinto. Que el Estado facilite por todos los medios que estén a su alcance (pensiones, bolsas de viaje, billetes económicos, pases, etc.) los recursos necesarios para que en épocas adecuadas, coincidentes con las vacaciones, los profesores puedan realizar viajes de estudio con el propósito de ampliar su horizonte cultural, efectuar investigaciones de índole científica o conocer directamente las organizaciones escolares de España o del Extranjero.

Sexto. La Asamblea se pronuncia en el sentido de que el Estado debe restringir toda intervención de entidades oficiales autónomas en la organización y funcionamiento de algunos Institutos de Segunda enseñanza, incorporando los que están en estas circunstancias, sin perjuicio de la más amplia flexibilidad en su actuación, a las normas administrativas generales.

Séptimo. La Asamblea de catedráticos de Institutos felicita a la F. U. E. por las soluciones propuestas al problema de la Segunda enseñanza en su último Congreso, coincidentes con las defendidas constantemente por el profesorado de Institutos, y espera de su valiosísimo concurso el rápido triunfo del ideal que persiguen cuantos anhelan dotar a España de su verdadera Segunda enseñanza. Hacemos constar, no obstante, la necesidad de implantar, al fin de los estudios de la Segunda enseñanza, un examen general que acredite la formación del alumno, y sin el cual no se pueda ingresar en la Universidad, y que sirva al mismo tiempo de índice de la eficacia del sistema adoptado.»

La Junta directiva nombrada últimamente en la Asamblea reglamentaria se propone trabajar sin descanso en favor de los intereses generales de la enseñanza.

# Un español en la silla eléctrica

Nueva York, 14.—Antes de media hora será electrocutado el marinero español José Manuel Serra, convicto de haber asesinado a dos españoles, dueños de una panadería de Brooklyn, al pretender atracarlos.

Serra será el primer español que morirá en la silla eléctrica en esta capital.

# Informes de Cataluña

## El orimen de Hospitalet. — Detención de dos sospechosos

Barcelona, 14.—Ayer de madrugada la Policía detuvo a los hermanos Juan e Higinio Plasencia como supuestos autores de la muerte del barraquero asesinado en Hospitalet.

Dichos hermanos habían trabajado en la bodega de la víctima. Parece que los detenidos han declarado que son ajenos al suceso, del que tuvieron noticias por los periódicos.

En el registro que practicó la Policía no se les ocupó arma alguna. Probablemente serán llamados a la Jefatura Superior de Policía el vigilante nocturno y el obrero que se encontraba en la bodega, a fin de ver si reconocen a los detenidos.

Parece que el barraquero muerto había pertenecido tiempo atrás al Sindicato, único, y cuando se declaró la huelga en el ramo de ladrilleros se puso frente a sus antiguos compañeros de Sindicato.

Esta tarde terminadas las diligencias en cuestión, los detenidos serán puestos a disposición del Juzgado de San Felu de Llobregat, que instruye el sumario.

## La autopsia

El médico forense del Juzgado municipal de Hospitalet ha practicado la autopsia al cadáver de Vicente Llopert, víctima del asesinato. La diligencia ha sido laboriosa, empleándose en ella más de dos horas.

A pesar del considerable número de disparos que le hicieron, puesto que se encontraron alrededor del cadáver hasta 13 casquillos de bala, el cuerpo de la víctima sólo presentaba tres heridas: una en el codo derecho, otra en el muslo izquierdo y otra en el vientre. Esta última fue la que determinó la muerte, por hemorragia interna y por interesarle el hígado y el bazo.

## Detalles del descubrimiento de una fábrica de moneda falsa.—La especialidad eran los «amadeos»

El jefe superior de Policía ha dado noticias del descubrimiento de moneda falsa efectuado ayer. Siguiendo sus instrucciones, la Policía logró averiguar el lugar donde se hallaba instalada la fábrica.

Provisamente el correspondiente mandamiento de entrada y registro, se personó en un piso de la calle de Escudillers, número 45, en el cual se tenían noticias de estar instalada la fábrica. Los agentes de la brigada irrumpieron en el piso, consiguiendo sorprender al dueño en ocasión en que se encontraba en plena fabricación de moneda falsa, incautándose los agentes de moldes, limas, un cazo y gran cantidad de monedas falsificadas de dos pesetas y de cinco.

El dueño del piso se confesó autor de la falsificación. Se llama Antonio Jiménez García, de treinta y seis años, y no tiene antecedentes en los archivos de la Policía. Ha residido con su esposa tiempo atrás en Francia, en un pueblo inmediato a la frontera española, y se supone que desde hace largos años venía dedicándose a la fabricación de moneda falsa, habiéndose especializado en la falsificación de duros amadeos, que por cierto los hacía con gran pericia.

Al ser trasladado el detenido a las oficinas de la brigada de Ferrocarriles rogó a los agentes que le condujesen en automóvil, a lo que accedieron, y al abonar el importe del viaje entregó al chofer una moneda de dos pesetas falsa. A las dos horas de haber realizado el servicio, el chofer se dio cuenta de que dicha moneda era falsa, y fue a declarar a la referida brigada.

El detenido ha quedado a disposición del Juzgado.

## Reapertura de Sindicatos

El gobernador ha anunciado que en breve autorizará la reapertura de los Sindicatos del Transporte, de la Construcción y de la Alimentación, atemperándose sus dirigentes a lo que se disponga.

## Conflicto en una fábrica de yute. Los obreros se niegan a abandonar

Esta tarde, los obreros de una fábrica de yute propiedad del señor Godó, establecida en la barriada de Pueblo Nuevo, requirieron al gerente de la fábrica para que les concediese unas mejoras solicitadas hace ya algún tiempo.

El gerente se opuso a acceder a la demanda de los obreros diciéndoles que no tenía autoridad para ello. Entonces los obreros echaron de la fábrica al gerente, a los encargados y a los contra maestres y se adueñaron del edificio.

Acudieron seis parejas de la Guardia civil, y sin violencia ninguna invitaron a los obreros a depositar su actitud; pero éstos se negaron terminantemente, en vista de lo cual se han solicitado refuerzos.

En la fábrica hay más de mil obreros.

## El gobernador quita importancia al hecho

El gobernador civil, al preguntarle los periodistas sobre la veracidad de la anterior información, publicada en un periódico de Barcelona, ha dicho:

—No ha tenido la importancia que se le ha dado. Lo ocurrido es que los obreros, que tienen hecha a la Empresa una petición en el sentido de que se les conceda

un aumento del 50 por 100 en sus jornales, pretendieron que este aumento se les concediera a partir de hoy mismo, y como no se accedió a ello, se declararon en huelga de brazos caídos.

La actitud de los obreros continuó durante toda la tarde, y como fué cerrada la fábrica, esta circunstancia dió lugar al rumor; pero no es cierto que la Guardia civil haya intervenido ni que se hayan registrado,afortunadamente, actos de violencia.

## Causa contra unos timadores

Bernardo Nicolás Pardo y Santiago Montorio Génova escribieron al alcalde de Poitiers (Francia), M. Martin, una carta, en la que le proponían un bonito negocio. Se trataba de que monseñor Martin aportase 8.000 pesetas que hacían falta para cancelar el embargo de unos baútes de doble fondo que contenían francos 1.800.000, de los que percibiría la tercera parte cuando estuviese cancelado dicho embargo.

En la carta referida se decía que Santiago Montorio se hallaba en la cárcel, preso con motivo de la quiebra de un Banco de Canarias, que pudo salvar de la quiebra los 1.800.000 francos que guardaba en los baútes de doble fondo.

El alcalde de Poitiers quiso informarse de lo que hubiera de cierto en lo que se le proponía, y lo consultó con un amigo suyo residente en Barcelona. Este, a su vez, le comunicó a la Policía, y ésta preparó la detención de los timadores.

En efecto, un agente fingió ser el alcalde de Poitiers y procedió a la detención.

Acusados como autores de un delito de estafa en grado de tentativa, Bernardo Nicolás y Santiago Montorio han comparecido hoy ante el Tribunal. El fiscal solicitó para Nicolás un mes y un día de arresto, por ser reincidente, y para Montorio 125 pesetas de multa.

## Un ladrón, al huir, cae por una claraboya y se hiere gravísimamente

Comunican del pueblo de Hospitalet que esta tarde, en la barriada de Coll Blanch, dos individuos forzaron la puerta de un piso de la calle del Progreso, en el momento en que había en el piso un niño. Este comenzó a gritar y entonces los desconocidos echaron escaleras abajo y llegaron a la calle de Campalans.

Al ser perseguidos por el propietario de una casa de la calle del Progreso, llamado Marcelino Usé, y por unos guardias civiles, penetraron en una casa de la calle de Campalans.

Uno de los fugitivos, al subir las escaleras, perdió el pie por la cercal con que marchaba y cayó por una claraboya al fondo de un patio, quedando gravísimamente herido.

Su compañero fué detenido por los guardias.

## Obreros textiles en huelga

Gerona, 14.—Con motivo de la aprobación de unas nuevas bases de trabajo en el ramo textil acordadas recientemente por los patronos de Barcelona, se han declarado en huelga los obreros de las fábricas Comas y Cros, de Salt y Purés de Anglés, respectivamente, en tanto no les sean aplicadas las mencionadas bases. La huelga afecta a 1.100 obreros.

El gobernador civil ha convocado para mañana una reunión de patronos de dichas fábricas y de obreros de las mismas.

# MOVIMIENTO OBRERO

## Conferencias científico-religiosas en la Casa del Pueblo

Continuando el curso iniciado, tendrá lugar hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la tercera conferencia de la señora Hildegart sobre el tema «La inteligencia y el delirio de Jesús».

La entrada es pública.

## Círculo Socialista de Buenavista

Este Círculo celebrará mañana sábado un festival cinematográfico, a las seis y a las diez de la noche, con objeto de recaudar fondos para la implantación de sus escuelas, en el salón Moderno, López de Hoyos (Prosperidad). Quedan avisados todos los socios y simpatizantes, comunicándoles que las localidades pueden recogerlas en secretaría, Cartagena, 8, y en el bar López, Béjar, 7.

## Jurado mixto del trabajo de industrias de la construcción de Madrid

Aprobadas por este Jurado con fecha 12 las bases de trabajo para el oficio de estucadores a la catalana que han de regir en la jurisdicción del mismo, en sus oficinas, San Marcos, 37, podrán examinarse e interponerse el recurso previsto en el artículo 39 de la ley de Jurados mixtos dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

## Unión de Empleados de Oficinas y Despachos

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria que se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo los días 15 y 24 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el primero, y a las diez de la mañana, en el segundo, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la junta anterior. Altas y bajas. Lectura de la Memoria de 1931 y gestión de la Directiva. Cuentas. Preguntas y proposiciones. Elección de cargos.

# EL TIEMPO

Lluvias poco copiosas en el centro y norte de la Península, cielo nuboso o nebuloso y ambiente encaimado, son las características del tiempo.

La temperatura es benigna, pues las más bajas son las de Soria y Segovia, 1 grado; Cuenca, Logroño y Teruel, 2 grados.

Las máximas varían entre 6 grados, temperatura observada en Burgos y Cuenca, y 18 grados, que es la correspondiente a San Fernando (Cádiz).

En Madrid apenas osciló el termómetro ya que la máxima fué de 6 grados y la mínima de 5.

## Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y lluvias. Centro de España: Nubes bajas. Aragón y Cataluña: Poco viento y cielo nuboso. Andalucía: Nieblas. Marejilla en el Cantábrico.

# Conflictos sociales

## Una colisión en Los Balbases

Burgos, 14.—En Los Balbases, adonde fué ayer tarde el secretario particular del gobernador con el fin de constituir la Bolsa de Trabajo, se produjo una colisión, en la que resultó el médico del pueblo con un balazo en una pierna, un primo suyo con una puñalada en un costado y otros heridos de menos importancia.

En Los Balbases existe grave crisis obrera, y el gobernador había ordenado la limpieza de los arroyos, poniéndose de acuerdo propietarios y obreros; pero como éstos no llegaron a avenirse, entonces la primera autoridad de la provincia dispuso la creación de la Bolsa de Trabajo. Además, en el vecindario hay gran malestar porque el médico ejerce su carrera con gran disgusto del pueblo.

## Varios detenidos por colocar pasquines

Cádiz, 14.—Los agentes de la autoridad condujeron a la Comisaría a Norberto Iglesias Sánchez, de veintinueve años, industrial, natural de San Fernando; Manuel Iglesias Contreras, de veinte, camarero; Diego Fernández Moreno, de veinticuatro, cocinero, natural de Medina Sidonia, y José María Ruiz, de veintisiete, dependiente, quienes, en unión de otros que se dieron a la fuga, se dedicaban a colocar en la vía pública pasquines censurando los sucesos de Arnedo.

Se les ocuparon 700 ejemplares de estos pasquines, que no habían podido repartir.

## Los pescadores de Estepona

Málaga, 14.—Las noticias que se reciben de Estepona dicen que continúa la intranquilidad; aunque no se ha alterado el orden público.

El pescado decomisado ayer a dos «bacas» no pudo ser desembarcado, porque los obreros se opusieron a ello. Las tres embarcaciones apresadas han sido traídas a Málaga para evitar mayores males, dada la excitación reinante entre aquellos pescadores, que concibieron el propósito de destruirlas.

Al llegar aquí las embarcaciones han sido registradas nuevamente, sacándose de una de ellas parte del pescado que no se pudo desembarcar en Estepona.

El guardacostas averiado reparó sus máquinas y ha reanudado el servicio.

Se han recibido órdenes de requisar algunas embarcaciones con objeto de reforzar la vigilancia de la costa e impedir las extralimitaciones.

## La información oficial de los sucesos de Arnedo

Bilbao, 14.—Esta noche o mañana saldrá para Madrid, con objeto de entregar personalmente al Gobierno el informe que le fué encargado sobre los sucesos ocurridos en Arnedo, el gobernador civil.

Uno de los puntos más interesantes de este informe es el relacionado con la herida del guardia civil, que al caer, según se dijo, dió lugar a que la fuerza pública disparase contra el pueblo. No sería improbable a este respecto que el informe del Sr. Calviño coincidiese totalmente con el ya conocido del gobernador de Logroño, que presenció los sucesos desde un balcón del Ayuntamiento de Arnedo.

El Sr. Calviño sigue sin hacer ninguna manifestación acerca del contenido de su informe.

## La jornada en las Hulleras de Turón

Oviedo, 14.—En las minas Hulleras de Turón se trabaja a la semana cinco días. Esta medida obedece a la disminución del consumo de carbón en Bilbao, que es donde coloca la Empresa toda su producción.

En diferentes puertos y plazas están detenidas más de 40.000 toneladas, sin contar las que están en Bilbao.

## Una manifestación de parados en Almería

Almería, 14.—Esta tarde se ha celebrado una manifestación de obreros parados, que recorrieron las principales calles, con carteles en los que pedían el socorro del 75 por 100 de los jornales, trabajo e alimentos para sus hijos.

Las autoridades adoptaron las debidas precauciones. Los Bancos y centros oficiales estaban custodiados por la Guardia civil. La manifestación llegó hasta el presidente de la Comisión les aconsejó que se disolvieran, lo que hicieron sin incidentes.

## Los sucesos de Motril

Motril, 14.—Hoy regresarán a Granada los dos agentes de Policía que fueron enviados por el gobernador civil para efectuar una información sobre la conducta y actuación política del alcalde de Motril en relación con los últimos sucesos acaecidos en Salobreña y la huelga de esta ciudad. Según parece, obtuvieron rápida y magnífica información.

Esta noche ha sido detenido por la Guardia municipal e ingresado en la cárcel, el veterinario don Plácido Velasco Quiñones. Se ignora el motivo, aunque se cree que la detención obedece a represalias del alcalde por haber intervenido en la información ordenada por el gobernador.

BRILLANTE INAUGURACION DE UN CURSO DE CONFERENCIAS

El señor Hernández Catá en la tribuna de los estudiantes de Derecho

Satisfecha puede estar la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho de la brillantez con que dió comienzo el curso de conferencias que ha organizado. Dos figuras intelectuales de primera categoría, los Sres. Jiménez de Asúa y Hernández Catá, dieron prestigio a la tribuna e hicieron el honor merecido a la Asociación estudiantil. Fué el conferenciante el Sr. Hernández Catá, y su disertación, bellísima, tuvo el premio de los más cálidos aplausos. El señor Jiménez de Asúa hizo la presentación del conferenciante con la elegancia espiritual de su palabra fácil y correcta.

El acto, celebrado en el Paraninfo de la Universidad Central, tuvo el carácter de una solemnidad de alto valor cultural y literario.

El Sr. Pérez Carballo

Habló en primer término el presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, señor Pérez Carballo, que expuso la labor realizada por las Agrupaciones profesionales, destacando los trabajos llevados a cabo por la que preside.

Hace consideraciones sobre el profesionalismo e incita a sus camaradas a laborar, porque el predominio de la actuación sobre la eficacia está de acuerdo con la lógica moderna, para la cual ciencia, más que profesión, es ejercicio, ímpetu generoso.

Termina recordando palabras del maestro Unamuno en el destierro y abogando por la unión de los estudiantes en la Universidad, en noble hermandad.

El Sr. Jiménez de Asúa

El joven y sabio catedrático don Luis Jiménez de Asúa ocupa la tribuna y comienza diciendo que no es partidario de prólogos, preámbulos ni presentaciones. «Serán mis palabras—dice—el saludo a la puerta de nuestra casa para dar la bienvenida a quien llega a honrarla.»

Añade que, dada su amistad fraternal con Hernández Catá, no puede hacer otra cosa, porque elogiar al amigo es como elogiar a sí propio.

«Sin penetrar en el área de la conferencia de Hernández Catá—continúa—, indicaré que es un tema que me ha desvelado más de una noche. Derechos y deberes de la juventud, papel de la juventud en la vida. Y puede verse en discursos míos numerosos, en muchos artículos y, finalmente, en un libro, cómo yo entiendo ese perfil juvenil, ese papel mozo en la existencia.

Yo no quiero rectificar una sola línea de mis escritos; pero sí quiero aconsejar a los jóvenes que valen el momento presente. Nos encontramos en los albores de una nueva era, cerrándose todo un pasado histórico. Es ésta una hora de sacrificio para todos. Quien no lo aborde, no lo serenamente, sino alegremente, llevará el fardo de su vida doblado. Quien, por el contrario, se percate de que sacrificarse hoy es la alegría más grande y el deber de mañana, habrá cancelado sus deberes mozos y podrá presentar más tarde la cuenta de sus derechos de madurez.»

Termina el ilustre profesor con estas palabras: «En nombre vuestro, estudiantes, declaro a Alfonso Hernández Catá señor de esta cátedra.»

La conferencia del Sr. Hernández Catá

Comienza el ilustre escritor de admirable palabra, tanto en la pluma como en los labios, hablando de una oleografía de fines del siglo XIX, calificado de estúpido por León Daudet, que muestra en doble escala la alegoría de las edades del hombre. En esta escala la juventud se suele presentar como una unidad indestructible, que induce, sin duda por falta de conocimientos analíticos, al error. Y ese retablo maravilloso, ese jardín mágico, que constituye el segundo o tercer tramo de esa escalera, ofrece recovecos y laberintos que, una vez recorridos, dividen el ámbito con una confusión mayor.

La juventud tiene dos porciones—prosigue—: una que mira a la infancia; otra a la realidad, un poco más lejana, pero igualmente inexorable, de la madurez.

Se puede, en suma, caracterizar esas dos porciones diciendo que la primera parte de la juventud tiene del niño el negativismo, para tener la segunda, del hombre, la generosidad.

Recordemos que Daudet, hijo, criado en una casa de ortodoxia tradicional y con un ejemplo maravilloso, porque hay hombres que saben mostrarse en el error más grandes que otros en posesión de la verdad, como su padre en la Francia republicana, combatía día a día con Maurras para concluir en esa cosa absurda que es el suicidio, poniéndose así en el polo opuesto del ambiente que había vivido.

Son pues, de importancia suma para todo niño esos primeros pasos en relación con el padre, el pariente o el amigo. Ha de darse: «Aquí tienes el camino de tu vida; se va a dejar de velar por ti como hasta ahora, en que volvías de trecho en trecho al ni-

En efecto: hay una crisis de la religión, reemplazada por la beatitud, y así, es preciso volver a su estado a las religiones que en nombre de poderes espirituales se han apropiado los temporales del mundo, incorporando a la vida un fermento de ideal, una levadura de espíritu.

La juventud ha de conformarse a que estos años que van a pasar por el mundo de penuria, pasen tranquilamente, alejados de la vida de conformarse a una resignación jeremiática, y amorada; ha de aceptarlos como un don, como algo necesario para rectificar un camino que fué mal emprendido, y que la ha llevado a cimas que quizá la arrojen a precipicios de que no pueda nunca recordar.

Ese es, señores, el deber fundamental de la juventud. Su derecho exige de las gentes, sea cual sea su edad, ya viejos reales, ya viejos jóvenes, ya Faustos quirúrgicos o Faustos envejecidos, que tengan el paso libre a la buena voluntad y al entendimiento, que dejen aprovechar esa enorme pujanza. Decía Renán que el honor mayor para un hombre es poder ocupar de viejo o de maduro el puesto que ocupó de niño.

Añade a su formación de autodidacta, que no le autoriza a ser doctor «honoris causa»; pero sí a ser discípulo de esa índole por haberse inclinado siempre con pasión reverente y curiosidad insatisfecha hacia todas las zonas del saber.

«Asegura que ninguna de las alegrías superará a esta que le ha traído al púlpito laico desde el que echar en los surcos verticales de la atención de los jóvenes la semilla de una idea. En vosotros, juventud de España, sobre cuyos hombros fuertes de vida y sobre cuya mente oreada por el viento áspero de la lucha y por la sangre del sacrificio de haber tenido que concurrir a la vida ciudadana, pesa nada menos que la responsabilidad de llevar a España hacia su nuevo destino.»

DIPUTACION PROVINCIAL

Los gestores vuelven a vestir el cargo

Algunas bagatelas y buenos deseos

Bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso celebró ayer sesión pública la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Sin debate se aprobaron la mayor parte de los asuntos del orden del día. El Sr. Salazar dió cuenta del decreto de Instrucción pública sobre el Instituto de Formación Profesional. En la discusión de este tema intervinieron, además del presidente de la Corporación, los Sres. Cantos, Ovejero y Coca.

El Sr. Cantos y el Sr. Ovejero coincidieron en el fondo de la cuestión, aunque discreparon en pequeños detalles. El Sr. Cantos estimaba que ya que la Diputación ha de subvenir al sostenimiento del Instituto de Formación Profesional con 209.000 pesetas anuales, se debían fundar escuelas de orientación profesional en las cabezas de partido de la provincia, para que de esta forma los contribuyentes de los pueblos gozaran de los beneficios de dicho Instituto. El Sr. Ovejero manifestó que cuando este asunto pase a la Comisión permanente de Instrucción pública, de la que es miembro, presentará un voto particular.

El Sr. Salazar hizo algunas observaciones muy atinadas, y se acordó que la cuestión pase a la Comisión correspondiente para que, con el informe a la vista, se busque el medio de solicitar del ministerio de Instrucción pública las modificaciones más convenientes a los intereses de la Diputación.

El Sr. Salazar Alonso presentó una moción, que fué aprobada, para que los contribuyentes que tengan expedientes por cédulas personales sean atendidos y guardados por la Corporación. La moción tiende a que entre los ciudadanos y la Diputación no existan recelos de ninguna clase, sino que dentro de un régimen democrático estén salvaguardados los intereses de los contribuyentes y los de la Corporación.

En su parte dispositiva dice así: «Primerº: Que los expedientes que se promuevan por la Administración para comprobar las clasificaciones de los contribuyentes, o por denuncia presentada, se rijan por el reglamento de la Inspección de la Hacienda pública, de 13 de Octubre de 1903, con las modificaciones de 4 de Septiembre de 1922, 30 de Abril de 1923 y 30 de Marzo de 1926, en cumplimiento de los artículos 273 y 286 del Estatuto.

Segundo. Que a la mayor bre-

vedad, y de acuerdo con las expresadas disposiciones, se formalice por la Sección de Cédulas un proyecto de reglamento de la Inspección, de acuerdo con la legislación indicada, que sea sometida a la aprobación de las Ponencias de Hacienda y Cédulas para su oportuna sanción, y mientras tanto se apliquen las disposiciones indicadas en cuanto sea factible, y que careciendo actualmente, la Corporación de personal inspector, se substituya la diligencia para comprobar la omisión en local del interesado por notificación en forma legal al contribuyente, para que en término de los ocho días que se previenen en el artículo 54 y concordantes del reglamento de 13 de Octubre de 1903 con las modificaciones posteriores, se verifique por comparecencia.

Terceº. Que cuantos expedientes se tramitan en la actualidad, bien por la actividad de la propia Administración o por denuncia formulada, y en los cuales no haya recaído acuerdo de la Corporación, se tramiten con arreglo a estas disposiciones, si bien no debe exigirse el depósito que establecen verifique el denunciante sino en las presentadas desde que se acuerde esta tramitación.

Finalmente, el secretario leyó el proyecto de prórroga del presupuesto por el primer trimestre de este año.

Y se levantó la sesión.

Ligera glosa

La semana pasada se nos olvidó decir al lector que los gestores han vuelto a la solemnidad de las sesiones en el gran salón. Han terminado ya aquellas animadas conversaciones con taquígrafos, en las que los gestores se tuteaban y discutían familiarmente, hablando a veces tres o cuatro de ellos a un tiempo.

Fué un ensayo que no resultó del agrado de los actores. No nos sorprende, porque hemos advertido una gran dosis de presunción en los miembros de la Comisión gestora. Recordarán ustedes que recién instaurada la República se convidó en suprimir los títulos nobiliarios para dar un tono de igualdad a los ciudadanos. Nada de conde de Vellellano, sino Suárez de Tangil, y gracias; nada de marqués de Encinares, sino Ramírez de Arellano. Así, Fulano, Mengano y Perengano; esto es lo democrático e igualitario. Pero, ¡ay, que las vanidades mundanas son flores de todas las latitudes! Han transcurrido los meses, y mien-

tras usted, lector, y yo somos Fulano y Mengano a secas, los señores Rico y Salazar Alonso, por ejemplo, son excelentísimos señores y los gestores un poquito menos.

Ayer lo leímos en un epígrafe del orden del día de la sesión de la Comisión gestora. Comienza así: «Aprobar el dictamen propuesto que hace el vocal gestor ilustrísimo señor D. Antonio Fernández Quer», etc...

«Quién había de decirse los meses a él, que en su modestia quizás no admitiría el superlativo de ese calificativo tan prodigado entre las gentes de pro! Comprendemos que haya quien prefiera ser llamado por un título en substitución de sus patronímicos. Ha habido quienes se han hecho populares por el seudónimo, y por el nombre propio apenas se los conoce. Y un título nobiliario, al fin y al cabo, bien se puede equiparar a un seudónimo.

Lo que no comprendemos es que se considere atentatorio a la igualdad ciudadana la subsistencia de esos apodos más o menos distinguidos y no sea considerada así la gama esa de excelencias, ilustrísimas y señorías.

Pero, de todos modos, no nos parece mal que al Sr. Fernández Quer se le llame ilustrísimo señor, ya que, en nuestro concepto, es muy superior a no pocos ilustres de los que han desfilado por las columnas de los periódicos.

Y de una bagatela saltamos a otra. Reproducimos textualmente el epígrafe número 24 del orden del día: «Que por existir un error de fechas en el acta correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión Provincial Permanente de esta Diputación el 17 de Julio de 1930, en el acuerdo de derogación del reglamento de régimen interior de las oficinas de la Corporación, puesto que consta como fecha de aprobación del mismo la de 28 de Octubre de 1927, y siendo la verdadera la de 28 de Julio del indicado año, se acuerda la oportuna rectificación, para que conste en forma legal en el libro de actas a los efectos oportunos.»

«¿Cuál es el indicado año? ¿Es el 1927 o es el 1930? Porque el error se advirtió en la sesión de 17 de Julio de 1930; pero la rectificación no lo aclara. ¡Vaya un lío! Cuando se aprobó el acta de recepción definitiva de la instalación de calefacción en el depósito de cadáveres del Hospital Provincial, hubo sonrisas y chistes en voz baja. ¡Calefacción en un depósito de cadáveres!

Si, señores. Han de saber ustedes que en ese depósito hay vivos que conviven con los muertos. Esta frase se la oímos la otra tarde a un diputado constituyente, sabio él y afilado al grupo de apoyo a la República. Cuando se discutía el dictamen sobre la secularización de cementerios habló en defensa de la conviviencia de los cadáveres de distintas religiones en un mismo cementerio. Ayer quedaron adjudicados los servicios de extracción de sobranes de comidas en asilos y hospitales, y el tasado en menos precio fué el de la Casa de Maternidad. Se conoce que las asiladas en ese establecimiento son las de mejor apetito y dejan menos sobras.

Elogiamos el acuerdo inhibitorio que ayer tomó la Comisión gestora sobre una convocatoria de la Diputación de Burgos para una asamblea de protesta contra el Estatuto catalán. Suponemos que esa asamblea no llegará a celebrarse, porque no se debe tolerar que las Comisiones gestoras, que tienen obligaciones concretamente señaladas en su decreto de creación, invadan la esfera de acción del Parlamento. Aun no se han enterado de que son unos organismos interinos, de carácter germinativo y sin ninguna representación popular.

También dedicamos un caluroso elogio a la moción del Sr. Salazar Alonso sobre cédulas personales y a las manifestaciones que el Sr. Cantos formuló respecto al Instituto de Formación Profesional. ¡Qué satisfecho se queda uno cuando puede hacer de alabardero republicano!

MUSICA Y MUSICOS

Cuarteto Lener

Dos conciertos ha dado para la Asociación de Cultura Musical el Cuarteto Lener, de Hungría, ofrecido ya por anteriores magníficas actuaciones para la misma Sociedad. Entre las muchas agrupaciones artísticas de esta clase que corren por el Mundo, el Cuarteto Lener es, quizás, el mejor. Por lo menos hay que remontarse a muchos años atrás, cuando el Cuarteto Rosé y el llamado entonces Cuarteto Checo, antes de la guerra, llevaban la fama, uno por la perfección y otro por el entusiasmo en sus interpretaciones, si se quiere, hallar un equivalente a la maestría de estos artistas húngaros.

No es extraño, pues, que la sala del teatro de la Comedia haya estado rebosante de gente y de entusiasmo en estos dos conciertos de ahora. Dos cuartetos de Beethoven, el en do mayor, op. 59, número 3, el llamado por sobrenombre «El héroe», en el primer concierto; el inmenso en do sostenido menor, op. 131, el numerado 14 de la serie, en el segundo concierto. El cuarteto en re menor, op. 76, núm. 2, de Haydn, llamado «De las quintas»; el en mi bemol,

op. 125, de Schubert; el cuarteto en la menor, op. 51, número 2, de Brahms, y el en re menor, núm. 13, de la edición Peters de Mozart. Este ha sido el programa desarrollado en estos dos preciosos conciertos. ¡Calidad extraordinaria, belleza insuperable: los más grandes músicos que escribieron cuartetos!

Tiempo hace que no se va a los conciertos con el pleno sentimiento de satisfacción artística y goce espiritual; novedad, curiosidad, comparación, elementos ajenos al puro goce del arte. En estos dos conciertos, con la interpretación insuperable que consigue el Cuarteto Lener, no hay lugar a otra cosa que a sumergirse plenamente en el ambiente de suprema belleza que aquellos grandes músicos crean a nuestro alrededor. Venidas las dificultades técnicas, empujadas en la obra que interpretan, estos artistas nos hacen olvidar la materia de los instrumentos, y el concierto es lo que siempre debiera ser: rito, devoción, exaltación espiritual.

«Ese cuarteto 141 «El Beethoven ultraterreno, y, a la vez, el Beethoven sencillo, hombre del pueblo, que lleva la voz clara, fragante y bella de las generaciones innumerables. Ahí está, en ese cuarteto, que tiene, como la vieja escritura jeroglífica, triple calve: esotérica, para el filósofo y el místico; litúrgica, para el técnico y el conocedor; popular y narrativa, para la masa indoculta.»

«Pocas veces disfrutamos de tan selecto festín! Gracias, muy recordadas, a la Asociación de Cultura Musical; parabién y gloria para los artistas que forman el Cuarteto Lener!

Los otros cuartetos ejecutados, maravillosos siempre, destacados en cualquier otro programa, fueron en estos dos conciertos sazón y complemento de los platos fuertes beethovenianos.

Coro de Maestros Moravos

Ya dimos noticia de la presentación de este magnífico Coro en el salón de fiestas del Círculo de Bellas Artes, en concierto organizado por la Sociedad Filarmónica. Desde entonces han dado varios conciertos más; el último, de carácter público, en el teatro María Guerrero, organizado por la Dirección general de Bellas Artes. Varios cantos populares checos y obras de grandes músicos fueron ejecutadas con el bello conjunto y maestría que exhibieron anteriormente.

Las claras voces, de limpio timbre, que caracteriza a este notable Coro, produjeron gran entusiasmo al público ilustre que llenaba el teatro María Guerrero.

Muy de agradecer ha sido esta presentación acordada por la Dirección de Bellas Artes, que nos da esperanza para nuevas rutas de acercamiento entre el pueblo, el arte y el mundo oficial.

La Banda Republicana y Marcos Redondo

En el teatro Calderón, organizada por la Casa de la Mancha, se celebró una función el miércoles último.

Marcos Redondo cantó, de la manera prestigiosa que todo el mundo conoce, «La rosa del azahar»; secundado admirablemente por Amalia Pardo y otros excelentes artistas, ganó ovaciones enormes.

Luego, «Canto a la Mancha», por Andrés García, y petenera de «La Marchenera», por Amalia Pardo, todos aplaudidísimos, y, al final, la Banda Republicana, dirigida por el maestro Emilio Vega, ejecutó espléndidamente «La venta de Don Quijote», de Chapi; «Rapsodías de la Mancha», núm. 2, de Vega, y el pasodoble de «El Niño de Jerez», de Zavalá-Bella, amplia y generosa sonoridad de esta banda, que fué aplaudida con interminables y justas ovaciones al final de cada una de las anteriores obras.

M. H. BARROSO

AYER, EN LA CASA DE LA REPUBLICA

Se ofrece a don Alejandro Lerroux la bandera de Unión Republicana

En la Casa de la República se celebró ayer, a la una y media de la tarde, una comida íntima en honor del jefe del partido radical, D. Alejandro Lerroux, para al propio tiempo hacerle entrega de la bandera del partido Unión Republicana, que acordó disolverse, y la mayoría de cuyos componentes han ingresado en el que inspira el ilustre republicano.

En la mesa presidencial se sentaron con D. Alejandro Lerroux los Sres. Abad Conde, ex subsecretario de Comunicaciones; Aguilera y Arjona, Antonio Marsá, Luis Talavera, Tato Amat, Malagarriga, Calzada y Puig d'Aspre.

A pesar del carácter de intimidad del acto, hubo que ampliar el número de comensales hasta cuanto lo permitía la capacidad del salón de actos.

Entre los doscientos comensales recordamos los siguientes: señorías María Alvarez de Burgos y Conchita Peña, Rey, Murrieta, Pascual, De la Fuente, Foruny, Puig, Fernández Evangelista (V. y H.), Casado, Robles, Reglero, Torrón, Granados, José Simón Valdivieso, Blanco Soria, Estébanez, Lagunar y señora, D. Juan Sarradell, Morán y señora, Vélez, Rodríguez Guerra, Morayta, Talavera (C.), D. Basilio Alvarez, señorita Clara Campoamor, Holgado, San Martín, Font, Tormos (padre e hijo), Pacheco (F.), Mori, Utrilla (padre e hijo), Guíjarro, paso (A.), González (A.), Andicóberry, Sánchez Fuster (A.), Sánchez del Alamo, D. José Janeiro, Colot, Blasco (B.), Seguí, Morata, Orozco, García Baso, Pérez López y otros muchos que sentimos no recordar.

Al finalizar la comida, que estuvo espléndidamente servida, el Sr. Tato Amat, en breves y sentidísimas palabras, ofreció la enseña tricolor del partido de Unión Republicana, cuya brillante ejecutoria hizo resaltar, y que de acuerdo con su programa ha traído a España el triunfo de la República. Afirmó que de la misma manera que los componentes del partido de Unión habían seguido lealmente a Salmerón y Sol y Ortega, seguirían al Sr. Lerroux, cuya jefatura acababan desde ahora. Fué calurosamente ovacionado.

El Sr. Lerroux se levantó a hablar en medio de una gran ovación.

«Aun cuando está anunciado que en este acto no habría discursos, me levanto a hablar por gratitud y cortesía, pues estas cualidades deben ser esenciales en todo hombre. Pero cumpliré mi promesa de no hablar, puesto que también en todo político debe ser fundamental la formalidad.

Estoy en mi minuto de silen-

cio, que si no es un minuto de los que señala el reloj, será cosa de semanas; será antes de sesenta días vista; quizá en el anunciado acto de Barcelona o acaso en el Parlamento. Hablaré claro y fijaré las posiciones en que ha de desenvolverse el partido radical.»

«Elogió el ofrecimiento y la colaboración de los ex componentes del partido Unión Republicana, y dijo que esta bandera que se le ofrecía debía conservarse en la Casa de la República, como símbolo de la unión de los republicanos, más precisa ahora que nunca para consolidar y fortalecer la gran República que hoy rige los destinos de nuestra patria, a la que esperan grandes días de lucha y de gloria.»

«Sobre todas las diferencias—continuó diciendo—, deben estar los corazones y el pensamiento, porque la República no va, vendiendo para uno u otro partido, sino para servir la espiritualidad de nuestro pueblo.»

Añadió que era preciso abrir los brazos y traer al campo republicano a los hombres que estén dispuestos a servir lealmente la nueva forma de gobierno y hacer que la amen con fervor.

Terminó por decir que entre las muy numerosas personas que habían solicitado su ingreso en el partido radical se cuenta un crecido número de mujeres, de quienes espera hagan una brillante labor en el cumplimiento de sus deberes políticos y pongan a su actuación toda su ternura y entusiasmo, considerándolo como una prolongación del hogar doméstico.

Dió a todos la bienvenida y acabó haciendo fervientes votos por la consolidación y engrandecimiento de la República española.

Los comensales, puesto en pie, vitorearon repetidamente al señor Lerroux entre una formidable ovación.

Los oradores fueron felicitadísimos.

Terminado el acto, D. Alejandro visitó las diferentes aulas en que tiene establecidas sus diversas clases la Casa de la República, haciendo calurosos elogios de la labor que en este Centro se desarrolla; pues bien se ve que van acabándose los casinos, en que se murmura de todo y de todos, para dedicar sus esfuerzos a una labor cultural que sea base de la formación intelectual de ciudadanos que ha de traer días de sublime esplendor para nuestra patria y la preponderancia de nuestras artes y nuestras letras.

El acto resultó una verdadera fiesta de fraternidad y democracia.

INCIDENTES ESTUDIANTILES

Resultan varios heridos de la F. U. E.

Santiago, 14.— Con motivo de repartirse unas hojas incitando a asistir a los funerales por los guardias civiles muertos en Castilblanco, organizados por elementos jaimistas, se produjo una colisión entre estudiantes de esta ideología y los del F. U. E., resultando varios heridos de los últimos, ya que parece que los jaimistas iban armados. Entre los detenidos con motivo de estos sucesos está el presidente de la F. U. E.

LOS PARADOS

Tenían hambre y comieron sin pagar

Ayer por la mañana, dos individuos que dijeron que eran «obrero parados», y que se llaman Enrique López Jiménez, de veintidós años, y Cipriano Mazo Perales, de veintiocho, fueron detenidos a instancia del dueño de una taberna establecida en la calle de San Bernardo, número 85, por comer y no poder pagar luego.

También en un restaurante de la calle de San Bernardo, 66, penetraron otros individuos llamados Juan León Sánchez, de treinta y dos años; Angel Companys Medina, de treinta y seis, y Alejandro Siens Diez, de treinta y siete, que después de comer manifestaron que carecían de dinero para pagarlo por hallarse parados. Fueron detenidos.

EN ALBACETE

Una conferencia de Emilio Palomo

Albacete, 15.—En el Ateneo ha dado una conferencia el gobernador civil de Madrid, D. Emilio Palomo, sobre el tema «Necesidad de una política de izquierdas.»

«La monarquía—dijo—cayó por no seguir una política liberal. Las clases conservadoras no deben gobernar, pues hace varios siglos lo están haciendo con resultados fatales para España. Ellas tienen la culpa de la actual crisis nacional.»

Elogió a los socialistas y dijo que cuando se consiga el postulado de la democracia será la hora de que gobiernen las derechas conscientes; pero nunca las cavernícolas. Fué muy aplaudido.

SUICIDIO

La vecina del piso principal izquierda de la casa número 7 de la calle de Colmenares, que se llamaba Engracia Ramos Rosas, de ochenta y dos años, viuda, se arrojó anoche desde el balcón a la calle, quedando muerta en el acto.

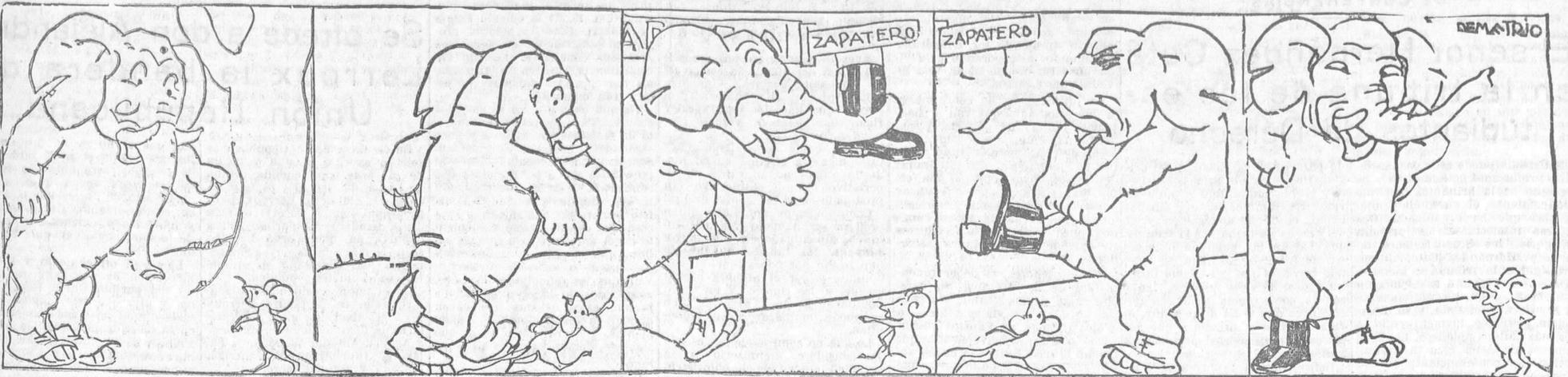
El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Según parece, la anciana sufría de padecía una enfermedad crónica.



EL DEPORTE Y LOS GRANDES HOMBRES.—Briland recibiendo de Lloyd George una lección de golf (Fot. Meurisse.)

# EL ELEFANTE REPONE SU CALZADO, por Demetrio



El elefante.—Oye, ratoncete: ¿sabes si en el pueblo cercano hay zapaterías?  
El ratón.—Sí hay; pero no tendrán calzado para usted...

El elefante.—¡Tú guíame y no te preocupes por eso!  
El ratón.—Esta es; pero no podrá entrar usted...

El elefante.—¡Ni hace falta!

—¡Ajaja! Ahora dime dónde hay otra zapatería que tenga «mi número» en la muestra.

## La vida deportiva

### FUTBOL

#### Arbitros para el domingo

Se han designado para la tercera división:  
Racing Ferrol-Valladolid, Ricardo López.

Aurora-Logroño, Oteiza. Erandio-Osasuna, Serrano. Martinenc-Mallorca, Bonet. Badalona-Júpiter, Castarlenas. Sabadell-Iberia, Mariné. Malagueño-Córdoba, Fernández Palomé. Cartagena-Elche, Juan Tomás Vázquez. Hércules-Imperial, Leonarte.

#### El Atlético Club ya no tiene campo

El Atlético Club ha rescindido el contrato de utilización del campo de Vallecas. Se asegura que los partidos que restan de temporada los jugarán en el campo del Club Deportivo Nacional.

#### Pequeñas noticias

A requerimientos del jugador del Atlético Club Unibaso será éste autorizado para actuar hasta el fin de la presente temporada en la Sociedad que él prefiera.  
—Julian Ruete ha comunicado al Atlético Club su deseo de no continuar figurando como presidente honorario del mismo. No obstante, la Directiva ha resuelto mantenerlo en la lista de los socios de honor del mismo.  
—El Castilla ha remitido a la Federación Centro comprobantes que acreditan el profesionalismo de su jugador Salvador Pacheco.

#### Samitier sufre una intoxicación que le impide jugar

Barcelona, 14.—Samitier no podrá jugar el domingo en Valencia y tampoco se tiene la seguridad de que pueda hacerlo en Madrid el día 31.

Sufre una intoxicación que le ha debilitado enormemente, y el médico que le asiste le ha prohibido en absoluto todo esfuerzo.

Los dirigentes del Barcelona se muestran disgustados ante la evidencia de que sin la colaboración de Samitier, está descontenta la derrota del Barcelona, lo mismo en Valencia que en Madrid.

#### ¿Volverá Padrón al Sevilla F. C.?

Sevilla, 14.—El domingo pasado, con motivo de la estancia del equipo del Sevilla F. C. en Barcelona, se gestionó el reintegro de Padrón en el Sevilla, mostrándose dicho jugador conforme y proponiéndose la entrega de un billete de ferrocarril de Barcelona a Sevilla para que realizara el viaje. Pero Padrón dijo que no quería el billete, sino el dinero, y como no se accedió a su deseo, se negó a realizar el viaje.

### RUGBY

#### Nuevo equipo universitario de rugby

La sección de deportes de la F. U. E. está organizando un campeonato de rugby que promete ser muy interesante, dada la gran animación que reina entre los estudiantes de los distintos Centros universitarios.

## AIRE LIBRE

### Atención, señor Carner

No se deje usted sorprender en su reducto defensivo de la nivelación presupuestaria por las maquinaciones y asechanzas de unos caballeros que, invocando razones de patriotismo trasnochado, quieren arrancar medio millón de pesetas para dilapidarlas alegremente en un viaje de placer a las doradas costas de California. Usted, señor ministro, menos ingenuo que D. Alejandro Lerroux, a quien complicaron primero, se dará cuenta seguramente de cuáles son los verdaderos propósitos turísticos de una colección de individuos que se amparan bajo el nombre del deporte y que al socaire de la participación de España en los Juegos olímpicos de Los Angeles, ni un céntimo. Porque el esfuerzo de algunos Clubs, de varias Sociedades, poquitas en toda España, es y ha sido benemérito, pero sin resultado. No podemos exhibir ninguna marca, ni siquiera discreta; no tenemos un solo atleta, una figura destacada que pudiera representarnos honóramente.

Esto es lo cierto, lo que proclama a diario la Prensa, cuantos tienen conocimiento real del estado deportivo de España... y quienes conocen también a los personajes que mueven el tinglado. Que no se diga, republicano señor Carner, que se ha dejado usted convencer. Mire y entérese de que el Comité Olímpico Español lo integran ilustres camarrupas, distinguidos señores que, como el barón de Güell, el marqués de Lamadrid, el conde de Vellellano, no tuvieron el gesto elegante de presentar sus dimisiones el 14 de Abril.

Cuidado, señor ministro. Sería injustificable ese despilfarro del medio millón prometido, mientras el pueblo español ha de apretarse el cinturón del sacrificio, para que unos cuantos arrojados ciudadanos se lancen a conocer tierras.—Frik-

El domingo próximo tendremos ocasión de ver el debut de un equipo de reciente formación, el de la Escuela de Arquitectura, que se alineará con los siguientes elementos:

Arizmendi; Garraus, Soler; San Miguel, Candelas, Fourniés; Reina, Jaime Pérez, Ariz, Lacasa, Echenique, Robles, Arostegui, Carlón, Lafuente, Cámara, para jugar contra la Gimnástica en partido amistoso.

Sucesivamente tendremos ocasión de ver los restantes equipos, que son Medicina, Comercio, Ingenieros industriales y Derecho, que esperamos nos den ocasión de ver un refino campeonato.

### HOCKEY

#### Campeonato de la F. U. E.

Mañana sábado, a las tres y media de la tarde, en el campo de la Residencia de Estudiantes, calle del Pinar, se celebrará el primer encuentro del campeonato de hockey organizado por la F. U. E., sección deportiva.

Contenderán los equipos de la Residencia y el de Ingenieros industriales.

### MONTANISMO

#### Concursos del Alpino

Los concursos en esquí que por acuerdo de la Junta Directiva y Comisión deportiva del Club Alpino Español celebrará en la presente temporada serán los siguientes: Menores, neófitos, neófitos, señoritas segunda categoría, carrera en llano, veteranos, parejas mixtas, velocidad, concurso de habilidad, relevos mixtos, carrera de medio fondo, concurso de saltos para neófitos, concurso de saltos, segunda categoría, campeonato social de señoritas, campeonato social de fondo y campeonato social de saltos.

Las fechas de celebración de todos ellos estarán sujetas a las condiciones de la nieve, y la de los campeonatos y primeras categorías al acuerdo que con la Sociedad Peñalara tiene establecido el Alpino para la celebración de concursos en la sierra de Guadarrama.

Como de costumbre, para cada una de las pruebas se concederán como premios tres copas y dos medallas.

El próximo domingo, día 17 de los corrientes, empezará el Alpino su calendario de concursos, anunciando para este día las pruebas de menores, neófitos y neófitos.

Los recorridos serán marcados según las condiciones de la nieve. Las pruebas empezarán a la una en punto y las inscripciones pueden hacerse en el chalet del Ventorrillo hasta las once de la mañana, y en el hotel Victoria del puerto de Navacerrada hasta las doce en punto.

Los concursantes deberán estar en la meta de salida que se indica diez minutos antes de la hora señalada para la misma.

El autocar de este Club saldrá el domingo, a las ocho y media de la mañana, para el chalet del Ventorrillo.

Se recuerda a los señores socios que los billetes para el mismo tienen que adquirirse en las oficinas del Club, Mayor, número 6, de cinco a ocho de la noche.

### NOTICIERO

#### Propósitos del Pozuelo F. C.

La Sociedad deportiva Pozuelo F. C., deseando propagar el deporte en general, prepara varias pruebas y concursos de atletismo en la presente temporada. Como principio de ésta, el domingo 17 del actual celebrará una reunión, en la que se efectuarán varios encuentros de lucha grecorromana, libre y de boxeo, contando con la cooperación de varios campeones de Castilla.

También tiene abierta la inscripción para la celebración de una carrera pedestre (cinco kilómetros) para federados y libres, y otra ciclopedestre que se celebrará en el próximo mes de Febrero, anunciándose los días oportunamente. Hay concedidos numerosos premios.

#### Unión Deportiva Girod

Celebró junta general esta entidad. Fué aprobada totalmente la Memoria y gestión de la Junta Directiva.

#### Las cuentas del ejercicio.

Todos los asuntos generales de que dió cuenta la Junta Directiva. Y la asamblea, en medio de un gran entusiasmo, dió por unanimidad un voto de gracias al equipo de fútbol por su formidable actuación. De 28 partidos jugados desde el 14 de Junio hasta el 31 de Diciembre han ganado 24, empatados dos y perdidos otros dos.

Una de las proposiciones que presentó la Junta Directiva a su general fué el solicitar un voto de gracias a la Prensa deportiva, el cual fué aprobado con gran entusiasmo.

La Junta Directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, D. Francisco Sánchez-Melgar; vicepresidente, don Carlos Fernández; secretario, don Elias Balaguer; tesorerero, D. Víctor Jaussí Ugena; contador, D. José Martínez; vocales, D. Gonzalo Carpintero, D. Antonio Piquer, D. José García y D. Felipe Escribano.

## COMICOS Y AUTORES

#### García León y Perales, a la Argentina

En pleno éxito «Los Caballeros», que a diario llena el teatro, tarde y noche, García León y Perales, y con ellos Irene Caba Alba, Sorrito González, cuantos con ellos comparten el triunfo de la temporada popular de nuestro teatro de la Zarzuela, terminarán pronto su actuación de nueve meses en Madrid, actuación que dejará memoria en la historia del teatro por su carácter francamente democrático, para embarcar en el próximo Febrero con rumbo a Buenos Aires, donde actuarán, con un magnífico contrato, en el teatro Avenida.

Llevarán a las costas del Plata los siguientes estrenos: «Como los propios ángeles», «Cuando los hijos de Adán no son hijos de Evarista», «Don Juan José Tenorio», «El Crisol», «El club de los chiflados», «El padre Alcalde», «Los amores de la Natá», «Las doctoras», «La niña de la bola», «La tatarabuela», «Lola, Lolita, Lolilla y Lolo», «Los Caballeros», «El alma de Corcho», «La Perulera», «Truqui», «La de los clavetes dobles», «Seis pesetas», «Una tarde a modas», «Tolín Tolón», «Mi padre», «La Oca», «La del sombrero verde», «Barón Dandy», «La torre de la cristiana», «Solera», «La diosa ríe», «Mimí Valdés» y «El tío catorce».

Además de esta formidable cifra de estrenos, llevan montadas unas treinta obras de lo más florido del repertorio español, lo que hace suponer que realizarán una actuación de excepción.

Después de cumplir el contrato de Buenos Aires, actuarán en Uruguay, y una vez terminados sus compromisos en América, al cabo de seis meses, regresarán a Madrid, donde de nuevo aplaudiremos a tan notable y simpática compañía, con García León y Perales a su frente, en la próxima temporada.

#### Los Jurados mixtos en la industria de transportes marítimos.—Una conferencia marítima

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente orden del ministerio de Trabajo:

«Por leyes de 27 de Noviembre último se ha establecido la reglamentación de los Jurados mixtos de trabajo y se han dictado las reglas para la organización por el Estado de la colocación obrera, con carácter general para todas las industrias.

En su consecuencia, ambas disposiciones tienen que aplicarse a la industria de transportes marítimos, que, dadas sus características especiales, exige se estudie la forma práctica de realizarlo.

En lo que se refiere al contrato de trabajo marítimo y a la reglamentación del mismo a bordo de los buques, la aplicación de las disposiciones vigentes ha originado numerosos incidentes y conflictos de carácter social, y como consecuencia de ello, diversas organizaciones, tanto patronales como obreras, han solicitado la introducción en aquellas de algunas modificaciones y aclaraciones.

#### Ateneo de Madrid

##### Sección de Artes plásticas

La Exposición de pinturas de Miguel Prieto, que tan concurrida está desde su inauguración, se prorrogará unos días más, cerrándose el próximo día 20.

Las horas de visita son de seis y media a nueve de la noche.

##### Sección de Literatura

Hoy viernes, 15 del corriente, a las siete de la tarde, D. Julio Mangada dará una conferencia sobre «El esperanto como solución al problema de las lenguas».

## Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto

11, Caballero de Goya, 11, T.º 1867

## Disposiciones del Gobierno

#### Venta de buques de la Armada

La «Gaceta» publica una ley por la que se autoriza al ministro de Marina para que con toda urgencia enajene los buques de la Armada siguientes:

Cruceros «Cataluña», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Río de la Plata»; destructores «Proserpina», «Cadalso» y «Bustamante»; cañonero «Bonifaz»; guardapesca «Gaviota»; torpederos números 1, 4, 5, 8, 11 y 12; y submarino «A-3».

También se autoriza al ministro de Marina para que enajene todos los buques, ptrechos y material flotante que, por no tener aplicación en el servicio de la Marina militar, se declare en lo sucesivo inútil y baja en la misma, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Arsenales.

#### La promesa de los jueces y magistrados

Un decreto publicado también en la «Gaceta» dispone:

«Artículo único. El artículo 188 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente: «La fórmula de la promesa que han de prestar todos los jueces y magistrados, sin distinción alguna, será: «Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cumplimiento de la justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicierais, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.»

El artículo 478 se entenderá redactado en la forma siguiente:

«Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de sus cargos, prometerán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo.»

El artículo 798 se entenderá redactado como sigue:

«La promesa que han de prestar todos los funcionarios que pertenecen al ministerio fiscal será: «Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, promover el cumplimiento de la justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio de su cargo? Si así lo hicierais, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.»

El artículo 870 se entenderá redactado en la forma que a continuación se expresa:

«Antes de empezar los procuradores y abogados a ejercer su misión prometerán por su honor guardar la Constitución de la República española y cumplir fiel y lealmente todas las obligaciones que las leyes y disposiciones reglamentarias les impongan.»

Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

#### Los Jurados mixtos en la industria de transportes marítimos.—Una conferencia marítima

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente orden del ministerio de Trabajo:

«Por leyes de 27 de Noviembre último se ha establecido la reglamentación de los Jurados mixtos de trabajo y se han dictado las reglas para la organización por el Estado de la colocación obrera, con carácter general para todas las industrias.

En su consecuencia, ambas disposiciones tienen que aplicarse a la industria de transportes marítimos, que, dadas sus características especiales, exige se estudie la forma práctica de realizarlo.

En lo que se refiere al contrato de trabajo marítimo y a la reglamentación del mismo a bordo de los buques, la aplicación de las disposiciones vigentes ha originado numerosos incidentes y conflictos de carácter social, y como consecuencia de ello, diversas organizaciones, tanto patronales como obreras, han solicitado la introducción en aquellas de algunas modificaciones y aclaraciones.

Continúa además constituyen-

do aspiración unánime del personal marítimo navegante la implantación del Montepío Marítimo Nacional, para conseguir lo cual se han elevado por las Asociaciones que del mismo existen numerosas solicitudes en tal sentido.

Por todo lo expuesto, Este ministerio ha decidido convocar una Conferencia marítima, con el siguiente orden del día:

a) Forma de aplicar a la industria de transportes marítimos la ley de 27 de Noviembre último relativa a los Jurados mixtos de trabajo.  
b) Forma de aplicar a la misma industria la ley de 27 de Noviembre último relativa a la colocación obrera.  
c) Modificaciones y forma de aplicación de la legislación vigente relativa a contratos de trabajo marítimo y a la reglamentación del trabajo a bordo de los buques mercantes.  
d) Bases para la constitución del Montepío Marítimo Nacional.

La expresada Conferencia se reunirá en Madrid el lunes día 1 del próximo mes de Febrero, y se constituirá bajo la presidencia de V. I. con 14 representantes de las Empresas navieras, nombrados por todas las Asociaciones de las mismas, y un número igual de vocales del personal marítimo, en representación de las siguientes profesiones:

Los representantes de las tres primeras mencionadas profesiones, nombrados por la Federación de Oficiales de la Marina Mercante y Asociaciones de su clase que no forman parte de la misma, y los cinco del personal restante, por la Federación Nacional de Transportes Marítimos.

Las precedentes designaciones deberán hacerse y comunicarse a este ministerio en un plazo de quince días, a contar de la publicación en la «Gaceta» de la presente disposición.

#### La Comisión asesora de la industria del cemento

Ayer firmó el Sr. Prieto el siguiente decreto:

«Las insistentes reclamaciones y protestas contra la elevación de los precios del cemento, que si afecta a todos los consumidores recae principalmente sobre el Estado, que por razón de las obras públicas es el más importante de todos ellos, impone la necesidad de adoptar medidas que impidan aumentos no justificados por el costo de la producción y sólo explicables, acaso, por conabulaciones de dudosa licitud.

Fijar ese precio en función del costo del combustible, de los jornales y de cuantos factores integran la producción, puede y debe ser obra de la Comisión que con carácter de Junta reguladora e inspectora de la industria del cemento se constituyó por decreto de 5 de Enero de 1929; pero este organismo, orientado hacia un intervencionismo excesivo, que le facultaba incluso para limitar la construcción de nuevas fábricas, restringir la producción de las existentes y determinar el área geográfica de los mercados consumidores de cada fábrica, no debe subsistir con aquel carácter, sino que procede modificar sustantivamente su composición, de suerte que integrándola con re-

presentantes del Estado, de los propios productores y de los consumidores, limite sus funciones a las de un asesoramiento en cuanto a la fijación de los precios del producto y a la confección de estadísticas.

En mérito a todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Obras Públicas y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Comisión asesora de la industria del cemento quedará formada:

a) Por el subsecretario del ministerio de Obras Públicas, que será su presidente.  
b) Por dos representantes del Estado, que designará libremente el ministro de Obras Públicas.  
c) Por dos representantes de los fabricantes de cemento, elegidos por ellos; y  
d) Por dos representantes de la Asociación de Contratistas de Obras Públicas.

Art. 2.º Serán funciones de la Comisión:

a) Fijar los precios de venta del cemento, teniendo en cuenta el verdadero costo de la producción.  
b) Emitir dictámenes que se le pidieren por fabricantes y consumidores sobre calidades y empleos de las diversas clases de cementos en las obras a ejecutar.  
c) Establecer por su cuenta laboratorios de ensayo de estos materiales.  
d) Realizar las estadísticas anuales de la producción y del consumo, áreas geográficas de su distribución, precios de transportes y de cuantos datos puedan integrar el perfecto conocimiento de esta industria.

Art. 3.º La actual Comisión asesora, que funciona como Junta inspectora y reguladora de la industria del cemento, hará entrega a la que se establece por este decreto de los fondos de que actualmente dispone, previa liquidación de las atenciones que tuviere pendientes del pago, así como de todo su archivo.

Art. 4.º En el término de diez días, contados desde la fecha de publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» se constituirá la Comisión asesora y procederá inmediatamente a estudiar y proponer el precio a que puede venderse el cemento, para que el ministro resuelva en su vista lo más conveniente al interés público.

Dado en Madrid, etc.»

presentantes del Estado, de los propios productores y de los consumidores, limite sus funciones a las de un asesoramiento en cuanto a la fijación de los precios del producto y a la confección de estadísticas.

En mérito a todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Obras Públicas y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Comisión asesora de la industria del cemento quedará formada:

a) Por el subsecretario del ministerio de Obras Públicas, que será su presidente.  
b) Por dos representantes del Estado, que designará libremente el ministro de Obras Públicas.  
c) Por dos representantes de los fabricantes de cemento, elegidos por ellos; y  
d) Por dos representantes de la Asociación de Contratistas de Obras Públicas.

Art. 2.º Serán funciones de la Comisión:

a) Fijar los precios de venta del cemento, teniendo en cuenta el verdadero costo de la producción.  
b) Emitir dictámenes que se le pidieren por fabricantes y consumidores sobre calidades y empleos de las diversas clases de cementos en las obras a ejecutar.  
c) Establecer por su cuenta laboratorios de ensayo de estos materiales.  
d) Realizar las estadísticas anuales de la producción y del consumo, áreas geográficas de su distribución, precios de transportes y de cuantos datos puedan integrar el perfecto conocimiento de esta industria.

Art. 3.º La actual Comisión asesora, que funciona como Junta inspectora y reguladora de la industria del cemento, hará entrega a la que se establece por este decreto de los fondos de que actualmente dispone, previa liquidación de las atenciones que tuviere pendientes del pago, así como de todo su archivo.

Art. 4.º En el término de diez días, contados desde la fecha de publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» se constituirá la Comisión asesora y procederá inmediatamente a estudiar y proponer el precio a que puede venderse el cemento, para que el ministro resuelva en su vista lo más conveniente al interés público.

Dado en Madrid, etc.»

## Círculo de Bellas Artes

#### Fallo del concurso de carteles del baile de máscaras

El Jurado calificador de este concurso, integrado por los señores Conde López Muñoz, D. Ernesto Gutiérrez, D. Leandro Oroz, don Federico Ribas, D. Timoteo Pérez Rubio y D. Juan Cristóbal, ha emitido por unanimidad el siguiente fallo:

Primer premio al cartel lema «Can-can», de D. Félix Alonso y D. Ramón Peinador; segundo premio al cartel lema «Ángeles», de D. Roberto Gómez; tercer premio al cartel «Gayety», de D. Rafael Penagos, y cuarto premio al cartel lema «Maximina y Jacobo», de D. Ricardo Summers e Ysern.

El Jurado ha propuesto a la Junta Directiva del Círculo la ampliación de los premios en atención a la brillantez de este concurso y para poder compensar con más amplitud la labor realizada por los artistas.

**ALICANTE**  
**ALICANTE**  
**ALICANTE**  
**ALICANTE**

Elche, con sus palmeras; Bussot, con sus pinares; Alcoy, con sus típicas masías; Orihuela, con su magnífica huerta; la costa, con sus deslumbrantes perspectivas.



De enseñanza

Pensiones para el Extranjero

La Junta para Ampliación de Estudios ha acordado las siguientes pensiones:
A D. José Antón Oneca, catedrático de la Universidad de Salamanca, por seis meses, para estudiar en Alemania Derecho penal...

nacional número 1. De no asistir el número reglamentario de socios, se celebrará la junta a las doce de la misma mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:
Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

pleado; Antonio Gallego Abril, capitán retirado; Donato Cristóbal Sanz, agente comercial, y Juan Herranz, industrial.
Acción republicana
Con el fin de intensificar la propaganda y mejorar la organización del partido, de acuerdo con el propósito del Consejo local, la secretaria del mismo convoca a los afiliados pertenecientes a los distritos del Centro y Hospicio a una reunión, que se celebrará hoy y mañana, día 16, respectivamente, en el domicilio social, Fernanfior, 6, a las siete de la tarde.

LA HORDA ARGENTADA
Impresionante drama desarrollado en las famosas factorías de salmón de ALASKA. Pintorescas escenas de costumbres
por EVELYN BRENT y LOUIS WOLHEIM
PROXIMAMENTE
Cine de la Prensa
Selecciones CINAES

En el primero jugaron Echániz (S.) y Salaverria II (rojos) contra Pasieguito y Echániz (J.) (azules), desarrollando un partido competido en los 22 primeros tantos; mas luego avanzan los rojos, que ganan por 11 tantos.
A continuación, a ceta-punta, se enfrentaron Urizar y Ulacia I (rojos) contra Segundo y Uria III (azules), partido que fué reñidísimo, con dominio alterno, hasta el tanto 46.
Ganaron los azules por dos tantos.

Correo de teatros

LARA.—Esta tarde, estreno de «La Marchosa». Noche, segundo viernes juvenil de abono benéfico, «Vivir de Ilusiones». Sábado y domingo, tarde y noche, «La Marchosa».
FUENCARRAL.—La compañía Apolo aumenta diariamente sus éxitos con las mejores obras de repertorio. Esta noche, sensacional reposición de «El rey que rabió». (La mejor butaca, tres pesetas.)

NOTICIAS

Curso de lengua rusa.—Organizado por el Comité Hispano-Eslavo dará principio el martes próximo, día 19, el curso de lengua rusa, correspondiente al primer trimestre de 1932, en el local del Centro de Estudios Históricos, Medinaelli, 4, Madrid. Las inscripciones para dicho curso pueden hacerse todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, en la secretaría del expresado Centro.

Los partidos republicanos

Partido conservador de la República
Los ex directivos del Comité Republicano del distrito de la Universidad de Madrid, que seguían las inspiraciones políticas de los Sres. Alcalá Zamora y Maura, estimando, dentro de nuestra ideología, que lo conveniente al país y al régimen aconseja la identificación absoluta con las orientaciones expuestas por el citado señor Maura, han acordado constituirse en Comisión para cooperar, dentro de su distrito, a la organización y propaganda del partido conservador de la República.

Patronato escolar de Barcelona

Con el fin de proveer las cien plazas (50 de maestros y 50 de maestras) destinadas a las escuelas de la ciudad, concedidas al Patronato escolar de Barcelona, este organismo ha acordado abrir un nuevo plazo de quince días, a contar desde el en que aparece la convocatoria en la «Gaceta de Madrid», para que los maestros y maestras que deseen tomar parte en este concurso puedan presentar la solicitud y documentación pertinentes, de conformidad con las bases publicadas en la «Gaceta» del 28 de Octubre de 1931.

Asociación de Antiguos Alumnos de la Florida

Esta Asociación celebrará junta general reglamentaria el próximo domingo, 17 del actual, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Florida, número 15, para dar a conocer la Memoria anual, aprobación de cuentas y elección de cargos vacantes.

Los partidos republicanos

Partido conservador de la República
Los ex directivos del Comité Republicano del distrito de la Universidad de Madrid, que seguían las inspiraciones políticas de los Sres. Alcalá Zamora y Maura, estimando, dentro de nuestra ideología, que lo conveniente al país y al régimen aconseja la identificación absoluta con las orientaciones expuestas por el citado señor Maura, han acordado constituirse en Comisión para cooperar, dentro de su distrito, a la organización y propaganda del partido conservador de la República.

Casa de Toledo.—Esta entidad, continuando la serie de conferencias sobre temas artísticos y literarios, dará una conferencia mañana sábado, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Arenal, 26, en la que el ilustre teledano D. Régulo Martín disertará sobre el tema «La Celestina», del insigne toledano Fernando de Rojas.

Unión de Huérfanos de la Infancia.—Esta Asociación celebrará el domingo próximo, día 17 del corriente, en su domicilio social, Duque de Osuna, 1, bajos, a las seis de la tarde, un recital de canto, al que están invitados los señores asociados y sus familias.

Instituto Español Criminológico.—Mañana sábado, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la decimatercera conferencia del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Juarros.

Tema: «Psicosis lúeticas». El domingo 18, a las nueve y media de la mañana, primera excursión clínica.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Partidos de pelota
En el Jai-Alai
Ayer tarde tuvieron lugar en este frontón los siguientes partidos:

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Pabio, primer ermitaño; Mauro, abad; Habacuc y Miqueas, profetas; Máximo y Benito, obispos; Macario, abad, y Juan el de la Chozza, confesores; beato Francisco Capillas, mártir, y Secundina, virgen y mártir.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 (popular); butaca, tres pesetas. Esclavitud.—10,30 (popular); butacas, tres pesetas. El abuelo. (Geniales creaciones de Borrás.) Mañana, sensacional reposición de María Rosa.
COMEDIA.—A las 10,30, La oca. CALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 (tres pesetas butaca). El cabo primero y La marcha de Cádiz (reposiciones).—10,30 (cinco pesetas butaca). La fama del tartanero (clamoroso éxito).
FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30, La melodía del jazz-band (butaca, cinco pesetas).—A las 10,30, Solera.
LARA.—6,30, La Marchosa (es-

treno).—10,30 (segundo viernes juvenil benéfico de abono), Vivir de Ilusiones.
ZARZUELA.—6,30, 10,30, Los caballeros.
MARIA ISABEL.—6,30, La diosa rie (la mejor y más graciosa obra de Arniches).—10,30, La diosa rie (honrando con su presencia esta función las bellezas regionales).

MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30, La mujer del día (butaca, cinco pesetas).
VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo! (Butaca, cuatro pesetas).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, 10,30 (precios populares). El tren fantasma.
FIGARO.—(Teléfono 93.741).—A las 6,30 y 10,30, Jaramago (éxito triunfal de los hermanos Cueva). (Butaca de patio, cinco pesetas.)

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30, El dúo de La Africana y Gigantes y cabezudos.—10,30, El rey que rabió (la mejor butaca, tres pesetas).

MARTIN.—6,30 (butacas, 2,50). Las gallinas y La sal por arrobas (éxito inmenso).—10,30 (butacas, tres pesetas), Las gallinas y Los caracoles (éxito delirante).

PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6,30, Las carifonas (por su creadora Celia Gámez).—10,30, El éxito de locura Las Leandras.

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,30, Las mimosas (éxito indescriptible). Butacas, dos pesetas.

ESLAVA.—(Compañía vodevil).—6,30, Si te he visto no me acuerdo.—10,30, Sin novedad en la frente.
ROMEA.—A las 6,30, Las pavas.—A las 10,45, Las dictadoras (el éxito del año).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa función de circo. Exito enorme de toda la compañía y de los últimos debuts Los Briers, los tigres y otras.

ALKAZAR.—(Cine sonoro).—A las 3 (butaca, una peseta). Su noche de bodas (por imperio Argentina y Russell).—A las 5, 7 y 10,30, El comediante (por Ernesto Vilches). (Es un film Paramount.)

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Carbon.
CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Los héroes del fuego (completa).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, Incendio en la Opera.
MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6 y 10,30, La taquimeca.

RIALTO.—(91.000).—6,30, 10,30, Marlene Dietrich y Gary Cooper en Marruecos.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Papá solterón (Marion Davies).

AVENIDA.—6,30 y 10,30, El collar de la reina.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El canto del desierto (John Boles).
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El misterio del cuarto amarillo.
CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30 (viernes fémia; localidades de señora, a mitad de precio). En la corriente.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30 (viernes fémia; localidades de señora, a mitad de precio). El proceso de Mary Dugan.
CALLAO.—6,30 y 10,30, Svengali (John Barrymore).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Marmá (Catalina Bárcena).
METROPOLITANO.—(Viernes fémia; señoras, mitad de precio).—6,30, 10,30, El reloj mágico (risa). El gato (dibujo sonoro). El millón (el más gracioso e interesante vodevil, con bellas canciones).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, formidable éxito, Las calles de la ciudad (por Gary Cooper; impresión de sonidos por el novísimo procedimiento silencioso Paramount) y otras.

PARDINAS.—(Viernes fémia; butaca señora, 0,50).—6,30, 10,30, Dibujos, ¡Vaya luna de miel, Partido de balompíe, El proceso de Mary Dugan (totalmente hablada en español, por María Ladrón de Guevara, Rivelles y Ramón Pedraza).

CINE MADRID.—6,30, 10,30, Felix encuentra un tesoro (mimicos). El ángel y el diablo (H. B. Warner y Anita Stewart). Los tartaros (superfilm ruso de vanguardia). Pronto, Fernán Galán (grandiosa producción nacional).

CINE IDEAL.—5,30, 10 (viernes de moda). Reportaje número 95, El simple Simplicio, El agua del Nilo (por Lee Parry), Purita la del Folies (por Alice Day).

BARCELONA.—(Teléfono 41.300).—6,30 y 10,30, Gente alegre.
CINE TIVOLI (Alcalá, 84).—(Viernes popular).—A las 6,30 y 10,30, Norma Shearer en La divorciada (el film de actualidad).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Chevalier en Petit Café.
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, El trio de la bencina (por Lillian Harvey y Henri Garat).

CINEMA CHAMBERI.—(Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 6,30 y 10,30 (fémia). El capitán de corbeta (sonora) y otras.

CINE TETUAN.—De 6,30 a 12, sesión continua, Fiel a la Marina.
FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (extraordinario). Dos grandes partidos, Primero, a remonte, Echániz e Iturain contra Ostolaza y Salaverria I; segundo, a ceta-punta, Uria y Trecet contra Chitivar y Aguinaga.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

RADIO-BERLIN DIFUNDE A LOS PUESTOS POLICIACOS DE T. S. H.
LOS INFORMES PARA LA POLICIA INTERNACIONAL
T. S. H.
LOS OYENTES NOVATOS MARIPOSEAN DE EMISORA EN EMISORA. LOS VETERANOS SOLO BUSCAN UN PAR DE ELLAS

LA RADIO EN ESPAÑA

Contra los parásitos industriales

La Asociación Electrotécnica Ibérica va a comenzar la lucha contra los parásitos industriales. Ya era hora de que alguien alzase la bandera e iniciara la lucha contra esas perturbaciones, tan molestísimas como innecesarias, que producen los motores, ascensores, anuncios luminosos, transformadores y tranvías, y que pacientemente vienen soportando los oyentes españoles, que no pueden oír un concierto lejano ni cercano sin que el incansante crepitar de los órganos de sus receptores dejen de molestarle un solo momento.

Ya era hora, decimos, pues mientras en todos los países existe ya una legislación apropiada para el caso, en España no se había hecho aún absolutamente nada, que de nada han valido las incansantes lamentaciones de la Prensa profesional.

Ahora parece que va de veras. La Asociación Electrotécnica Ibérica, en la que forman numerosos especialistas de las diversas aplicaciones de la electricidad, ha

nombrado una Comisión, formada por los Sres. Sánchez Cordobés, de Unión Radio; Del Pozo, ingeniero de Telecomunicaciones; Sigüenza, subdirector de la Compañía Telefónica, y Rura, jefe del Laboratorio general de Ensayos eléctricos, que se ocupa activamente en el estudio de los reglamentos ya existentes en el Extranjero a fin de adaptarlos a las condiciones de las instalaciones eléctricas de nuestro país. Dicha Comisión presentará en breve plazo un proyecto de reglamento, del que en su día daremos cuenta a nuestros lectores, y en el cual se prevendrán con todo detalle los mecanismos que en cada caso deben ser utilizados para evitar las perturbaciones sobre los aparatos receptores.

Las emisoras nacionales
La gran artista rusa Olga Kalleivoda, que ha actuado ya ante los micrófonos de treinta y cinco emisoras, cantará en Unión Radio de Barcelona en el transcurso del mes actual.

La emisora madrileña no escatima las transmisiones que tanto gustan a los radioyentes. Entre las realizadas en los últimos días

figuran el concierto que la notabilísima pianista dió en el Círculo de Bellas Artes y las de los actos políticos en que han tomado parte los Sres. Ortega y Gasset, don Melquíades Alvarez y D. Miguel Maura.
Indudablemente uno de los aspectos más interesantes en esta época de la radiodifusión española es la difusión de actos políticos tan interesantes como los que hemos señalado.

Unión Radio merece por ello la estimación de todos los oyentes españoles.

Las ondas cortas

«Radio Magazine» publica una estadística de las emisoras de onda corta instaladas en todo el Mundo. En dicha estadística ocupan el primer lugar, naturalmente, los Estados Unidos, con 64 emisoras; siguen Alemania, con 19; Inglaterra y Francia, con 13 cada una; las colonias holandesas, que poseen 10; Méjico y Rusia, a nueve cada una; Colombia y España, con ocho; Italia, siete; colonias inglesas, Holanda y colonias francesas, seis; Austria, cinco; Australia, Canadá, Filipinas y Suiza, cuatro; Argentina, Cuba, Siam y Checoslovaquia, tres; Brasil, la India, Polonia y Portugal, dos, y Curacao, China, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, República Dominicana, Fidji, Honduras, Madera, Nueva Zelanda, Rumania y Yugoslavia, una.

En la Montaña Pelada (Martínica), cuyo nombre va unido a una de las mayores catástrofes producidas por la cólera de la Naturaleza, ha sido instalada recientemente una emisora de onda corta, que comunicará con otra de Fort de France. Ambas están destinadas a fines científicos y meteorológicos principalmente. Pero al mismo tiempo aseguran la comunicación en caso de repetirse la catástrofe y pueden ser valiosísimos auxiliares para la organización del salvamento.

NOTICIARIO

La emisora de Turín, que ha organizado regularmente las conferencias médicas, invita a sus oyentes enfermos a que envíen a la emisora una relación de los síntomas de sus dolencias, y el

PROGRESOS DE ORGANIZACION

El establecimiento de Representantes Oficiales y talleres de servicio PHILIPS a través de toda España, significa un paso gigantesco que PHILIPS ha dado para facilitar a sus clientes el más excelente servicio.



Las 6 tiendas de Madrid donde podrá Vd. admirar la completa serie de receptores PHILIPS, son

- ADOLFO HIELSCHER, S. A. San Agustín, 2
CASA A. H. S. A. Carrera S. Jerónimo, 45
CASA PRADO Príncipe, 12
CASA ZATO Av. Pi y Margall, 11 y Peligros, 14
ELECTRODO, S. A. Alcalá, 45
RADIO ELECTRA Hortaleza, 2
SERVICIO TÉCNICO: Taller núm. 208 - General Orea, 34. Teléf. 58806

médico encargado de las charlas médicas hace ante el micrófono el diagnóstico correspondiente. Puede que las charlas médicas no resulten muy divertidas; pero hay que reconocerles un fin práctico.

Hace días dimos cuenta de que en Alemania los fabricantes de discos habían prohibido fueran usados éstos en las estaciones de radiodifusión del país. En vista de ello, éstas radiaban discos ingleses, y los fabricantes alemanes, para evitar la propaganda de la producción inglesa, han llegado a un acuerdo con las Em-

presas de radiodifusión. Consiste el acuerdo en autorizar el empleo de los discos en los estudios alemanes a cambio de que no sean usados durante más de dos horas en cada programa.

La emisora de Turín ha elevado su potencia hasta los 10 kw., y modula actualmente el 70 por 100.

Los días 14, 20 y 27 del mes actual, la emisora de Toulouse, una de las que mejor se reciben en España, transmitirá las óperas que se canten en el teatro del Capitolio de dicha ciudad.

EMISIONES

Programa para hoy

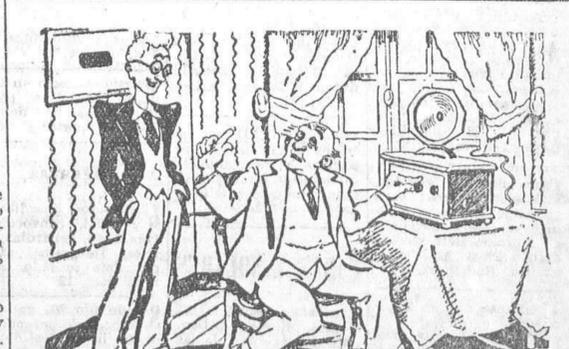
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las das, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Alessandro Stradella», Flotow; «Bohemios», Vives; «Andante de la Casation», Mozart; «Recuerdos de Andalucía», Ocón; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «La Dolores», Bretón; «Mignon», Thomas; a las tres y cuarto, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Las bodas de Fígaro», Mozart; «La bruja», Chapi; largo del «Concierto ruso», Lalo; «Canto de los remeros del Volga», Bantok; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Fausto», Gounod; «Bocetos del Cáucaso», Ivanow; a las tres y cuarto, noticias de última hora; a las tres veinticinco, información teatral; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «Los cadetes de la reina» y «El último chufón»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.



VOCES AMIGAS.—El locutor de Radio Toulouse, que aparece aquí actuando en el Estadio de Colombes, es uno de los locutores extranjeros más oído en España. En su país tiene muchos admiradores y buen número de detractores. Unos y otros discuten en los periódicos profesionales las cualidades del locutor tolosano



—¡Si, hijo mío; en estos tiempos de crisis hay que reducirse! ¡Ya ves, yo sólo recibo ondas cortas!

RESFRIADOS. BRONQUITIS  
CATARRROS. RONQUERAS  
**REGALIZ  
PECTORAL LB**  
A LA BREA  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**FABRICA CAMAS DORADAS**  
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112  
VALVERDE, 1 CUADRUPLO; RIEGO, 13

**SENSACIONAL**  
Nueva remesa de artículos de cocina en porcelana, desde 3,25 pesetas kilo; surtido. Cuchillos cocina Solingen, a 0,65 y 0,75. Bolsas de hule para la compra. Café, 8,50 pesetas kilo; 0,85 pesetas 100 gramos.

**ANGEL RIPOLL**  
Unica casa; Magdalena, 27 (frente a Ave Maria)

**ESTUDIOS PRÁCTICOS  
SISTEMAS AMERICANOS**

15 días de 4 alumnos.  
CÁLCULOS MERCANTILES  
ARITMÉTICA  
DIBUJO  
REDACCIÓN  
TAQUIGRAFÍA  
CONTABILIDAD  
FRANCÉS DE VIVAVOZ

Profesor  
**D. Luis González-Ortiz**  
Conde Romanones, 1 dúp.

**FOSFORATOL**  
EL MEJOR DIGESTIVO

TODA CLASE DE PUBLICIDAD  
**Cortés, Valverde, 8**



BALANCE 1931

**ZAPATOS**

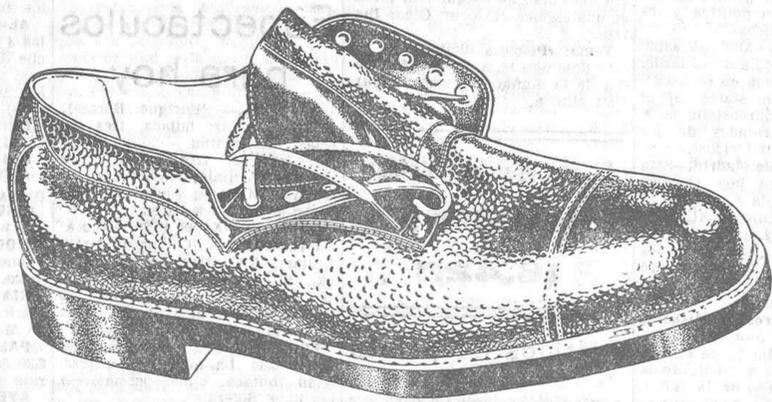
HERMOSOS, DE MUJER, DE HOMBRE Y DE NIÑO

Miles de pares a precios casi de regalo

**LES PETITS SUISSES**

FERNANDO VI, 17-AVENIDA DE PEÑALVER (Gran Vía), 8.-SEVILLA, 16

SAN SEBASTIAN: Garibay, 17



DEBILIDAD AGOTAMIENTO  
**ANEMIA**  
VINO y JARABE  
**Deschiens**  
a la Hemoglobina  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

**Debilidad**

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

**PARA EL CABELLO**  
LA LOCION

**ROM**  
NO TIENE RIVAL

**Anisete Venus**

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336  
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

**CARDIOSIT**

INYECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO

Astetolia.—Miocarditis.—Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

**LA PRENSA**

Esta Agencia recibe toda clase de publicidad en sus oficinas

Carmen, núm. 18

**Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS**

**ALMONEDAS**

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 23. Luna, 22 (puerta naranja).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**ALQUILERES**

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459

Alquilase cuartos 45, 65 pesetas; gas, ascensor, Metro Ríos Rosas, tranvía. Ponzano, 47.

**AUTOMOVILES**

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cuabiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Guardamuebles y coches. Paseo Marqués Zafra, 18. Academia.

**COLOCACIONES**

DEMANDAS

**Demandas y Ofertas Diez Cts. palabra**

Instrucción primaria, lecciones a domicilio, precios módicos. Trabaja oficina en casa o por horas. L. Jiménez, Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Rapísimas colocaciones, pagando después; porteros, chofers. Avenida Dato, 12.

Urge nodriza, niño recién nacido, buen sueldo. Palma, 7.

Falta cocinera, doncella y chica para todo. — Palma, 7.

Falta chico. Plaza Vistillas, 5. Sr. Molina.

Ganará veinte pesetas diarias vendiendo mi artículo; preciso garantía 50 pesetas. Estrella, 13, almacén.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

**COMPRAS**

Compro cobre, tornillo, U palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lecciones tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

**CONSULTAS MEDICAS**

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias correspondencia.

**CORRESPONDENCIA**

Nena. Recibí cartas, contentísimo. No te olvido. Quiérote muchísimo. S. Z.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Casa nueva, mejorada, U ble construcción, sita Puente Vallecas. Renta anual, pesetas 4.000; urgente venta, bonfimas condiciones. Tratar: señor Sánchez. Reina, 9, Madrid.

**HUESPEDES**

Hermosas habitaciones con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

**SASTRES**

Trajes a 5 pesetas semanales. Aracil. Corredora Baja, 32, primero.

Plazos, precio contado trajes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

**SASTRERIAS**

Sastrería fina. Cortador de helados para la clientela y público en general su nuevo domicilio, Gómez Baquero, 5, antes Reina, esquina Hortaleza; ocho mensualidades.

Traspaso tienda tres huecos. Carnicer, 7.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

**VARIOS**

Abogado Sr. Cardenal, consultas, seis-ocho. — Carretas, 31.

Plaza del Carmen, 1. — Academia bailes.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Relojes y cronómetros. Noncus, económicos y de duración garantizada.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pidanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

**VENTAS**

Máquina combinada, seminueva, Guillet. Razón: Paloma, 25, carpintería.

Viguetas forma de hierro, treinta centímetros kilo. Peñuelas, 8.

**TODOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO**

Alquilo hermosos locales propios industria, almacenes, guardamuebles, etcétera, desde cien pesetas hasta dos mil mensuales. General Pardiñas, 24, 26, inmediato Goya. Teléfono 59.743.

Finca nueva, viviendas, locales sótanos; para comercio, industria o almacenes. Calle Covadonga (esquina Berrugue), entre Bravo Murillo y Francos Rodríguez.

Alquilase cuartos exteriores o interiores, 50 y 35 pesetas. Carretera Aragón, 34, esquina a Pedro Bravo, 1.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

**CASAS Y SOLARES**

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vendo casa, Santa Julia na, 9. Fernández.

Inglés, traducciones. Teléfono 43.739.

Matrimonio solo en buena edad desea portera. Fernández de los Ríos, 20, portera.

**OFERTAS**

licenciados, guardias Seguridad, convocatoria Infantería, guardias civiles, Telégrafos, carteos. Jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Sueldo fijo 300 ganarán trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

**COMADRONAS MANICURAS**

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consultas. Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino que siempre ha representado entre nuestro lectores un núcleo muy importante.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Dos-nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

**DENTISTAS**

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

**ENSEÑANZAS**

Clases Blasco. Montera, 9. Policía.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**FINCAS**

Doy detrás Banco, solar. Permutas. P. revista. Blanco. Dato, 10.

**LIBROS**

La librería Beltrán, Príncipe, 16, los sirve todos.

**OPTICA Y OCULISTAS**

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

**PRESTAMOS**

Ampliación fabricar muebles, preciso socio capitalista. Divino Pastor, 2. Sr. Dorado.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**TRASPASOS**

Negocio muy acreditado de helados para la venta en la calle, con frigorífica, seis carritos, un triciclo y otros enseres, cuyo valor es de cinco mil duros, traspasado solo por serme imposible atenderlo en un precio baratísimo. Asunto serio y de grandes utilidades. Dirigirse a Teodoro García Blanco. Santiago número 76 (Valladolid).

Por defunción. Tienda vinos y bar, vale 7.000 pesetas, se da por 3.000, ocho años negocio. Antonio Zozaya, 29 (Tetuán).

Traspaso taberna con vivienda. Informes: Cruz, 24, principal.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios: Seinet-et-Oise (Francia).

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Conoce usted la nueva U marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Usad el prodigioso regenerador Universal, vol verá a tener pelo, droguerías y perfumerías de importancia.

Camas doradas garantizadas, 100 pesetas. — Valverde, 8, rincónada.

Cuotas. Vendo uniforme único y gala, completo, seminuevo. Teléfono 75.924.

Próximo Madrid estado, subarriendo finca, dos establecimientos comestibles y bar, grandes ventas. Divino Pastor, 2. Sr. Dorado.

Ocasión. Vendo bicicleta seminueva. Lista, 78, garaje.

Anisete Venus. Licor Benedetto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.